

S/. 3,00

Nº 39862

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA



Tomo XVII

No. 3

JULIO - SEPTIEMBRE DE 1961

CUENCA - ECUADOR

0.00

PERSONAL DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA

RECTOR

Sr. Dr. Dn. Carlos Cueva Tamariz

VICE-RECTOR

Sr. Dr. Dn. Luis Monsalve Pozo

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

Sr. Dr. Dn. César Astudillo

SUBDECANO:

Sr. Dr. Dn. Rafael Chico Peñaherrera

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Leoncio Cordero Jaramillo

SUBDECANO:

Sr. Dr. Dn. Alberto Alvarado Cobos

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS
Y FISICAS

DECANO:

Sr. Ing. Dn. Marco Tulio Erazo V.

SUBDECANO:

Sr. Ing. Dn. Luis Loniza Jaramillo

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Gabriel Cevallos García

SUBDECANO:

Sr. Dr. Dn. Francisco Alvarez González

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Rodrigo Cordero Crespo

SUBDECANO:

Sr. Dr. Dn. Gil Flores García

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Hernando Acosta Crespo

SUBDECANO:

Sr. Dr. Dn. José Gabriel Moscoso E.

SECRETARIO GENERAL

Sr. Dr. Dn. Víctor Lloré Mosquera

71-29862

29862

050

MFN 624

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Publicación Trimestral

TOMO XVII JULIO-SEPTIEMBRE DE 1961 N° 3

SUMARIO:

ANALES

DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gregorio Villacorta: La individualidad Bioquímica	421
Jaime Villacorta: La individualidad Bioquímica	421
Marco T. Erazo: Informe sobre los fenómenos sísmicos y la geología de la zona de Alajó	439
Gabriel Cevallos García: Análisis Teoría de sus Desempeños (III parte)	447
Rigoberto Cordero: Armando Rojo Leon, el poeta escultor	481
Richard Klato: Desde la carabanda hasta la Rumba	499
Guillermo Aguirre Beltrán: Organización y estructura de las Universidades Latinoamericanas	505
Gabriel Cevallos García: Aurelio Espinosa P.: Humanismo y Humanidad	537
CRONICA UNIVERSITARIA	543



61-x-11 43=

29862
050
(3)

CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA

RECTOR
Sr. Dr. Don Carlos Casas Toral

VICE-RECTOR
Sr. Dr. Don Juan Román Poma

DECANO
Sr. Dr. Don Víctor Aguilar

SUBDECANO
Sr. Dr. Don Roberto Cordero Padilla

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

DECANO
Sr. Dr. Don Alberto Alvarado Cobos

SUBDECANO
Sr. Dr. Don Víctor Aguilar

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

DECANO
Sr. Dr. Don Víctor Aguilar

SUBDECANO
Sr. Dr. Don Víctor Aguilar

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DECANO
Sr. Dr. Don Víctor Aguilar

SUBDECANO
Sr. Dr. Don Víctor Aguilar

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

DECANO
Sr. Dr. Don Víctor Aguilar

SUBDECANO
Sr. Dr. Don Víctor Aguilar

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS

DECANO
Sr. Dr. Don Víctor Aguilar

SUBDECANO
Sr. Dr. Don Víctor Aguilar

SECRETARIO GENERAL
Sr. Dr. Don Víctor Aguilar

ANALES

DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA



11-11-1961

GREGORIO MARAÑÓN 29862

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Publicación Trimestral

TOMO XVII JULIO-SEPTIEMBRE DE 1961 Nº 3

SUMARIO:

	Págs.
Gregorio Marañón: Profesión y Etica	403
Jaime Villar Chao: La Individualidad Bioquímica ..	421
Marco T. Erazo: Informe sobre los fenómenos sísmicos y la geología de la hoya de Alausí	435
Gabriel Cevallos García: América :Teoría de su Descubrimiento (III parte)	447
Rigoberto Cordero y León: Armando Rojo León, el poeta exquisito	481
Richard Klatovsky: Desde la Zarabanda hasta la Rumba	499
Gonzalo Aguirre Beltrán: Organización y estructura de las Universidades Latinoamericanas	505
Gabriel Cevallos García: Aurelio Espinosa P.: Humanismo y Humanidad	537
CRONICA UNIVERSITARIA	543

SUMARIO:

Página	
403	Gregorio Marañón: Profesión y Ética
421	Jaime Villar Chao: La individualidad Biométrica
435	Marco T. Erazo: Informe sobre los fenómenos simi- cos y la geología de la hoya de Aizua
447	Gabriel Cevallos García: América: Teoría de su Des- cubrimiento (III parte)
481	Rigoberto Cordero y León: Armando Rojo León, el poeta exultante
499	Richard Klatsovsky: Desde la Zarzanda hasta la Rumba
505	Gonzalo Aguirre Beltrán: Organización y estructura de las Universidades Latinoamericanas
537	Gabriel Cevallos García: Aurelio Espinosa P.: Human- ismo y Humanidad
543	CRÓNICA UNIVERSITARIA

Profesión y Ética

de ejemplaridad, es decir, de intención que unas veces asienta y se produce otras quiza la mayoría. Solo así me presento ante vos-
otros. Yo no podría alegar en un certamen científico mis condi-
ciones, ni mis cualidades de clínico en un examen profesional. Pe-
ro ante el tribunal más riguroso compararía con la fealdad sin
sonrisas para decir que nunca ni por vanidad ni por interés, ni
por ninguna otra razón de este mundo, he tratado a sabiendas los
deberes de la ética profesional. Cuando me he equivocado he sido
siempre sin querer.

La intención es lo que ofrece el juicio de los demás. Porque en contra de quienes creen que aseguran que el
de S. Carlos (Madrid) en la semana del Estudiante en
Abril 1952.
Recopilación del Dr. Jaime Astudillo Quintanilla.

No he sabido negarme a la invitación de vuestro maestro para
hablaros esta noche; primero, porque me unen a él estrechos la-
zos de amistad y de gratitud; y después, porque el tema que me
ha propuesto es de aquellos que, cuando se tiene a la espalda una
larga vida de Magisterio, no se pueden traicionar con ninguna
clase de pretextos.

Yo sé que es enojoso para los jóvenes el que un médico les
hable de moral profesional. Por lo menos a mí, cuando tenía vues-
tros años, me hacía poca gracia. El sacerdote y el legislador está
bien que prediquen los preceptos de bien y los mandatos de la jus-
ticia. Pero un profesional que habla de lo que está bien y de lo
que está mal en el ejercicio de su cotidiano quehacer, suscita, casi
siempre, un eco de recelo en los que le escuchan. Sólo puede
eludirse este recelo cuando el que habla lleva largos años, no teo-
rizando desde su despacho, sino luchando día a día con los con-
flictos que suscita la relación con los que sufren, la convivencia
con los otros médicos, con la familia de los propios enfermos y con
todo ese mundo de dolor, de esperanza y de pasiones, unas malas
y otras buenas, en el que nosotros vivimos sumergidos. Pero aun
en esas condiciones, que son las mías, toda la prudencia y toda la
humildad parecerán insuficientes. Un médico no está jamás auto-
rizado a juzgar la conducta de los demás; sino pura y simplemente
a exhibir la propia vida en lo que pueda tener, no de ejemplo sino

de ejemplaridad, es decir, de intención que unas veces acertó y se equivocó otras, quizá la mayoría. Sólo así me presento ante vosotros. Yo no osaría alegar en un certamen científico mis publicaciones; ni mis cualidades de clínico en un examen profesional. Pero ante el tribunal más riguroso comparecería con la frente sin sombras para decir que nunca, ni por vanidad ni por interés, ni por ninguna otra razón de este mundo, he rozado a sabiendas los deberes de la ética profesional. Cuando me he equivocado ha sido siempre sin quererlo, quedando siempre a salvo la intención. Y la intención es lo más digno que el hombre ofrece al juicio de los demás. Porque en contra del erróneo refrán que asegura que el infierno está empedrado de buenas intenciones, yo diría que en el camino que conduce al cielo los hitos que marcan la ruta verdadera son, principalmente, las buenas intenciones de nuestra frágil humanidad.

Aclaremos, en primer lugar, cuáles son los deberes de que voy a hablarlos. Desde luego, no son los deberes que pudiéramos llamar reglamentados, los que en la Medicina Clásica se compendian en el famoso juramento de Hipócrates y después en los libros de Deontología Médica, existentes en todas las lenguas, y desde luego, y muy primorosos, en la nuestra. Muy bien me parecen, claro es, esas enseñanzas generales que son como los itinerarios fijos para caminar sin extravíos.

Mas una profesión como la nuestra nos ofrece, junto con los problemas de conducta y de moral de solución inapelable, que aquellas leyes y preceptos nos enseñan a resolver, nos ofrece, digo, una infinita casuística, varia, inesperada, esencialmente individual, cuya solución no puede consultarse en los textos, sino que ha de nacer, espontánea, libre y como improvisada, de un criterio moral previo, extraordinariamente robusto pero a la vez tan elástico que no sólo permita todas las interpretaciones de los reglamentos, sino que, a veces, pueda aparecer decididamente antirreglamentario. Sólo lo que ofende a Dios puede quedar al margen de esta generosidad interpretativa de las leyes, a la que nos autoriza la categoría egregia de nuestra condición de seres humanos.

Porque la ley es necesaria y la aceptamos todos. Pero, en realidad, el progreso humano sería lentísimo si no hubiera un fondo de

nuestra alma inaccesible a la ley, capaz de volar a sus anchas sin otros límites que los señalados por Dios. Ese fondo libérrimo es nuestra conciencia, para la cual no hay reglamento que valga ese honor, "patrimonio del alma" de nuestro Alcalde de Zalamea, que al hacer tan claramente la diferencia entre la ley del Rey y la ley de Dios, mantenía en alto como un cáliz sagrado, no un puntillo del honor de un país y de una época, sino la esencia misma de la civilización.

Por tanto, la conducta profesional, que es conducta esencialmente casuística, debe tener siempre salidas abiertas para el rigor de los reglamentos. La conducta profesional la inspira en cada caso, y la resuelve si el profesional es digno de serlo, su propia conciencia, que es también "patrimonio del alma". No temáis, pues, de mí que venga a daros reglas dogmáticas, sino sólo puntos de vista de vasta generalidad.

Por otra parte, la conducta de un médico tiene muchos aspectos que escapan a las normas especiales de la profesión y caen dentro de los preceptos generales, de la rutina social, y en estos aspectos el médico tiene, desde luego, que someterse a las leyes escritas con estricto rigor. La mayoría de los problemas de la llamada ética profesional que con frecuencia se plantean, casi todos los que promueven tanta y tan apasionada bulla en los Colegios de Médicos, tienen este carácter general y deben resolverse con arreglo a la ley común o a las fórmulas de corrección social a las que todos nos debemos. Se discuten con frecuencia como atentados a la ética profesional, delitos vulgares, cuando no simples faltas de educación. Para todo esto, están bien los manuales que recuerdan al médico que no los sepa los artículos de la Ley o las reglas de la buena crianza. Para los demás, para los verdaderos "casos de conciencia" profesional, no hay, repitámoslo, ley que valga ni otro juez que la propia conciencia del médico.

Mis reflexiones así orientadas —reflexiones y no reglamentos— se dividirán en tres partes:

Las que afectan a la ética del médico en su relación o respecto a los otros médicos.

Las que tocan al médico en su relación con los enfermos.

Y finalmente, las que atañen al médico ante la sociedad.

*

* *

La ética del médico frente a los demás médicos entra de lleno en aquellas reglas, que ahora comentaba, de la mera educación y cortesía. Sobre ello no hay para qué insistir. En la mutua relación entre médicos debe presidir el mismo tacto que existe entre los hombres civilizados que comparten idéntica tarea, con el deseo de ayudarse y de procurar el bien común. Aquí, como siempre, los deberes son tanto más estrictos cuanto más alta es la categoría del doctor. Es decir, que será el de más reputación científica y social el que con más ahinco extreme la generosidad de su conducta con los demás galenos.

No es inútil recordar esto porque es muy frecuente en cualquier profesión o actividad social, que a medida que se sube en la escala de la importancia el triunfador se cree con mayores derechos para estar relevado de sus obligaciones de cortesía con los que vienen detrás. Siempre me ha parecido, no ya intolerable, sino monstruosa la grosería del amo con el criado, la del maestro con el discípulo, la del capitán con el recluta y, en general, la del superior con el inferior. En nuestra profesión yo he conocido todavía a aquellos médicos, algunos eminentes maestros de esta facultad, que suponían que su título les autorizaba a mandar con bárbara violencia a ayudantes y a alumnos, a monjas y a enfermos, adornando sus órdenes con interjección de la especie más baja. La disciplina elemental impide que el subordinado se conduzca con incorrección respecto a sus jefes; pero no sé qué reglamento permite que el más alto pueda ser considerado con el que ocupa las categorías inferiores. El que llega al triunfo, por legítimo que sea, tiene siempre mucho que hacerse perdonar de sus semejantes; y la forma más odiosa de olvidarlo es hacer de la posición elevada patente de corso para la grosería.

Para mí lo fundamental de la convivencia de unos médicos con otros se reduce a **no hablar jamás mal de los demás**. Conozco varios ejemplares de colegas correctísimos en el trato social, incapaces

de faltar al protocolo de éste, y que, sin embargo, no tienen inconveniente en censurar, cada vez que la ocasión se presenta, la actuación de sus compañeros. Error imperdonable, porque sólo ante graves y comprobados errores científicos cabe el público disenso; nunca ante diferencias de criterio de orden académico, como son la mayoría de las que ocasionan disputas entre los doctores. Hablar mal de otro médico es, por muchas razones que tengamos para ello, hablar mal de la Medicina; y, por tanto, hablar mal de nosotros mismos. La Medicina vive de su indudable eficacia, cada día mayor; pero vive también y actúa beneficiosamente gracias a su prestigio, al mito de su eficacia, que es parte del honor profesional. Cuidar ese prestigio es obligación primordial de los médicos sin más limitaciones que las que impone la salud del enfermo y la de la propia conciencia. Desautorizar la actuación de un colega puede convenir a la vanidad o al interés inmediatos del que critica; pero pronto la piedra, de rebote, caerá sobre su propia cabeza y sobre la cabeza de la Medicina.

*

* *

Mucho más interés tiene el segundo aspecto de la cuestión: el de las **relaciones del médico con sus enfermos**. También aquí prescindiremos de todo lo que es ética general, faltas o abusos que tocan al Código Penal o el derecho de gentes, y nos ocuparemos del deber del médico frente a la verdad; del secreto profesional; y del enfermo como objeto de experimentación.

Pero antes tenemos todos que recordarnos a nosotros mismos la necesidad de extremar en el trato con los enfermos nuestra cortesía. En mis enseñanzas del hospital me importa mucho más que el que los que colaboran conmigo aprendan los secretos de la Clínica el que aprendan a tratar a los enfermos como si fueran caballeros de la Tabla Redonda. Sentiría más que saliese de mi lado un médico poco cortés con sus pacientes que ignorante de los síntomas de la fiebre tifoidea o de la acromegalia. Cuando yo estudiaba, como hoy vosotros, Patología Quirúrgica, mi maestro, que lo fué extraordinario, don Alejandro San Martín, examinaba en una ocasión y en esta misma Cátedra a un compañero mío, muy mal estudiante, pero muy bien educado, a veces demasiado extremoso en sus expre-

siones de cortesía. Le tocó explorar a una pobre mujer, de aquellas de rompe y rasga, que circulaban al anochecer por las callejuelas vecinas a San Carlos, a la cual se dirigió el examinado diciéndola para escucharla, con el mismo empaque con que Amadís se dirigía a una princesa: "Señora tenga usted la bondad, si no le incomoda, de descubrir el busto". Como la paciente no estaba acostumbrada a estas finuras y jamás la había incomodado descubrir el busto o cualquier otra porción de su cuerpo a la menor insinuación, contestó con una ruidosa carcajada, y no hay que decir que a nosotros el lance nos produjo también alborotada hilaridad. Pero don Alejandro dió una gran palmada, como solía al tomar alguna de sus ejemplares actitudes pedagógicas, y en medio del silencio sentenció: "Retírese, señor Fulano; me basta ver lo bien educado que está para estar seguro de que será un buen médico"; y pidiéndole la papeleta, escribió en gruesos caracteres: **Sobresaliente y Matricula de Honor.**

Claro es que esta lección, que no he olvidado nunca, y su riguroso cumplimiento es compatible con la necesidad que, a veces, tiene el médico de tratar con severidad y aún con dureza a algunos enfermos de esos, ahora más frecuentes que nunca, engreídos por la abusiva frecuentación de los consultorios gratuitos, que se permiten objetar y pedir recetas para encubrir sus propósitos arbitrarios o erróneos acerca de lo que padecen o deben hacer. En esto, el médico no debe transigir, por lo menos yo no transijo jamás. Pero, aun entonces, la energía del médico debe ser correcta y en el fondo desapasionada, como si aplicara un remedio eficaz, pero desagradable. Yo llamo a estos justos rigores explosivos, contra la mala educación de los enfermos, el electro-shock, y suelo menudearlo. El otro, el de los psiquiatras, no lo empleo jamás.

Examinemos, ahora, los deberes del médico frente a la verdad. Que el hombre no debe mentir, inútil es recordario. Nada expresa la hermosura del alma como ser veraz; y sin duda el hombre en los comienzos de su vida sobre el planeta debió de sentir el orgullo de serlo, de ser veraz, como la mujer exhibe su belleza o el varón su fuerza física o su ingenio. Si el hombre actual miente con tanta frecuencia, si casi "**miente más que habla**", es porque un hábito doloroso, larguísimo, le ha obligado a mentir para defenderse de la violencia y de la injusticia del más fuerte. Esta triste necesidad se ha transmitido de generación en generación, y al fin, el niño nace

ya con su aptitud de faltar a la verdad tan arraigada en su instinto, como el calamar hereda la propiedad de enturbiar el agua, que es una forma de mentir para escapar de sus enemigos. Por eso en la vida civilizada es preciso enseñar al niño a no faltar a la verdad; lo cual, teóricamente, es casi tan monstruoso como lo sería el tener que enseñarle a respirar.

Esta aptitud para mentir del hombre, aptitud que ha acabado por ser normal, débese, pues, a una necesidad que ha creado un reflejo. Sin saberlo, mentimos, porque la vida nos obliga a ello. Se concibe que en el comienzo del mundo habría hombres que no mentirían jamás; pero poco a poco se irían cansando de refirir mil batallas cada día, y los decididamente veraces acabarían por ser aislados, como entes anormales y peligrosos. Muchos de los que consideramos, en efecto, como seres rebeldes y antisociales, son simplemente hombres incapaces de mentir, quijotes de la verdad. Porque en la vida normal declamamos constantemente pidiendo la verdad, pero casi nunca somos capaces de soportarla. Por eso he escrito alguna vez que el mérito de la verdad no es casi nunca de quien la dice, sino casi siempre de quien sabe escucharla.

Mas si la vida en general inclina a la mentira, ¿qué no será cuando un sentimiento piadoso nos empuja, además, a ella, como en el caso del médico? El médico, desarmado ante tantas realidades, ¿qué otra cosa puede hacer que mentir? Un amigo mío que vivió sin otra preocupación que decir la verdad, por lo cual acabó esquivado de todos los suyos y a punto de ser encerrado en un manicomio, solía fulminar sus más atroces anatemas contra los médicos, sempiternos simuladores de la verdad. Pero claro es que sin ese disimulo, legítimo y santo, para nada servirían los sueros y los antibióticos más eficaces y las más perfectas operaciones quirúrgicas. Algunas noches al terminar mi trabajo he pensado lo que hubiera ocurrido si a todos los enfermos que durante el día desfilaron por la clínica les hubiéramos dicho rigurosamente la verdad. No se necesitaría más para componer la pieza más espeluznante del Gran Guiñol.

Debemos pues declarar heroicamente que el médico no sólo puede, sino que a veces debe mentir. Y no sólo por caridad, sino con el más riguroso criterio científico. Mucho tiempo antes del auge actual de la medicina psicosomática sabíamos todos que una piadosa

e inteligente inexactitud deliberadamente imbuida en la mente de un enfermo puede beneficiarle más que todas las drogas de la farmacopea. Hay incluso enfermos que sufren de la sed de ser engañados y viven acaso sin saberlo, esperando angustiosamente que la verdad que les han dicho los médicos vengan otros médicos a arrancarla y a sustituirla por una consoladora ficción.

Pero muchos no se enteran de esto. En la Medicina no hay plaga más dañina y odiosa que la de estos médicos que dicen a los enfermos por sistema la verdad. Primero, porque **nunca estamos seguros de poseer la verdad**; y si, por un falso prurito moral, la decimos aun a sabiendas de herir al paciente, nos exponemos no sólo a hacerle daño sino a hacerlo con una mentira. Pero lo más grave es que esos médicos que todo lo explican sin respeto al santo temor del enfermo a saber su verdad, no proceden así por virtud, sino por vanidad o por pedantería. Por pedantería porque hay muchos tan satisfechos de lo que han aprendido en sus revistas que no pueden ceder a la fruición de contárselo a los únicos que se lo soportan, que son los infelices dolientes, que, prisioneros de su condición, no pueden protestar. Y por vanidad, porque en muchas ocasiones los médicos dicen lo que ellos llaman la verdad, es decir, la gravedad de la lesión y sus posibles complicaciones, sólo con el designio de quedar bien, pase lo que pase, de que si la catástrofe ocurre haya sido ya anunciada por ellos. Ahora repito lo que he dicho otras veces: que esos médicos que atropellan la infinita sensibilidad de un enfermo y de sus familiares, con tal de no equivocarse, con tal de que no padezca su reputación, son lo peor de la profesión nuestra, sin comparación más nocivos que los médicos distraídos y que los ignorantes.

Esto se enlaza con el gran problema del secreto profesional. Nadie puede impugnar el deber de los médicos de guardar rigurosamente el secreto de la enfermedad de sus pacientes. Mas es lo cierto que, en la práctica, este deber se entiende, cada día, con nuevas salvedades. En primer lugar, es seguro que hay una evolución muy profunda en el concepto peyorativo de la enfermedad que fue el origen del secreto profesional. En los tiempos bíblicos y en los comienzos de la sociedad actual, hasta la Edad Media, muchas enfermedades eran estrictamente pecados. El pobre loco estaba poseído por el espíritu infernal y se le trataba con exorcismo y con

castigos corporales. Un leproso tenía el alma tan enferma como el cuerpo, y era preciso el dedo de Cristo, que no la ciencia del médico, para curarle. Y aun hoy hay personas, incluso de las clases cultas, que disimulan enfermedades corrientes, como la tuberculosis, con el mismo pudor que si se tratase de pecados verdaderos.

Pero rápidamente, casi de medio siglo a esta parte, la enfermedad pierde su carácter de deshonor o de castigo de Dios, y se convierte en un accidente penoso, pero vulgar, cuyas causas se conocen, y a veces, se evitan. La enfermedad para nosotros es, en suma, un episodio de Historia Natural.

De ello resulta que, salvo casos especiales, el médico guarda su secreto, pero sin sentir este deber como una obligación de gravedad idéntica a la del sacerdote en el confesonario.

Hace algún tiempo tuve ocasión de examinar los libros de consulta de un famoso doctor de Madrid, del tercio medio del siglo pasado, casi ayer por tanto. Y me sorprendió el gran número de pacientes que no quisieron dar su nombre y figuraban con sus iniciales, o una discreta X en el registro. En cerca de 50.000 historias clínicas mías y de mis colegas y colaboradores sólo hay, en cambio, cinco o seis que yo sepa sin el nombre verdadero. Nada expreso con estas cifras lo que ha descendido, en los propios enfermos, la temperatura del secreto profesional.

La otra causa que ha debilitado el concepto clásico del secreto profesional es el carácter científico de la Medicina moderna, que exige la exhibición de los casos clínicos y de sus historias. Al transformarse los hospitales, de centros de pura caridad en centros de estudio y de enseñanza, prácticamente quedó anulado el secreto profesional, pues el enfermo es constantemente examinado por una legión de médicos, internos y enfermeros, y con frecuencia presentado en las aulas donde se explican no sólo sus síntomas, sino hasta los problemas más delicados de su vida, y de su herencia. La evolución de los tiempos, que ennoblecía al hospital, y capta dentro de él cada vez a mayor número de clases sociales, irá extendiendo más y más esta liberación del secreto profesional. Es inútil hacer consideraciones teóricas acerca de la licitud o conveniencia de ello, pues por encima de los distingos está la realidad que se impone, y que probablemente ya no cambiará.

Lo probable, pues, es que en un plazo breve el secreto profesional quede reducido a casos excepcionales y concretos, en los que la dolencia tenga relación con aquellas perturbaciones del espíritu, o de los instintos, que requieren en el médico la misma reserva que en el confesor. Pero a medida que el imperio del secreto disminuye debe aumentar la gravedad y la delicadeza nuestra al tratar al enfermo y al hablar de él.

Y ahora viene rodado el tercer punto que queremos tocar, no tratado por los moralistas clásicos, a saber: el de la utilización del enfermo no ya para la enseñanza, sino para la experimentación. Gran parte de la fisiología patológica actual se ha edificado sobre experimentos realizados en enfermos, desde el simple análisis de sus tejidos y humores hasta la inyección de determinadas sustancias provocadoras de reacciones significativas. Es este, a mi juicio, uno de los aspectos más delicados de la ética profesional; desde luego, el que más me ha preocupado a mí en mi vida de investigador y de médico.

Es evidente que ante un enfermo tenemos el deber de someterle a aquellos análisis y ensayos que contribuyen al más exacto conocimiento del caso clínico. Pero muchas veces les hacemos objeto de otras investigaciones que ya no sirven directamente para el diagnóstico y el tratamiento, sino para el mejor conocimiento de la enfermedad; y por tanto, no para el provecho del paciente, sino para el de otros pacientes futuros y para aumentar nuestro saber.

Mucho cuidado aquí, amigos míos. La ciencia es sagrada, pero no puede ser nunca pretexto para perjudicar al enfermo; no ya para poner su vida en peligro, sino para hacerle sufrir.

La barrera intangible es evidente. Está al clínico autorizada toda investigación que redunde, con las naturales reservas, en beneficio del paciente o de sus futuros compañeros de enfermedad, pero, rigurosamente, siempre que no se perjudique en lo más mínimo a su salud. Esto, tan claro, hay que repetirlo y recalcarlo, porque a veces nos repugna oír o leer en revistas que ciertos médicos aún llevan al extravío su celo por la investigación y someten a los enfermos a maniobras penosas de muy dudosa utilidad, y quizá nada inocentes. ¿Para qué citar ejemplos?. Hace unas semanas, en una

de las principales revistas del mundo he leído que a un enfermo afectado de una enfermedad incurable, según el autor del escrito, éste había extirpado al infeliz paciente las dos glándulas suprarrenales para estudiar los efectos de esta mortal mutilación. Yo pensaba al leerlo en los médicos que en Europa hicieron parecidas experiencias monstruosas con los desgraciados de los campos de concentración. Con la diferencia de que los médicos de los campos de concentración, han tenido su Nüremberg vindicativo; mientras que los que en tiempo de paz juegan así con la vida de sus semejantes, sólo reciben alguna sanción aislada, como la mía, pues no he leído otra insignificante, aunque tal vez no del todo ineficaz.

* * *

La situación del médico frente a la sociedad se presenta también a comentarios importantes, pero se puede reducir a uno solo: la medicina no debe ser jamás objeto de lucro. Este fundamental precepto deriva estrictamente de la necesidad de la vocación. Al médico con vocación podrán afluirle las ganancias, si tiene éxito profesional. Pero jamás las buscará deliberadamente, ni alterará, en lo más mínimo, por buscarlas, la línea de sus deberes profesionales y científicos. La vocación verdadera nos lleva con facilidad milagrosa por los caminos de la pulcritud, de la caridad y, si es preciso, del sacrificio. Y esto es tan cierto que puede asegurarse que todo médico que sacrifica su ética al dinero, más que un médico inmoral es ante todo un mal médico, en el sentido profesional, es decir, un médico sin vocación.

En otra ocasión parecida a la de ahora dije que el joven que ame el dinero, debe buscar otro camino que el que lleva a la Facultad de Medicina. Hoy sería inútil repetirlo porque los tiempos nuevos, de inexorable socialización de la medicina, anulan toda posibilidad de que nuestra profesión dé para más que para un pasable vivir. Y aprovecho la ocasión para añadir que no os importe el saberlo, que no oigáis a los que os dicen que la limitación de las ganancias anulará la individualidad y el estímulo del médico y retrasará la marcha de la ciencia. Por el contrario, es absolutamente cierto que lo que perjudica a la profesión y a su progreso científico, lo que la perjudica y lo que a veces la prostituye es el afán de ha-

cerse rico a costa del afán de curar y de saber. Para el médico, como para el investigador con vocación, el bienestar material es necesario y legítimo; pero la riqueza será siempre secundaria. Todo depende, pues, de la vocación. Y los rumbos modernos de la Medicina social, hoy todavía balbuciente e imperfecta, pero llena de posibilidades de perfección, lo que harán será eliminar de nuestras Facultades a la turba de los que se han matriculado pensando sólo en la casa lujosa y en el coche llamativo. La Medicina saldrá ganando con ello.

Aun en las épocas, ya pasadas, del rápido éxito social a costa de la Medicina, fueron excepcionales los médicos famosos que, siendo honrados y puramente médicos, dejaron fortunas importantes al morir. La mayoría sólo lograron alcanzar una vida moderadamente abastecida, a despecho de las llamativas apariencias. En realidad, todo sobra para el verdadero médico al lado de la inmensa satisfacción que proporciona la profesión ejercida generosamente.

Digo esto con conocimiento de causa y de responsabilidad, porque la generación mía, por razones sociales y por coincidencia con fases peculiares de la evolución de la Medicina, fué propicia al éxito rápido y quizá un tanto deslumbrador. Fuimos bastantes los de mi tiempo que alcanzamos, siendo muy mozos todavía, cargos hospitalarios o universitarios, clientela copiosa y resonancia social. Y yo me doy cuenta de cómo este ejemplo arrastró, por vías de falsa vocación, a no pocos jóvenes de las generaciones que nos han seguido. Ahora, a los cuarenta años de ejercicio, podemos decir, con orgullo, que ninguno de nosotros somos ricos, como lo son, y buen provecho les haga, los que sin ruido se incorporaron a otras actividades más pingües, a la banca, a la industria, a los negocios. Si nos sentimos satisfechos, quizá envidiables, es por haber servido, con entusiasmo, a la profesión y a la ciencia.

*

Hablemos ahora de los deberes del médico ante los intereses de la especie. Es un deber, en efecto, aludir a los delicados problemas de moral que suscita la actividad sexual, la generación y sus modalidades y el perfeccionamiento de la propagación sagrada de la es-

pecie. Para mí no ofrece duda que el velar por la salud de la especie, por la perfección de la descendencia humana es un deber estricto del médico; un deber que el médico no puede eludir cualquiera que sea su posición filosófica ante el problema. Y, sin embargo, este deber suele quedar incumplido; las más de las veces por desidia; otras, ocultando bajo pretextos, siempre respetables, una ignorancia absoluta del problema, incluso en su aspecto moral y religioso, y, además una ignorancia absoluta de la responsabilidad profesional.

He dicho mi poca afición a las pautas escritas para la conducta profesional, pero acaso sea este punto en que el médico necesita con mayor plenitud un riguroso consejo. Para resolver muchos de los casos que el problema sexual suscita en nosotros y suscitará en vosotros, se necesita una profunda información científica; y como muchas veces la conciencia no se aquieta con la sabiduría, requerirá los apoyos del orden espiritual. El hombre docto y el varón virtuoso, el moralista, el sacerdote, tienen aquí, pues, su campo más indicado de actuación. Mas no nos equivoquemos. Por lo mismo que aquí la casuística es rigurosamente individual, por la gravedad y finura inesperadas de los problemas es aquí también donde las reglas generales serán menos útiles. El legislador lo arregla todo muy fácilmente; le basta con escribir: "Artículo 5º: Esto no debe hacerse", y nada más. Pero la vida caudalosa y varia de los instintos no siempre se acomoda a los rígidos preceptos de la ley, y el médico que no es legislador, sino médico, no puede dar la ley fría y severa, como respuesta y remedio al corazón angustiado, sino que tiene que buscar soluciones humanas para los humanos dolores, esperando, si la ley se roza, que el juez le comprenda y le perdone. Si el juez es Dios, entonces es seguro que le perdonará.

El hombre y la mujer, arrastrados por el torbellino de la pasión, llegan a veces a trances difíciles para su salud, para su dignidad, para la paz de los que le rodean. Cuando esta mujer o este hombre acuden al médico para intentar un remedio a su angustia, el médico no les puede contestar sólo que faltó a las leyes naturales, sociales y divinas; esto debe hacérselo ver, pero unido a un consejo cordial, y, si es posible y digno, a un remedio.

Con este criterio de generosidad se resolverá, caso a caso, la situación sin posibles reglas fijas. Generosidad absoluta: esto es lo

que hace respetable la actitud del médico. Caridad, generosidad cordial en el consejo; y —permítidme que descienda a la tierra— generosidad también en el aspecto monetario; pues salvo excepciones, este tipo de la actuación nuestra, tan vecina a la del confesor, no debe ser, jamás, motivo de reenumeración.

No quiero dar, por lo tanto, consejos estrictos, que juzgo inútiles. Tampoco quiero relatar casos clínicos, de los que la vida de cada uno de nosotros está llena, casos cuya inevitable sugestión turbaría la gravedad profunda que quiero poner a estas palabras. Pero sí aseguro que el médico con ética severa, con formación religiosa, y, al lado de ella, con humana comprensión, puede hacer beneficios infinitos a estas almas atormentadas por los extravíos, y los pecados del instinto; a estas almas, quizá de las más desgraciadas, que andan por el mundo, muchas veces, bajo una máscara de forzada normalidad. Muchas veces, el retorno a la normalidad verdadera, que no se logró con el gesto dogmático, se consigue con ese otro gesto cordial de la tolerancia y de la comprensión.

Tres grandes problemas se presentan al médico en este sector de sus actividades.

Uno es el tratamiento de las anormalidades de la vida sexual, problema de todos los días, porque esas anormalidades son frequentísimas y además porque hay muchos hombres y mujeres que siendo normales se figuran que no lo son. El bien que a estos seres atormentados puede hacerles un médico de información exacta y de actitud generosa, no se puede calcular.

El segundo problema es de la limitación de la natalidad, problema tremendo porque las condiciones actuales de la vida lo plantean con creciente gravedad, y en los países materialmente ricos con mayor urgencia aún que en los pobres. Desde el punto de vista religioso la solución es única e indiscutible. Pero desde el punto de vista de la enfermedad, de la madre y de los hijos futuros, el médico no tiene más remedio que opinar y que aconsejar. Yo lo he hecho en otras ocasiones; y aunque nada he escrito nunca sin estar seguro de la ortodoxia de mis palabras; y no, claro es, por mi propia opinión sino por la de los que me la podían dar, he tenido que oír no pocas invectivas y soportar agravios sin cuento. No me importa.

Sé que jamás he dicho nada que no debiera decir y que referente a las exigencias de la salud del individuo y de la especie, que son para el médico sagradas, jamás he propuesto a nadie otra solución que la castidad. Ahí está, en papel impreso, cuanto he pensado sobre este arduo aspecto de nuestra profesión. Pero los que no tienen buena voluntad no juzgan por lo que se ha dicho, sino por lo que ellos inventan. Todavía hace poco andaban escritas en una revista opiniones arbitrarias atribuidas a mí. Porque no hay nada más fácil para los necios que inventar enemigos a la medida de su propia estupidez.

Lo que pasa es que los fariseos que rasgan sus vestiduras cuando oyen decir que la función divina de la paternidad no puede afrontarse sin todas las responsabilidades y sin todas las garantías, no son capaces de sacrificar virilmente su instinto; y por satisfacerlo ponen, a sabiendas, en peligro la existencia de una mujer y engendran, conscientemente, un ser miserable condenando a morir.

“Cásate para no quemarte”, decía el Apóstol y he repetido ya tantas veces. Pero el Apóstol no dijo: “Cria hijos enfermos y destroza a una mujer nada más para no quemarte”. La solución se encuentra siempre dentro de la ortodoxia más estricta, sin más que poco —o mucho— de lo que caracteriza el varón verdadero, que es la renunciación.

El tercer problema de este orden que puede presentársenos, se refiere a la iniciación de los jóvenes en la vida de los sexos. Con frecuencia nos ruega un padre, cuando a su hijo empieza a ponerse grave la voz, que le advirtamos de los episodios y los peligros de la vida sexual. O las madres, cuando sus hijitas se acercan al trance de ser esposas. ¿Existe ese deber?, nos preguntamos muchas veces. Y si existe, ¿cómo cumplirlo?

Yo estoy convencido y hablo ahora a través de largos años de experiencia que acaso hayan rectificado parte de mis convicciones antiguas, que la explicación científica de los misterios sexuales al muchacho es, teóricamente, perjudicial cuando el muchacho está aún en estado de ignorancia. Suscribo enteramente estas palabras del Padre Verdier: “La higiene científica aplicada a gentes puras provoca en nosotros legítimas inquietudes. Por propia experiencia sabe-

mos que en asuntos de moral, el cientificismo es casi siempre funesto". Es cierto, añado yo. Es preferible correr al albur de una iniciación errónea, que someter al alma del niño o del adolescente a la amputación de su inocencia con palabras que, por asépticas que quieran ser, serán, siempre, pedantescas e inadecuadas. Y hay, además, que tener en cuenta que el número de niños y sobre todo de niñas, que conservan el candor sexual hasta bien entrada la juventud, aun en la sociedad actual, tan tachada de corrompida, es mucho mayor de lo que creen los calaveras de café, y a veces, los mismos médicos.

Lo cierto es que yo nunca he encontrado palabras suficientemente dignas para revelar a un adolescente cosas que yo no estaba seguro de que no fuera un bien el que las ignorara todavía. No creo que haya pedantería de tan monstruosa magnitud como este intento, que en el fondo es sólo querer enmendarle la plana a la naturaleza y a Dios.

El problema cambia cuando el joven tiene desde muy pronto, como con tan funesta frecuencia ocurre, llena la cabeza de ideas absurdas sobre la sexualidad; porque estas ideas enturbian la claridad de su instinto y le predisponen a todos los desfallecimientos, excesos o aberraciones. Entonces si es una falta grave el callar. Aparte de los textos médicos, citaré este otro más significativo del mismo Verdier: Cuando el instinto, claramente, vacila, creo que las iniciaciones claras hechas con el tacto preciso, deben ser consideradas como una grave obligación". Exacto. El antídoto de lo que está turbio es la claridad. Y es el médico el que debe administrar esta maravillosa medicina. Y no hay contradicción entre lo que digo ahora y lo que antes decía, porque una cosa es dirigir rectamente el instinto que está en pie y que se ha torcido, a lo cual estamos obligados, y otra cosa es despertarle cuando duerme todavía, para lo que no tenemos ninguna obligación.

Téngase en cuenta que esta misión iniciadora no siempre consiste en enseñar cosas al niño, sino a veces en desenseñarlas. Un ejemplo, muy claro —y muy grave por la extensión de este error— es la necesidad de decir a los jóvenes, y de que sean los médicos y no los sacerdotes los que se lo digan, que la castidad no sólo no es perjudicial a la salud, sino ahorro de la vitalidad futura; y que

la condición de hombre no se mide por el grado con que se ejercita el acto sexual, sino que, por el contrario, si hay una virtud específica de esa condición de hombre, es, como acabo de decir, la virtud de la renunciación.

Pero ¡qué tacto, qué información directa del mundo y no de los libros se necesita para cumplir estos deberes! Qué vocación, en suma. Porque sólo la vocación será la que nos dicte las palabras justas y el tono adecuado. En el alma del joven, y en general del hombre que sufre de sus instintos, hay que entrar en puntillas y en silencio, como se entra en las bibliotecas donde se trabaja, más aún, como se entra en los templos. Sin pedanterías doctrinales, sin pretender remover el subconciente, sino, si acaso, enterrándolo más todavía.

El que aconseja no alcanza su máxima eficacia más que cuando une al consejo el ejemplo. En el consejo puro hay siempre algo de impotencia. En el ejemplo reside, por lo menos muchas veces, lo que nos llega al corazón y decide nuestra conducta, y nos impulsa a hacer lo que debemos hasta los límites del sacrificio. Todo es fácil si se hace a conciencia de que se debe hacer así. Pero con una conciencia no fría y reglamentaria, sino llena de efusión.

Para este y para todos los problemas que os plantee la profesión existe, en efecto, un maravilloso remedio de inagotable eficacia, que es el entusiasmo. El entusiasmo os hará ver con diafanidad los casos oscuros, os hará alegre el trabajo, suficiente el reposo imperfecto, comprensible y perdonable la injusticia de las gentes, menos amargo el trance verdaderamente duro de nuestra profesión, que es la limitación de nuestro saber, y por lo tanto, nuestra impotencia, a veces, ante el sufrimiento que quisiéramos aliviar; y, por encima de todo, el entusiasmo os dará esa inefable fruición, que es el ansia de incorporar el nombre nuestro aunque sea en la fila más humilde, al glorioso ejercicio de los que han contribuido al bienestar de nuestros semejantes.

Y si me preguntáis dónde se vende el entusiasmo, os constestaré sin vacilar: examinad vuestra conciencia, y si en ella encontráis, aunque sea el germen, de la vocación, es decir, no la vanidad ni la ilusión ni la fantasía de ser médicos mañana, sino la vocación, dormid tranquilos porque el entusiasmo no es otra cosa que la flor de esa vocación.

Y ahora una palabra más, la última: vosotros, los jóvenes de ahora, tenéis una misión extraordinaria que cumplir. Tenéis que ser antes que nada buenos; porque las generaciones anteriores no lo han sido; y con pretextos satánicos o con razones hipócritas o, sencillamente, equivocándose, han faltado a las leyes humanas y divinas y han causado al mundo el mal más terrible de todos, que no es la destrucción material ni la muerte, sino el que el hombre haya perdido la confianza en el hombre y la estimación por nuestra especie humana.

A vosotros os cumple el conseguir que renazca el amor del hombre por el hombre. Y para ello habéis de poner cada día, por encima de todo, incluso por encima de la ciencia, a la que tanto amamos, la decisión inquebrantable de cumplir con vuestro deber.

Pero no con el deber reglamentario, el que se aprende de una vez para toda la vida; sino con ese otro deber inventado, que se improvisa en cada aventura nueva; como Don Quijote inventaba en cada lance de sus correrías la solución caballerescas, sin equivocarse jamás.

La Individualidad Bioquímica

"En torno al libro 'Biochemical Individuality' de Roger J. Willians que constituye, como afirma el autor en otro trabajo, una introducción a la ANTROPOLOGIA QUÍMICA"

Resulta extraño ver unidas las dos palabras Antropología y Química pues, al parecer, las dos disciplinas cuyo nombre figuran antes pertenecen a dos dominios diferentes del saber: la Antropología, estudio del hombre, tiene su puesto entre las ciencias del espíritu; la Química, estudio de la materia, no parece tener cabida en el estudio de lo que es puramente espiritual. Además existe un prejuicio ampliamente extendido entre los que se dedican a los estudios humanísticos de, si no de despreciar, por lo menos olvidar lo que los estudios técnicos han aportado para el conocimiento del hombre.

La Antropología Química pretende incorporar al estudio del hombre los poderosos métodos de que la Química dispone, para tratar de alcanzar un más profundo conocimiento de la realidad humana, llegando por este camino a resultados sorprendentes de cuyo alcance no se puede dar todavía una visión aproximada.

El primer y sorprendente resultado encontrado por la Antropología Química, fue la sorprendente afirmación de la individualidad del hombre, no sólo en lo espiritual, sino que también en lo somático, como lo demuestra el análisis químico de los diversos humores humanos a los cuales se ha aplicado este importante método de investigación.

El primer descubrimiento relativo a la individualidad bioquímica del hombre fue el descubrimiento por LANSTEINER, en el año de 1900, de los grupos sanguíneos. Diremos de paso que, al igual que los cuantos, de tan profunda significación en la Física nueva, la Física del siglo XX, la Antropología Química inicia con el siglo sus primeros pasos.

En el año de 1902 GARROD, en Inglaterra, emitió la importante opinión de que "dos seres individuales de una misma especie no son exactamente iguales en su estructura corporal y sus procesos químicos no siguen exactamente la misma línea". En su tiempo la idea de GARROD se consideró como estrictamente académica y a causa de esto no fue investigada todo lo a fondo que su gran importancia requería.

El descubrimiento de que ciertos productos químicos existentes en el organismo, tales como la creatinina y otros, daban lugar a diferencias en el gusto y en el olfato, y que la variación de los mismos se debía con toda probabilidad a cambios genéticos, sirvió de estímulo para el estudio de la individualidad bioquímica llegando los investigadores a la conclusión que esta presentaba mucha más importancia que la de una simple cuestión académica.

Con todo la idea de la individualidad bioquímica tardó, y todavía no se ha afirmado, preciso es reconocerlo, en la mente de los investigadores que, como es natural, fueron en un principio principalmente médicos, y así en los importantes trabajos de SHELDON "Varieties of Human Physique" y en el de DRAPER, DUPERTIUS y CAUGHEY "Human Constitution in Clinical Medicine", publicado el primero en el año de 1940 y el segundo en 1944, aunque los autores insisten en la individualidad del organismo humano, apoyan sus consecuencias en otros datos y prescinden en absoluto de aquellos datos que la Bioquímica les podía suministrar ampliamente de haberse desarrollado, a su debido tiempo, las ideas de GARROD expuestas con anterioridad.

En el año de 1944 LEO LOEB publica un extenso libro en el que da a conocer sus importantes trabajos, los cuales acentúan la importancia de la individualidad en el hombre, no sólo en su aspecto síquico si no que también en lo somático, llegando a encontrar en el

curso de su trabajo la trascendental conclusión de que, a medida que se va ascendiendo en la escala zoológica va aumentando la individualidad, siendo los seres más evolucionados, el hombre por consiguiente, los que presentan un mayor grado de aquella. Los importantes descubrimientos llevados a cabo por BEDLE y colaboradores sobre los genes y las enzimas así como los de MITCHELL y HOU-LAHAN en el año de 1947 sirvieron para afirmar con bases firmes el trascendental principio de la individualidad bioquímica.

Estos resultados llevaron a WILLIAMS a escribir en el año de 1946 estas líneas, que resumen de manera admirable todo lo adquirido hasta la fecha en que el autor citado escribía: "Una amplia evidencia existe para mostrar que cada ser humano tiene un modelo de metabolismo que difiere ampliamente del de sus semejantes... la evidencia de la individualidad en el metabolismo se basa sobre experimentos de trasplantes, grupos sanguíneos, análisis químicos, acción de medicamentos, alergias, enfermedades del metabolismo e investigaciones sobre las vitaminas" traduzco literalmente las frases del citado autor e insertas en su libro, cuya fecha de publicaciones dijimos antes, **Human Frontier**.

Para poder afirmar la individualidad bioquímica del hombre fue preciso realizar investigaciones en individuos enfermos, en los cuales, como es natural, fue en los que empezó a sospechar su existencia, si no que hubo necesidad de extender las investigaciones a los individuos sanos, llegando de esta forma a poder afirmar que cada ser humano posee un alto grado de individualidad bioquímica. Las investigaciones se concentraron, por razones fáciles de comprender, en tres aspectos fundamentales: Umbral del gusto para las mismas sustancias, constitución de la saliva y componentes de la orina. Los resultados obtenidos se representaron, para facilitar su estudio, en un sistema de coordenadas polares, de esta manera se destacan más acentuadamente las diferencias que presentan los casos individuales con respecto al caso hipotético que se formó con los promedios encontrados en todos los sujetos sometidos al estudio anterior.

Observando las figuras resultantes de la representación mencionada, se ve inmediatamente que cada individuo presenta un modelo que es totalmente diferente del que presentan los otros individuos sometidos a observación, y que en nada se parece a la figura formada

a los promedios con los que se conformó el caso hipotético, a que nos referimos en el párrafo anterior, y que sirvió de tipo de comparación.

Podría preguntarse si todos los sujetos del experimento anterior estaban sometidos a la misma alimentación y a la misma forma de vida, a esto debemos de responder negativamente, cada uno de ellos vivía de acuerdo con sus costumbres, pero, es preciso añadir, que repetida la experiencia con sujetos sometidos al mismo tipo de vida, incluso la alimentación, se llegaron a encontrar las mismas diferencias que en los primeros casos y, es más, repetido el experimento con niños de corta edad, en los cuales es posible mantener más constante el tipo de alimentación, se llegó a encontrar las mismas diferencias individuales que en el caso de los adultos sometidos a estudio.

Se llevó a cabo el examen del 11 individuos sanos y colocados en las mismas condiciones de vida, efectuándose análisis de sangre semanalmente, tomándose como objeto de observación 11 componentes de la misma, llegándose a la conclusión de que de ellos diez presentaban claras peculiaridades en la constitución de su sangre. Estudios de naturaleza parecida efectuados en Alemania, los anteriores trabajos se realizaron en los Estados Unidos, tomando como sujetos de investigación 10 individuos sanos y 56 enfermos, condujeron a la misma consecuencia que en el primer caso, en lo que se refiere a los aminoácidos presentes en jugo duodenal de los individuos estudiados. En las investigaciones efectuadas en Alemania se tomó como objeto de investigación el jugo duodenal en lugar de la sangre que había sido el escogido en los Estados Unidos.

Dejando de lado las diferencias anatómicas y concretándonos al estudio de la individualidad bioquímica por ser éste el principal objeto de nuestro estudio, tomando como base para él los datos que nos puede suministrar la Bioquímica y los estudios que los bioquímicos han llevado a cabo en este campo, y teniendo en cuenta que a éstos les interesa principalmente los procesos químicos de cada órgano, tejido o célula y la estructura de los productos originados en las actividades vitales, nos detendremos brevemente en el estudio del aspecto bioquímico de las glándulas de secreción interna a causa de la gran importancia que éstas presentan en la actividad vital.

El tiroides presenta de unos individuos a otros variaciones en el peso que van desde 8 hasta 50 gramos, estas variaciones en el peso del tiroides se presentan en individuos que se pueden llamar normales, y la cantidad de hormona segregada, medida por el límite indo-proteína, por la citada glándula, presenta variaciones de unos sujetos a otros que se encuentran en un promedio de 5, pudiéndose presentar variaciones mucho mayores en el caso de que se consideren peculiaridades patológicas. El número de glándulas paratiroides que se puede considerar como standard es el de 4, pero se llegó a encontrar que solo un 50% o menos de los seres humanos presenta ese valor standard, en tanto que el resto de los seres humanos tiene un número de glándulas paratiroides que varía de 2 a 12; por otra parte el peso del paratiroides está comprendido entre 2 y 12 gramos habiendo razones suficientes para suponer que el peso de la hormona producida varía también en una proporción semejante.

En el caso de la insulina se poseen suficientes y significativos datos en lo que se refiere a la manera en que varía su producción de unos individuos a otros. El número total de isletas de Langerhans se estima que oscila de unos individuos a otros desde 200.000 a 2.500.000 no incluyéndose en este promedio a sujetos que padezcan diabetes o que estén afectados de hiperinsulinismo.

Si nos referimos a las glándulas sexuales nos encontramos que presentan variaciones en su peso que van desde 10 grms. a 45 grms, no se incluyen en estas variaciones a individuos eunucoides en los cuales las glándulas sexuales pueden llegar a presentar un peso tan pequeño como es el de 0,5 gramos que se ha encontrado en algunos casos. La producción de adrosterona, para referirnos únicamente a uno de los productos de secreción de las citadas glándulas como elemento de referencia, presenta variaciones individuales en un porcentaje cuyo valor es de 35. Esto quizá podría explicar las enormes diferencias que se encuentran en lo que KINSEY llamó "sex appetency", diferencias que puso de manifiesto el citado autor de manera inequívoca en su famoso informe, que tantos comentarios y discusiones produjo en el momento de su aparición.

También se pudiera demostrar amplias variaciones en la producción de las hormonas específicas de la glándula pituitaria. La pro-

ducción de la hormona lactogénica en individuos sanos varía alrededor de un promedio de 40, presentando esta variación promedio, lo mismo los hombres que las mujeres que fueron sometidas a investigación. Esta hormona presenta un particular interés desde el punto de que se ha logrado probar que es capaz de desarrollar el llamado "instinto maternal" en ratas vírgenes, siempre que se les suministre una cantidad adecuada de la misma.

Todo lo que hemos dicho en los párrafos anteriores en lo que se refiere a la producción de las hormonas estudiadas en ellos, se puede repetir en lo que se refiere a las importantes hormonas gonadótropas que son elaboradas por la glándula pituitaria también, además de la lactogénica estudiada en el párrafo anterior, y que tanto valor presentan en el desarrollo de los caracteres sexuales, cuyas variaciones quizá pudiese explicarse por el amplio campo de oscilación que presentan las citadas hormonas en su producción.

Si extendemos a otras áreas nuestro estudio podemos observar que el principio de la individualidad bioquímica se presenta también de una manera clara y concluyente. En los párrafos que siguen nos detendremos en el estudio de las enzimas presentes en nuestro organismo, teniendo en cuenta que en la actualidad se conoce con absoluta certeza que la totalidad de las reacciones bioquímicas que tienen lugar en nuestro organismo, y cuyo conjunto constituyen la vida material, son catalizados por enzimas, hasta el punto que se puede asegurar usando la frase de un distinguido investigador "no existe vida sin enzimas".

Comenzando este breve estudio de las enzimas existentes en nuestro organismo por aquellas presentes en la sangre, podemos decir que cinco de ellas se han estudiado con la suficiente precisión para poder sacar consecuencias en lo que se refiere al problema que estamos estudiando: la individualidad bioquímica. Así en el caso de la fosfatasa alcalina y como consecuencia del estudio efectuado en 600 sujetos de observación, se encontró una variación promedio de 11 y que esta enzima tendía a permanecer constante en cada sujeto considerado en su individualidad. En lo que se refiere a la arginasa, otra de las cinco enzimas de la sangre en las cuales se ha concentrado las investigaciones, se halló que su producción variaba de unos individuos a otros en su promedio de 4,2, a este resultado se llegó des-

pues de efectuadas determinaciones en un grupo de 200 individuos que sirvieron como sujetos de investigaciones.

Las mismas consecuencias que para la arginasa se encontraron para la colinesterasa y, para ambas, que, al igual que en el caso de la fosfatasa alcalina, que estudiamos en primer lugar, el promedio de las citadas enzimas se mantenía constante para cada sujeto individualmente considerado.

La suero-amilasa, otra de las enzimas que se estudiaron, presenta amplios promedios de variación según se trate de individuos sanos u hospitalizados, siendo este promedio de variación en los primeros de 4 y en los segundos este promedio puede llegar a adquirir variaciones tan altas que pueden estar alrededor de 50; el nivel de la enzima se presenta prácticamente constante en los niños o en los adultos, no encontrándose diferencias con el sexo de los sujetos sometidos a observación, en lo que presenta una clara diferencia con las otras enzimas estudiadas, en las cuales se ha podido comprobar que presentaban variaciones en sus niveles según el sexo de los individuos estudiados; también se ha encontrado que el nivel de la enzima se mantenía fijo aunque se cambiase el régimen de alimentación del individuo sujeto de estudio, o que la observación se efectuase en estado de vigilia o de sueño. Otra enzima estudiada fue la glucorinasa en la cual se encontraron variaciones alrededor de un promedio de 30, en esta enzima, como en las demás estudiadas, anteriormente, se pudo ver que su nivel se mantenía relativamente constante en cada sujeto individual.

Es preciso decir que el estudio de las enzimas presentes en los diferentes tejidos no ha sido emprendida todo lo a fondo que su gran importancia requiere, pero sí, podemos afirmar, que actualmente existen fuertes presunciones, a la vista de los datos de que se dispone y en los cuales se puede tener confianza, de que cada sujeto individualmente considerado tiende a mantener un patrón individual en lo que se refiere a la producción de las enzimas elaboradas por su organismo.

Otro aspecto estudiado y que puede contribuir al estudio de la individualidad bioquímica, es el que se refiere a la acción de los medicamentos, en este aspecto, y sólo de paso ya que el estudio de la acción medicamentosa no nos corresponde, ya que él pertenece mas

bien al dominio de la Farmacología, se puede afirmar que se pudo comprobar que estudiada la reacción individual frente a las mismas drogas, tales como: cloruro mercúrico, aplicado sobre la piel, cafeína, nicotina, alcohol, antihistamínicos y las llamadas drogas tranquilizadoras, se han encontrado en la respuesta a ellas variaciones de unos individuos a otros que oscilan al rededor de un promedio de diez.

En el área de la nutrición se pueden encontrar también argumentos en favor de la existencia de una individualidad bioquímica. Es evidente que cada especie biológica presenta las mismas necesidades en lo que se refiere, por ejemplo, a minerales, aminoácidos etc, pero si de la especie biológica nos concretamos a los individuos de ella considerados aisladamente, podemos afirmar, sin más que recordar nuestra diaria experiencia, que las necesidades de nutrientes varían profundamente de unos sujetos a otros.

Un estudio llevado a cabo con todo cuidado, hasta el punto de que se puede tomar como tipo para los estudios que se efectúen en el futuro en este campo de la Ciencia, sobre las necesidades individuales de nutrientes, se realizó para determinar las necesidades de calcio en 19 sujetos de investigación, estos eran jóvenes y estaban en perfecto estado de salud. El resultado de la experiencia demostró, de manera inequívoca, que las necesidades del citado metal presentaban variaciones entre los individuos del pequeño grupo, es preciso reconocerlo, pero no por eso menos significativo, que oscilaban desde una necesidad de 220 miligramos por día hasta 1018 en el mismo periodo de tiempo. Los resultados encontrados se sometieron a correcciones para eliminar en lo posible las diferencias que pudieran derivarse del diferente peso de los sujetos de estudio, una vez efectuadas las correcciones indicadas se encontró que continuaba encontrándose una variación de unos a otros cuyo promedio era de 4,6. Se puede afirmar que, si el grupo hubiese sido más numeroso y, además, en él se hubieran incluido mujeres, habría encontrado un promedio de variación mucho mayor. Posiblemente este descubrimiento de la variación en las necesidades de calcio en los diferentes individuos, debe de estar relacionada con el descubrimiento llevado a cabo por MACK y colaboradores de que se presentan diferencias en la densidad de los huesos; el descubrimiento de los referidos investigadores se realizó estudiando individuos del sexo masculino y jóvenes, pero ya adultos, se emplearon para este estudio rayos Roentgen, y se en-

contró que la variación citada, calculada en gramos de apetito por miligramo de hueso, presentaba un promedio de 5,7 que corresponde a una variación en el peso que va desde 0,30 a 1,72 gramos.

Aunque el problema de las necesidades individuales en relación a los diferentes nutrientes, al igual que en lo que se refiere a las enzimas, no ha recibido toda la atención que por su decisiva importancia requería, se puede afirmar, de acuerdo con todo lo ya conocido, que las necesidades de unos individuos a otros en lo que se refiere a nutrientes tales como: potasio, yodo, aminoácidos, vitamina A, ácido ascórbico, vitamina D y varias vitaminas del complejo B, presentan variaciones sustanciales. Estas variaciones en unos casos llegan a alcanzar un promedio de 10, pero en otros la variación promedio puede llegar hasta alcanzar la elevada cifra de 100.

Como se puede observar de todo lo dicho anteriormente, en el estudio de todos los aspectos que conducen a los investigadores a establecer la existencia de la individualidad bioquímica se emplea el método más riguroso, que se puede resumir en la célebre máxima: "Realizar medidas y observaciones primero, sistematizar y generalizar después. Es decir, el método de las Ciencias Experimentales, cuya aplicación ha conseguido y seguirá consiguiendo los más fecundos frutos en la busca de la verdad. Es preciso decir que la Química desde su nacimiento ha aplicado sin vacilación el método citado que le ha sido impuesto por sus creadores y así ROBERTO BOYLE en una de sus obras, que según PRELAT constituyen el acta de nacimiento de la Química, escribe estas frases que deberían estar siempre presentes en la mente de los que se dedican a una investigación seria y profunda de la Naturaleza, BOYLE escribe: "Si los hombres tuvieran más afición al progreso de la verdadera ciencia que a su propio renombre, sería fácil comprender que el mayor servicio que podrían prestar al mundo sería dedicar todos sus cuidados a realizar experiencias, recoger observaciones, sin tratar de establecer ninguna teoría antes de haber dado solución a todos los fenómenos que puedan presentarse". Si la Química, de acuerdo con las iniciativas de sus fundadores, presta el método e indica el camino a seguir, no es de extrañar que WILLIAMS afirme que el descubrimiento de la individualidad bioquímica es el verdadero comienzo de una auténtica Antropología Química.

Es evidente que no se puede tener un conocimiento del Hombre, absoluto, arquetípico, si no se tiene un conocimiento profundo del hombre, sujeto individual con el que todos los días nos encontramos en nuestras relaciones sociales y con los cuales convivimos en nuestro diario laborar. Pero para el conocimiento profundo del hombre, como sujeto individual, estamos obligados a estudiar el mayor número posible de seres individuales, para de este estudio reunir la mayor cantidad que se pueda de datos de los cuales se deduzcan de una manera segura las generalizaciones y sistematizaciones que, en último análisis, constituyen la verdadera Ciencia.

Para llevar a cabo ese acopio de datos, a que nos referimos en el párrafo anterior, y poder así profundizar en el estudio de la individualidad bioquímica, ROGER WILLIANS, uno de los más avanzados pioneros en este nuevo y sugestivo campo de la Antropología Química, sugiere como puntos de estudio, en los cuales debe en el momento actual concentrarse la investigación, con el objeto de evitar una innecesaria y contraproducente dilapidación del esfuerzo científico, los 8 puntos que se ennumeran a continuación: 1) tamaño del estómago; 2) capacidad de bombeo del corazón; 3) actividad de la glándula tiroides; 4) número de isletas de Lagerhans en el páncreas; 5) apetencia del sexo; 6) sensibilidad al dolor; 7) necesidades de calcio; 8) necesidad en vitamina A. En la investigación de los puntos ennumerados anteriormente pueden desarrollarse una amplia colaboración los anatómicos, fisiológicos y bioquímicos para recoger los datos suficientes de los cuales se puede deducir las generalizaciones convenientes que son las que en realidad constituyen, como decimos en el párrafo anterior, el verdadero conocimiento científico.

Las ventajas que se deducirían de un estudio llevado a cabo en forma indicada antes, son tan evidentes que no necesitan aclaración de ninguna especie y en este aspecto el autor tantas veces citado ROGER WILLIANS destaca los beneficios que podrían obtenerse, no sólo en el aspecto especulativo si no que también en el práctico, y para demostrar ésto se refiere a un problema del máximo interés social: el del alcoholismo, demostrando de que una investigación a fondo y el establecimiento de la existencia de una profunda individualidad bioquímica en el hombre, sería la forma más adecuada de afrontar y resolver el problema de que nos estamos ocupando ahora.

WILLIANS comienza su estudio del problema del alcoholismo con esta pregunta: ¿porqué un hombre se convierte en un alcohólico?, en la forma de enunciar la pregunta se puede observar que en ella se afirma de manera implícita la existencia de la individualidad bioquímica objeto de nuestro estudio y en la cual ve el investigador la clave que podría solucionar algún día el problema planteado, en ella se afirma que no son los seres humanos en general aquellos a quienes afecta el problema, porque en este caso la pregunta citada se formularía así: ¿porqué los hombres se convierten en alcohólicos?, si no que son determinados sujetos individuales aquellos a quienes afecta la cuestión. Es decir en la existencia de la individualidad bioquímica del hombre es donde, en último análisis, debe encontrarse la solución del problema citado.

Que la existencia de la individualidad bioquímica juega un papel decisivo en el problema del alcoholismo se puede demostrar con toda facilidad con sólo recordar unas pocas observaciones realizadas. Efectuada la investigación de la cantidad de alcohol presente en la sangre necesaria para producir la intoxicación etílica, tomando como sujetos de estudio 1.000 individuos, se encontró que esa cantidad variaba desde un 0,05 % en 105 de los sujetos estudiados hasta 0,40 % en 67, es decir una variación en el orden de 8 entre los límites extremos de oscilación, pudiendo presentarse todos los promedios posibles entre ellos.

Lo mismo que se ha dicho de la cantidad de alcohol necesaria para producir la intoxicación etílica, se puede decir en lo que respecta a la presencia de vómitos debidos a la ingestión de alcohol, pues en tanto que algunos sujetos prácticamente no los experimentan, otros, en cambio, basta la ingestión de mínimas cantidades de alcohol para que los vómitos lleguen a producirse. Esto mismo se puede decir en lo que se refiere a la "intoxicación patológica" y, de una manera general, en todo lo que se refiere a todos los variados aspectos de intoxicación alcohólica.

Todas las observaciones que hemos citado dejan todavía en suspenso el problema crucial del alcoholismo, que se puede plantear con la siguiente pregunta: ¿por que unos individuos tienen una imperiosa necesidad de la ingestión de alcohol y otros en las mismas o parecidas circunstancias no lo necesitan?. Este aspecto, que podríamos llamar crucial del problema, lleva implícito reconocer la exis-

tencia de individualidades no sólo en lo síquico, sino que también en lo somático, es decir el reconocimiento de una individualidad bioquímica que, al manifestarse con necesidades diferentes de unos individuos a otros debe de dar lugar a las diferencias tan acusadas en el problema del alcoholismo, problema que hemos puesto como ejemplo siguiendo a WILLIAMS, pero que podría ser sustituido por otro semejante y con las mismas consecuencias.

No sólo en el caso del alcoholismo sino en otros, como decimos antes, el reconocimiento de la tantas veces citada individualidad tiene una importancia decisiva para poder contestar y aclarar multitud de preguntas que están en la mente de todos nosotros y cuya respuesta solucionaria de una manera decisiva problemas de la mayor trascendencia para toda la Humanidad. Entre otras se pudiera citar las que siguen que formula el tantas veces repetido ROGER WILLIAMS: ¿Porqué ciertos individuos padecen enfermedades del corazón? ¿Porqué ciertos individuos padecen de una alta presión arterial? ¿Porqué ciertos individuos presentan trastornos mentales? ¿Porqué algunos son alérgicos? ¿Porqué ciertos individuos son vulnerables al cáncer? Preguntas que encierran problemas cuya solución satisfactoria, no se necesita demostrarlo, abriría cauces insospechados a toda la Humanidad.

Todos los problemas antes enunciados y otros más que podrían añadirse, llevan implícito el reconocimiento de que unos individuos son diferentes de los otros y esta profunda verdad no ha sido explorada todo lo a fondo que su extraordinaria importancia requería, debido a la gran preocupación que existía, y que todavía existe, por el llamado "hombre normal" que, como hoy sabemos, debe de ser considerado como una verdadera entelequia, ya que, de todo lo que llevamos expuesto, se puede deducir de una manera clara y concluyente que, en el aspecto material, porque el estudio de lo síquico no nos corresponde, no se puede hablar del Hombre de una manera general y absoluta, si no de los hombres, pues cada uno de nosotros somos totalmente diferentes de nuestros semejantes y, lo mismo, debemos de presentar reacciones diferentes frente a los mismos estímulos.

Si se añade al reconocimiento de la existencia de una individualidad bioquímica la aceptación de la sugerencia de HOLLEMAN de que "cada forma de vida tiene su propia proteína", se puede uno dar cuenta de las dificultades que se presentan a los investigadores

de los complejos problemas biológicos y de las grandes dificultades que tienen que llegar a vencer para encontrar las soluciones adecuadas a ellos. Estas dificultades a que nos referimos en las líneas que anteceden, son precisamente el más poderoso acicate que llevará a los estudiosos de los fenómenos biológicos a afrontarlos y vencerlos.

Se podría preguntar y creo que la pregunta flota en la mente de todos los lectores de este breve trabajo meramente informativo: ¿Cuál es el papel del químico en estos problemas?. Nosotros responderemos a la citada pregunta diciendo que es la de efectuar los análisis que llevan al descubrimiento de los elementos que constituyen la clave de la individualidad bioquímica, y no sólo eso, con ser tan importante, si no que también el encontrar nuevos métodos de investigación que faciliten el conocimiento de los compuestos que, aún en mínimas cantidades, tienen trascendental importancia en los problemas vitales y que, es de suponer, no están totalmente conocidos en la actualidad. Como ilustración de lo dicho se puede recordar que el descubrimiento de los métodos de Microanálisis Orgánico por el austriaco PREGL en el año de 1911 permitieron que BUTENANDT pudiese descubrir en 1915 la hormona masculina androsterona y que, a partir de la cantidad de 15 miligramos, que fue la cantidad aislada primeramente se pudiera realizar los análisis precisos que llevaron a su identificación por el citado BUTENANDT, cosa que no podría realizarse de no haber creado PREGL con anterioridad el método de análisis que enunciamos y por el cual recibió mercedamente el Premio Nobel. De esta forma se podrá tener un cabal conocimiento del hombre y de los problemas vitales a la luz que esta nueva manera de enfocarlos produce, abriéndose de esta manera nuevos caminos a la investigación cuyo final no se puede predecir en modo alguno.

La afirmación de la existencia de la individualidad bioquímica en el hombre y el subsiguiente nacimiento de lo que se podría llamar una Antropología Química tiene una importancia tal que se puede resumir en el subtítulo que coloca WILLIAMS a su profundo y admirable trabajo, cuya lectura y meditación originaron el breve estudio presente "Una puerta que se abre", puerta por la cual los investigadores podrán penetrar en el mundo apasionante de los fenómenos vitales los cuales, no es preciso repetirlo, tienen para todos nosotros la máxima trascendencia.

Informe sobre los fenómenos sísmicos y la Geología de la hoya de Alausí

Antecedentes.—

A principios del mes de Abril del presente año, entre las 11 y 1/2 de la noche del día 6 y las 4 de la mañana del día 7, una extensa zona del centro sur ecuatoriano fué removida por tres macrosismos cuyas "réplicas" se prolongaron por varios días con la consiguiente justa alarma de los moradores de los lugares más afectados. El movimiento más fuerte tuvo lugar a las cuatro de la mañana del día 7 y fué el que produjo más daños; los sismos se sintieron con diferente intensidad en varios lugares del país; por ejemplo, en la ciudad de Cuenca muchas personas fueron despertadas por la violencia de la sacudida y el ruido ocasionado por la vibración de puertas y ventanas.

Pasadas pocas horas empezaron a recibirse noticias un tanto alarmantes desde la zona amagada que comprendía los cantones de Alausí y Chunchi y las poblaciones de Tixán, Guasuntos, Sibambe y Huigra de la provincia del Chimborazo, habiéndose localizado el epicentro en las inmediaciones de Sibambe donde fueron fuertemente afectados esta parroquia y los caseríos de La Moya (cerca de Guasuntos) y Pepinales, entre otros. La magnitud del fenómeno y los daños causados obligaron a casi todos los pobladores a abandonar sus hogares y alojarse en calles y plazas. Las primeras observaciones realizadas indicaban la inutilización o destrucción de más de 60% de las edificaciones pero pasados los momentos de pánico y al hacer una evaluación más serena de los daños se vió que, efectivamente, eran numerosos pero no graves pues casi todos los edi-

Los complejos problemas biológicos de las grandes dificultades que tienen que llegar a resolver para encontrar las soluciones adecuadas a estos problemas. Estas dificultades que nos enfrentamos en las líneas de investigación científica, precisamente en las ciencias biológicas, y en los estudios de los fenómenos biológicos y fisiológicos, y en la obtención de los datos que nos permitan comprenderlos y explicarlos. Se podría preguntarse: ¿cuál es el papel del físico en la mente de todos los lectores de este breve trabajo científico? Nosotros respondemos a la pregunta diciendo que es la de estudiar los fenómenos que tienen lugar al descubrimiento de los elementos que constituyen la clave de la individualidad biológica, y no solo eso, sino también importante, si no que también el encontrar nuevos métodos de investigación que faciliten el conocimiento de los complejos que surgen en muchas ciencias, tener trascendental importancia en los problemas vitales y que es de suponer, no estar totalmente desconocidos en la actualidad. Como ilustración de lo dicho se puede recordar que el descubrimiento de los métodos de microanálisis químico por el austriaco FREIGL en el año de 1911 permitió que BUTENANDT pudiese descubrir en 1915 la hormona masculina, andrógeno, y que a partir de la cantidad de 10 miligramos que fue la cantidad utilizada primeramente se pudiera realizar los análisis precisos que llevaron a su identificación por el citado BUTENANDT, cosa que no podía realizarse de no haber creado FREIGL con anterioridad el método de análisis que enunciaremos y por el cual recibí el premio Nobel de 1937. De esta forma se podía tener un conocimiento del hombre y de los problemas vitales a la luz de esta nueva manera de analizarlos. Este método de análisis químico, que se puede aplicar a los análisis de los tejidos, y a la investigación cuyo fin es la obtención de los datos que nos permitan comprenderlos y explicarlos. La afirmación de la existencia de la individualidad biológica en el hombre y el subsiguiente nacimiento de lo que se podría llamar una Antropología Química tiene una importancia tal que se puede resumir en el siguiente párrafo que el doctor WILLIAMS a su vez puede admitir que su lectura y meditación originaron el presente estudio científico. "Las pruebas que se obtienen por medio de los métodos de análisis químico en el mundo biológico, demuestran que los organismos vivos los cuales son precisos y repetitivos, tienen para todos los organismos una misma estructura supradiferenciada tal como se

ficios presentaban rajaduras de diferente magnitud pero en su mayoría reparables y unos pocos debían ser derruidos total o parcialmente. Sin embargo, este aviso dado por la naturaleza no debemos echarlo en saco roto y esperar a que suceda lo irreparable para pensar seriamente en la reconstrucción de las actuales edificaciones y cambio de métodos constructivos en las nuevas, ya que las existentes son absolutamente inadecuadas para resistir sismos de intensidad media y han quedado aún más inadecuadas después de los fenómenos descriptos.

Características del sismo.—

De los informes recibidos se deduce que los sismos "precursores" del principal fueron de intensidad mediana y que las réplicas se prolongaron por varios días con diferente intensidad siendo la más fuerte la que tuvo lugar el día sábado 22 de Abril a las 2 p.m.; en la generalidad de los casos las réplicas son de menor intensidad que el sismo principal pero en algunos casos pueden ser tan fuertes y dañinas como éste.

Los temblores de tierra repetidos en el intervalo de pocas horas generalmente son los precursores de una gran sacudida pero también suelen constituir por sí mismos el fenómeno mediante el cual se liberan las grandes concentraciones de energía que se acumulan en ciertos lugares de la corteza terrestre debido al rompimiento del equilibrio isostático que se produce por el acarreo de millones de toneladas anuales de tierra desde los continentes hacia los mares adyacentes, fenómeno que se debe a la acción de las fuerzas destructoras que modelan la superficie terrestre.

Del desarrollo general del fenómeno se deduce que los tres sismos ocurridos entre el 6 y 7 de Abril fueron los principales y los demás réplicas y que, por lo tanto, el estado sísmico actual no se prolongará por mucho más tiempo. Esto no significa, de ninguna manera, que no puede repetirse pues se trata de una zona sísmica como lo comprueban los varios temblores destructores y fuertes que han tenido lugar desde el siglo XVII, algunos de los cuales se indican a continuación:

En Marzo del año 1689 tuvo lugar un fuerte sismo calificado como

destructor que produjo el hundimiento de la población de Tixán que estaba localizada en el punto denominado Pueblo Viejo;

El 20 de Junio de 1698 tuvo lugar un gran terremoto en Riobamba, Latacunga y Ambato que produjo hundimientos en el Carihuairazo y tuvo fuertes repercusiones en la población de Alausí;

El 9 de Junio de 1903 se produjo en Alausí un fuerte sismo seguido de una lluvia de tierra;

El 15 de Agosto de 1934: temblor fuerte en Huigra, Milagro, Guayaquil y Guaranda, siendo también, en forma alarmante, en Alausí.

Los temblores de Abril del presente año parece que fueron principalmente de carácter trepidatorio no pudiendo descartarse la presencia de componentes horizontales bien definidos cuya elongación máxima tuvo dirección Este-Oeste como lo comprueba la dirección en que fué derribada una pesada cruz de piedra en el cementerio, los daños causados en los dinteles de ladrillo, mal contruidos, de una fachada de adobe situada en la dirección de los movimientos y el hecho de que una pared de adobón, bastante deteriorada en su base y orientada según las oscilaciones, no experimentó el menor daño a pesar de que da la impresión de que se la puede derribar con poco esfuerzo. Varias paredes presentan grietas horizontales características de movimientos oscilatorios, pero la mayoría tienen grietas verticales o diagonales.

Los daños más frecuentes consisten en grietas situadas en las esquinas de las habitaciones y en las uniones de las paredes a lo largo de las fachadas; estas grietas se han formado por la diferente posición de las paredes con respecto a la elongación máxima del sismo. Son también frecuentes grietas verticales y diagonales sobre los dinteles de puertas y ventanas y especialmente en dinteles de madera en paredes de adobe; estas grietas, que en varios casos han afectado seriamente las paredes, se deben a diferencia notable de elasticidad de los materiales en contacto. Varias casas mal contruidas se han derrumbado precisamente en las esquinas; otras se han deteriorado, hasta el extremo de que hay que derruirlas, por ser demasiado altas para el material empleado y por fin, en otras, se sumó a la mala

construcción y mal material, la poca estabilidad del terreno sobre el cual se han edificado.

Casi todas las construcciones de la zona afectada son de adobe o de "cangagua", que es una ceniza volcánica consolidada por procesos naturales; el adobe es poco resistente ya que, fundamentalmente, está confeccionado con la ceniza volcánica poco coagulada que constituye la mayor parte del suelo de la zona, ligeramente aglomerada por el proceso de amasado y fabricación. La cangagua es más resistente pero no se ha empleado un aglomerante apropiado para unir las piezas constructivas, de manera que pueden ser removidas aún más fácilmente que los adobes. En realidad, no se conoce un mortero apropiado para este material constructivo que es muy empleado en el centro y norte del Ecuador; probablemente de buenos resultados el mismo mortero utilizado para unir los bloques de tierra-cemento, que está constituido por nueve partes de tierra, una de cemento y una de cal de buena calidad.

Las edificaciones de ladrillo que han empleado un buen mortero de cal o cemento y las de bahareque, no han experimentado otros daños que desprendimientos de enlucidos y grietas sin importancia.

Entre los daños más importantes podemos anotar: destrucción total de pocas viviendas, derrumbes de algunas paredes de casas, fuerte agrietamiento del Hospital de Alausí y de la Iglesia parroquial, cuarteamiento total de la Capilla de la loma de Lluglli (Alausí) y grietas de diferente naturaleza e importancia en casi todas las casas de adobe o cangagua.

De las observaciones realizadas y las informaciones recibidas se deduce que la intensidad de sismo fue de grado 6 de la escala de Mercalli; su origen, tectónico, debiendo rechazarse la idea de origen volcánico o local dada la gran área en que se sintieron los movimientos.

No podemos asegurar que el fenómeno no se repita ni tampoco podemos hacer predicciones respecto a la época en que pueda repetirse; solo nos cabe recalcar que la zona ha experimentado varios sismos violentos y que el que se describe en este informe no es el primero ni será el último; lo único que nos queda es prevenir y tra-

tar de ponernos al amparo de las consecuencias de un sismo destructor mediante construcciones racionales, económicas y resistentes.

Estudio Geológico.

La zona afectada por el sismo se caracteriza por la inestabilidad de sus formaciones, inestabilidad derivada de la fuerte acción erosiva del río Chanchán, la naturaleza de las capas superficiales y el efecto de las aguas meteóricas que se infiltran fácilmente al través de un suelo muy permeable hasta la roca subyacente que es firme, poco permeable y con marcada inclinación hacia el río, condiciones que contribuyen grandemente a la inestabilidad indicada por facilitar el deslizamiento de las capas superiores. Esto, sumado al hecho de que la zona participa de la sismicidad que afecta a casi todo el Ecuador hace indispensable su conocimiento geológico a fin de que podamos defendernos de los efectos de los sismos, deslizamientos y otras fuerzas modeladoras de la superficie terrestre, a las cuales no podemos sustraernos.

En la sierra ecuatoriana podemos distinguir dos provincias geológicas radicalmente diferentes: la Sur ocupada por Cañar, Azuay y Loja en la cual predominan las formaciones sedimentarias con abundante material detrítico de origen volcánico; estas formaciones se depositaron durante el Terciario Superior en un mar que se adentraba en el continente. El volcanismo pre-Terciario y Terciario ha sido marcado, en cambio, la actividad volcánica Cuaternaria ha sido relativamente escasa y hoy se encuentra extinguida.

La provincia Norte es esencialmente volcánica con actividad marcada durante el Cuaternario hasta nuestros días en que ha entrado en un período de calma si exceptuamos la actividad del volcán Sangay que no ha cesado desde 1728 y la del volcán Reventador, en las vertientes orientales de la cordillera Real.

La zona de Alausí es limítrofe pero con características geológicas del Norte; durante el Terciario, evidentemente, constituía tierra firme y, por consiguiente, sometida a erosión; en el Cuaternario fué recubierta por potentes capas de piroclásticos (brechas, arenas y cenizas volcánicas) que constituyen las formaciones inestables.

Las formaciones geológicas.—

Las formaciones más antiguas corresponden a sedimentos esquistosos atravesados por guías de cuarzo que afloran en los cortes de la carretera Panamericana al pie de la población de Guasuntos y se extienden a lo largo de la carretera que se está construyendo a la población de Achupallas. Su estructura y aspecto general es de las formaciones de pizarras cristalinas características de la cordillera Real y a las cuales se las ha asignado una edad Paleozoica; pero una observación más detallada nos hace sospechar de que son más nuevas por lo cual las hemos asimilado a las formaciones Mesozoicas (Secundarias) probablemente Jurásicas. Estas formaciones se hallan atravesadas por diques de diorita andina del Terciario; el más interesante, desde nuestro punto de vista, es el que en forma de un macizo irregular de rumbo aproximado S-N aflora en la Nariz del Diablo (estación Sibambe, del ferrocarril) sigue hacia el norte formando una pequeña cordillera, que se destaca claramente, hasta el promontorio rocoso denominado Chiripungo, a tres kilómetros al sur de Alausi, donde empieza a ensancharse hasta que en la población ocupa todo el sub-suelo y constituye el núcleo de roca ígnea de las elevaciones que se destacan al Este; aflora inmediatamente al Sur de la población, (en el cementerio) y en las cabeceras de la quebrada de El Tingo (al nor-este) para luego desaparecer bajo una potente capa de piroclásticos. Los cortes profundos del río Chanchán y de la quebrada de El Tingo nos muestran también la roca ígnea, pero algo alterada (ver Croquis geológico).

La intrusión ígnea presenta diferentes facies de diferenciación magmática que varían desde las variedades de rocas compactas de textura felsítica hasta las porfíricas de grano grueso siendo muy escasas las rocas granulares.

En la Nariz del Diablo se presenta una roca gris verdosa con aspectos de andesita; en Chiripungo donde, al parecer, el dique es más ancho, la diferenciación del magma ha originado dos tipos de rocas profíricas, una gris clara con masa fundamental algo verdosa y otra casi negra con fenocristales claros. En la primera predomina entre los fenocristales, la ortoclasa, que se presenta blanca o transparente (sanidina) con cierta tendencia al idiomorfismo, a veces es un poco amarillenta, se la puede reconocer fácilmente por la macla

de Carlsbad, el tamaño de los granos varía entre 2 y 5 mm; las plagioclasas, tipo andesina, son más escasas, se presentan alotriomorfas, blancas y con tamaños variables, hasta cerca de un centímetro; el único mineral oscuro presente es la hornblenda que se encuentra en tres generaciones; la primera, formada por cristales de unos tres milímetros está alterada a una masa negra rojiza, con poco brillo y casi sin clivajes, se la puede considerar como hornblenda basáltica o lamprobolita; la segunda generación es de cristalititos alargados brillantes, negros y bien clivados; la tercera generación asoma como puntitos negros dentro de una masa fundamental felsítica de color gris verdoso.

A primera vista esta roca tiene el aspecto de muchas de las andesitas de la serie piroclástica cuaternaria del Austro y también tiene notoria semejanza con la andesita del Cojitambo de la cual se distingue por la ausencia de micra y cuarzo, minerales que son relativamente escasos en Cojitambo. El estudio mineralógico nos demuestra que esta roca es un pórfido sieno-diorítico, debiendo confirmarse esta afirmación con un estudio microscópico.

El segundo diferenciado de Chiripungo llama la atención por su color oscuro; se trata de un pórfido sienítico con cantidades variables de anfibola siendo a veces tan abundante que se la puede considerar un lamprófito o como una anfibolita; el feldespato, siempre presente y en no poca cantidad, es una ortoclasa amarillenta, translúcida, con fuerte tendencia al idiomorfismo y claramente maclada según Carlsbad; la anfibola se presenta fresca, brillante; es una hornblenda común bien clivada, se ha formado en dos generaciones, la primera forma cristales hasta de unos 8 mm. y la segunda asoma como puntitos negros en una fundamental gris oscura, a veces con tonos cafés.

Esta misma roca, con ciertas variaciones, predomina en el sub-suelo de Alausi. La variación principal consiste en el aumento de la masa fundamental que coincide con la desaparición casi de la anfibola y disminución del tamaño de los feldespatos, al mismo tiempo empiezan a notarse claros indicios de cambios petrográficos debido a la presencia de labradorita en una roca que se hace cada vez más oscura hasta que toma el aspecto y color del basalto; esta roca podría clasificarse no como basalto propiamente dicho, sino

como un traquibasalto. La presencia de la labradorita no debe extrañarnos ya que se habría formado a expensas de la anfibola cálcica, pues es notorio que la una excluye a la otra. Los afloramientos del cementerio y especialmente de la quebrada de El Tingo tienen esta característica.

De las características anotadas se pueden sacar dos conclusiones:

- a) El magma intrusivo es típicamente sieno-diorítico;
- b) La anfibola es el mineral que se ha formado al último pues vemos que a medida que aumenta la masa fundamental, lo cual significa una solidificación temprana del magma, la anfibola va desapareciendo y dando lugar a la formación de un mineral de alta temperatura: la labradorita.

Los piroclásticos.—

El único foco volcánico de la localidad se encuentra en las inmediaciones de la población de Tixán donde la acción solfatariana de las postrimerías ha depositado gran cantidad de azufre en las fracturas y porosidades de una roca andesítica (Ing. Carlos Mosquera). A este foco debemos atribuir la gran acumulación de piroclásticos modernos en la zona descrita.

El aspecto general de los piroclásticos es el de un aglomerado de rocas esquinadas ligeramente cementadas con arena y ceniza volcánica gris o roja; los fragmentos grandes son superficialmente de color gris por estar en contacto con la ceniza pero interiormente son de color oscuro o rojo. El color rojo es común en las lavas frescas del Ecuador y afecta solo a la capa escorialesa superficial de las corrientes de lava no muy ácida y con cierta cantidad de hierro, tampoco son raros el lapilli, las arenas y cenizas de este color, el cual se debe a que la lava a alta temperatura en contacto con el aire, prácticamente, arde, oxidándose el hierro ferroso que predomina en las rocas intrusivas.

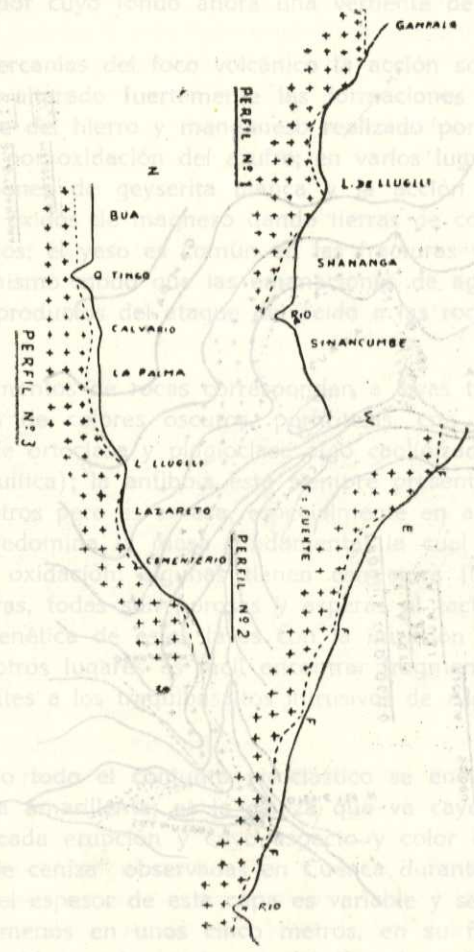
En general, en los piroclásticos predominan los fragmentos grandes (brechas) pero en algunos lugares se nota la ausencia casi to-

... de los componentes finos, el material ha rellenado todas las irregularidades del terreno erosionado durante el Terciario como se puede ver en los cortes formados por el río Chonquí donde, cerca del puente de la carretera «Sibambá», existe un valle en V, lleno de piroclásticos por cuyo fondo aflora una fuente de agua.

En las cercanías del foco volcánico la acción solfatariana e hidrotermal ha producido fuertes alteraciones de las lavas andesíticas por el escape de hierro y manganeso oxidados por el ácido sulfúrico formado por oxidación del azufre. En algunos lugares se han depositado las cenizas hidratadas y las lavas de colores amarillos o marrones, a consecuencia de la acción de las aguas con sulfato de aluminio y otros compuestos.

Los fragmentos de piroclásticos son de formas irregulares y orientados. Tienen un tamaño que varía de 2 a 4 mm. de diámetro. La textura es de lavas trachíticas y andesíticas que se fracturaron en pedruzcos de pocas milímetros de tamaño. Los fragmentos de lavas que se encuentran en algunas lavas en las cuales predominan las lavas de color rojo o rojo oscuro, todas ellas, al estar ya frías, son de color rojo oscuro. Es evidente la relación genética entre los fragmentos de lavas que se encuentran en Tixán y otros lugares de la zona descrita, ya que los piroclásticos muy semejantes a los que se encuentran en Tixán.

Cubriendo todo el terreno descrito se encuentra una toba volcánica fina de color rojo oscuro que se depositó lentamente después de cada erupción. Este tipo de toba y color es el mismo de las lavas de ceniza que se observan en Cuenca durante las erupciones del Sangay; el espesor de esta toba es variable y se la puede apreciar más o menos en unas 100 metros, en su formación debió haber contribuido muchos volcanes del Ecuador además de los locales. Repetidamente hemos hecho notar el evidente origen volcánico de esta formación que cubre como un manto uniforme casi todo al Ecuador, es la ceniza fina que ha sido arrastrada por el viento y luego depositada tal como el loess al cual se le puede



como un traquibasalto. La presencia de la anfíbola no debe extrañarnos ya que se habría formado a expensas de la anfíbola caolínica pues es notorio que la zona estudiada, a la vez que muestra el adelgazamiento del cementario y espesamiento de la quebrada de El Tingo con esta característica.

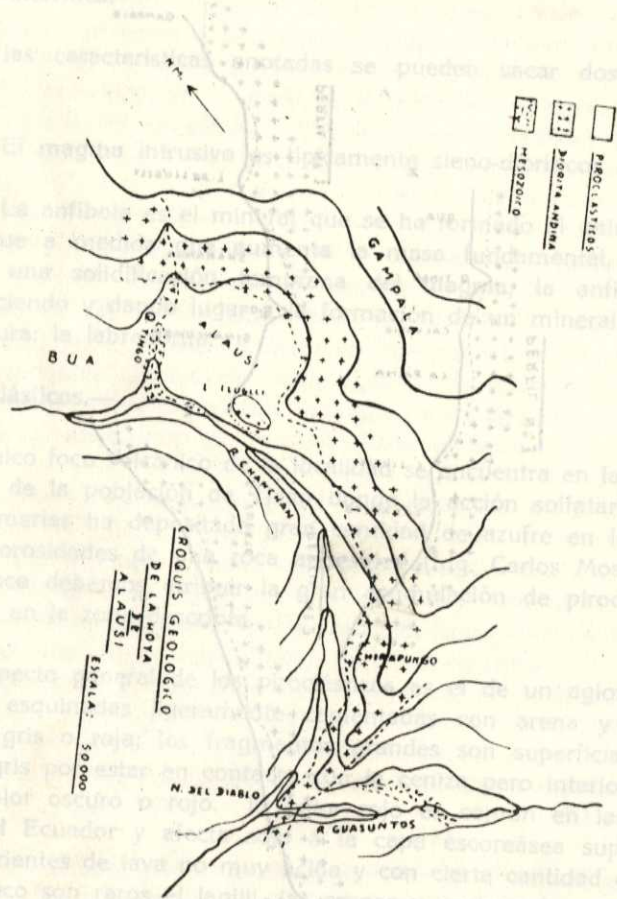
De las características anotadas se pueden sacar dos conclusiones:

1) El magma intrusivo que originó a las lavas traquíticas y traquandesíticas que se encuentran en las inmediaciones de la zona estudiada, al escapar en las fracturas y fumarolas, originó la formación de la anfíbola caolínica. A este tipo de anfíbola se le denomina anfíbola caolínica moderna en la literatura.

El aspecto de las lavas traquíticas y traquandesíticas que se encuentran en las inmediaciones de la zona estudiada, al escapar en las fracturas y fumarolas, originó la formación de la anfíbola caolínica moderna en la literatura.

El aspecto de las lavas traquíticas y traquandesíticas que se encuentran en las inmediaciones de la zona estudiada, al escapar en las fracturas y fumarolas, originó la formación de la anfíbola caolínica moderna en la literatura.

En general, en los piroclásticos predominan los fragmentos grandes (brachos) pero en algunos lugares se nota la presencia casi



tal de los componentes finos, el material ha rellenado todas las irregularidades del terreno erosionado durante el Terciario como se puede ver en los cortes formados por el río Chanchán donde, cerca del puente de la carretera a Sibambe, existe un valle en V relleno de piroclásticos por cuyo fondo aflora una vertiente de agua.

En las cercanías del foco volcánico la acción solfatariana e hidrotermal ha alterado fuertemente las formaciones blanqueándolas por el arrastre del hierro y manganeso realizado por el ácido sulfúrico formado por oxidación del azufre; en varios lugares se han depositado bolsones de geysirita blanca y la acción hidrotermal ha hidratado los óxidos de magnesio dando tierras de colores llamativos lilas o morados; el yeso es común en las fracturas y oquedades de la roca del mismo modo que las emanaciones de aguas con sulfato de aluminio productos del ataque del ácido a las rocas.

Los fragmentos de rocas corresponden a lavas traquíticas y traquandesíticas de colores oscuros, porfiríticas, con fenocristales de 2 a 4 mm. de ortoclasa y plagioclasa algo caolinizados y orientados (textura traquítica); la anfíbola está siempre presente en granos de pocos milímetros pero es escasa, especialmente en aquellas lavas en las cuales predomina la masa fundamental la cual es gris oscura, o rojiza por oxidación; algunas tienen estructura fluida con capas rojas y oscuras, todas son porosas y ásperas al tacto. Es evidente la relación genética de estas lavas con la intrusión descripta antes; en Tixán y otros lugares es fácil encontrar fragmentos piroclásticos muy semejantes a los traquibasaltos intrusivos de Alausí.

Cubriendo todo el conjunto piroclástico se encuentra una toba volcánica fina amarillenta; es la ceniza que va cayendo lentamente después de cada erupción y cuyo aspecto y color es el mismo de las "lluvias de ceniza" observadas en Cuenca durante las erupciones del Sangay; el espesor de esta capa es variable y se la puede apreciar más o menos en unos cinco metros, en su formación deben haber contribuido muchos volcanes del Ecuador además de los locales. Repetidamente hemos hecho notar el evidente origen volcánico de esta formación que cubre como un manto uniforme casi todo el Ecuador, es la ceniza fina que ha sido arrastrada por el viento y luego depositada tal como el loess al cual se lo puede

asimilar por su color amarillento, consistencia y fertilidad para la agricultura.

El Valle de Alausí.—

Está localizado en las abruptas laderas orientales de la cuenca del río Chanchán, por lo cual participa de la gran actividad erosiva característica de esta cuenca, actividad que se manifiesta por numerosos aluviones, derrumbes y deslizamientos cuyas huellas se pueden ver a lado y lado del río.

El Chanchán ha excavado profundamente su cauce en los piroclásticos; en varios lugares ha llegado y aún ha sobrepasado la profundidad a la que se encuentra la roca ígnea y su velocidad de erosión ha sido tal que la quebrada de El Tingo, que desemboca en él, lo hace mediante una cascada debido a que no alcanzó a erosionar la roca a la misma velocidad que el río.

La erosión del río y la estructura geológica especial de la zona han facilitado fuertes deslizamientos de las formaciones piroclásticas los cuales han originado una meseta, en la que se asienta el cantón Alausí, que se apoya hacia el oriente en el núcleo ígneo del cerro Gampala y hacia el occidente, va bajando en sucesivos escalones inclinados hacia el Chanchán, escalones que corresponden a otras tantas zonas de deslizamientos y que, probablemente, reflejan la estructura de la roca subyacente. En aquellos lugares donde la forma de esta roca ha impedido el deslizamiento se han originado pequeñas colinas protegidas en su flanco oeste por roca firme, tal es el caso de la conocida con el nombre de loma de Lluglli (perfil N° 1) y, probablemente, de la elevación correspondiente al barrio de El Calvario.

En donde los piroclásticos no descansan sobre roca firme, el río continúa su acción de socavamiento; tal sucede entre el puente de la carretera a Sibambe y los llanos de Shananga, donde pueden observarse cortes casi verticales en un terreno que está continuamente derrumbándose; hacia el Este, la pequeña meseta de Shananga, se apoya en la roca ígnea que protege la loma de Lluglli; sobre esta roca se han deslizado los piroclásticos que constituyen la meseta, hasta ocupar la porción actual.

Según indicamos antes, las aguas subterráneas han jugado un papel preponderante en los asentamientos; todo el valle de Alausí se caracteriza por la presencia de numerosas fuentes, las cuales afloran directamente bajo la capa de piroclásticos y sobre la roca ígnea; esta es una regla general que queda claramente confirmada en las fuentes existentes sobre el cementerio y en la quebrada de El Tingo, al pié de Búa; esta observación nos permite asegurar que la presencia de una fuente es un seguro indicio de la existencia de roca firme a poca profundidad.

Es de nuestro parecer que el terreno de Alausí ha alcanzado un equilibrio más o menos estable debido a que las aguas subterráneas se han canalizado en determinados cauces subterráneos que al florar originan las fuentes. Esta suposición la fundamos en las observaciones realizadas en varios deslizamientos donde el terreno se ha estabilizado tan pronto como el agua subterránea puede salir libremente por cauces definidos. Un vistazo rápido de las formas de erosión del valle nos muestra la presencia de varios deslizamientos antiguos con grieta marginal típica en forma de una gran herradura. Los más característicos son los del Lazareto (al sur de la loma de Lluglli) y de La Palma; éste se presenta como un pequeño valle alargado de Este a Oeste a cuyo pie nacen varias fuentes correspondientes a las aguas subterráneas que lo provocaron.

Para completar la descripción geológica del valle adjuntamos dos cortes o perfiles a más del descrito anteriormente; el perfil N 2 que es teórico y de tipo general, nos muestra las relaciones existentes entre las fuentes, la roca superficial (piroclásticos) y la roca firme ígnea. El perfil N° 3 es un corte de sur a norte, a lo largo del valle, desde la loma de Lluglli hasta las llanuras de Búa; este perfil es interesante ya que nos muestra que la zona de Búa está asentada sobre una meseta bastante plana, de roca firme, siendo, por lo tanto, la más estable del valle de Alausí y, por consiguiente, la que está menos expuesta a deslizamientos o efectos sísmicos; los bordes redondeados de las márgenes del río nos indican la relativa estabilidad de sus formaciones. Los cortes en la quebrada de El Tingo nos muestran unos 15 metros de arena y ceniza volcánica sobre la roca ígnea alterada.

Conclusiones.—

- 1.—Los efectos del sismo han sido numerosos pero con pocos daños graves;
- 2.—La mayor parte de los daños se deben a las malas construcciones antes que a la intensidad del sismo; en los más graves se ha sumado el efecto del mal terreno de cimentación;
- 3.—No se puede asegurar que el fenómeno no se repita en plazo corto o largo pues la localidad participa de la sismicidad regional;
- 4.—El estudio geológico nos muestra una potente capa de formaciones piroclásticas poco estables, descansando sobre una base de roca ígnea de superficie irregular inclinada hacia el oeste;
- 5.—La erosión del río Chanchán y las aguas subterráneas han provocado deslizamientos de las capas superficiales sobre la base de roca firme;
- 6.—Las aguas subterráneas afloran mediante fuentes localizadas bajo los piroclásticos y sobre la roca firme y constituyen un buen indicio de la presencia de esta roca;
- 7.—La zona más estable es la de Búa, por estar asentada sobre una meseta de roca firme existente bajo una capa de piroclásticos finos (cenizas y arenas).

Cuenca, 30 de Mayo de 1961.

AMERICA: Teoría de su descubrimiento

III

En los años de perplejidad.

Veamos ahora el **ethos** del Descubrimiento, pues lo tuvo y acentuado en fórmulas de valor humano que se tornaron universales, ya sea por el contenido mismo de ellas, ya sea por la lógica interna que conllevaron y les transformaron en anhelos de todos los hombres, en meta del moderno Derecho y en punto de partida de las relaciones internacionales.

Pocos historiadores, como el escosés William Robertson, en su vieja **Historia de América**, han destacado un hecho sobre el que es necesario volver: "Los monarcas españoles, que habían adquirido una especie de dominio antes desconocido, formaron un plan para ejercerlo, sin que haya nada semejante a esto en la historia de los hechos humanos". La valoración crítica de ese dominio ejercido sin modelo y sin par, no viene al caso, pues Robertson fué hijo fiel de su siglo XVIII, racionalista y poco aficionado a justificar a los Reyes Católicos. Lo importante es que haya señalado con precisa honestidad lo original de la obra española en el Nuevo Mundo.

En 1492, y en la década sucesiva, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla se vieron abocados a una circunstancia histórica doblemente nueva, imperiosa, urgente y, por primera vez, universal. De un lado, las diversas Españas o lo que así denominamos, terminaron su proceso medieval de integración, largo y doloroso periodo de luchas religiosas, sociales y étnicas, cuyos resultados acabaron por constituir un Estado europeo de base nacional; el primero de todos, por

haber llegado antes que otro alguno a la cima temporal donde comienza la modernidad jurídica y política. En dicha llegada hay total originalidad, porque nada parecido ocurrió hasta entonces. La tarea de Castilla y de Aragón, vueltas un solo Estado unitario, consiste en sacar a luz inéditas formas de convivencia histórica.

Por otro lado, esa misma España unificada y flamante, no estaba sola en el mundo, sino incluso en un Continente enclaustrado durante cosa de un milenio, por el acecho reiterado de fuerzas exteriores. La Europa medieval, opresa y obligada a una constante vigilia, tenía por alma y sentido único de ser y actuar, la idea de la cristiandad, que no sólo era idea sino plan de vida y categoría histórica. Ahora bien, los límites de la cristiandad coincidían con los de la Europa histórica y políticamente activa.

Solamente que tal activismo, durante la mayoría de los siglos medios y en la mayoría de los casos, fue defensa a muerte, que obligó a Europa a un encierro y a una introversión muy distantes de la aventura que comenzó en el llamado Renacimiento. En esta época le ocurría a España que, juntamente con su integración nacional, se enfrentó con el mundo desconocido, extracontinental, ultramarino, lo que la convirtió de Estado unitario, en potencia Imperial. En esto hay, también, total originalidad, porque nada parecido sucedió hasta aquellos días y España, tornada Imperio, tuvo que inventar las formas históricas, doctrinarias, económicas y sociales correspondientes.

Se suele pasar por alto esta hora de perplejidad ante dos caminos todavía no transitados y que no había manera de dejar de transitarlos. Y hasta se ha pensado —haciendo caso omiso de la ineditez de la circunstancia vivida— que España tenía la precisa obligación de saber aquello mismo que los demás Estados nacionales, al ir formándose, imitarían de ella y tratarían de superar durante el curso de los dos siglos posteriores. Pero el historiador consciente de su quehacer crítico, de aquella perplejidad partirá, inexcusablemente, si trata de saber cómo fueron, desde dentro y desde el comienzo, los principios políticos y los resortes ideológicos de una actividad tan nueva y asombrosa, como la desplegada por los Reyes Católicos a partir de 1492.

Los problemas que se extendían ante la vista de los Monarcas eran muy grandes. Los escenarios donde iban desarrollándose, exorbitaban cualquier ensueño fabuloso, pues mientras España como Es-

tado nacional miraba a toda Europa, España como Estado imperial miraba a todo el Nuevo Mundo. Esta descripción de tales escenarios hizo que las soluciones que iban dándose fueran, de suyo, numerosas, complicadas y de extraordinaria vigencia jurisdiccional y política.

En aquella planicie histórica, original y conmovida, las respuestas al sinnúmero de interrogantes podrían ser todo, menos inmediatas. El ensayo de ellas, sucesivo, tinoso, a veces contradictorio hasta en los menores detalles, llena una etapa del pensamiento occidental, no sólo del español, sea teológico, sea jurídico; y se proyecta hacia fuera, sobre Europa, donde marca una fecha decisiva en la evolución del Derecho. La contestación española a los sucesos nuevos, apresurados, impositivos, imprevisibles, fué original y, en palabras de Robertson, nada semejante a ellas se había dado en el curso de los acontecimientos humanos.

No creo, como algunos han dicho, Lewis Hanke entre ellos, que tanto la Corona como la nación española intentasen o inventasen algo imposible. Lo más exacto sería decir difícil. Muy difícil, en verdad, como toda obra nueva, fué la tarea comenzada en aquel año del hallazgo de las tierras ultramarinas. Muy difícil como toda obra humana concebida en moldes humanos y realizada con modos y estilos también humanos. Si únicamente se hubiera tratado de la explotación del hombre por el hombre —móvil exclusivo de las conquistas anteriores y de muchas posteriores—, nada se habría intentado ni inventado y las cosas, siguiendo por canales rutinarios y fáciles, habrían dado en objetivos venturosos y pingües desde el primer momento.

Pero se trataba, precisamente, de no caer en la misma fosa donde conquistas y conquistadores dieron siempre con sus pasiones y con sus excesos. Una tercera originalidad española fué, entonces, pretender fuera de los usuales medios de sojuzgamiento inhumano, el dominio imperial y la plenitud política. El deseo de alcanzarlo se mantuvo intacto a lo largo de casi un siglo de experimento, consiguió quedar incontaminado de manchas ideológicas que pudieran deslustrarlo y logró demostrar la posibilidad jurídica de un nuevo ordenamiento interhumano.

Por lo que toca a la realización, aquello es otro problema. Por estar encomendada, necesariamente, a ejecutores llenos de flaqueza

y de los inveterados vicios de la guerra —acumulados en miles de años—, por haberse cumplido en un mar de contrapuestas circunstancias, no mostró la misma incontaminación y limpieza. Se manchó, fatalmente, como todo lo que transita por los caminos terrestres. Hay historiadores, los más, que no ven sino un lado de esta actividad: la límpida del deseo, o la contaminada con el polvo del camino. La verdad está aposentada en ambos lados; e injusto, por igual, es cargar a un lado u otro aquello que convenga al punto de partida o al sentimentalismo con que, presuntamente, se hace crítica histórica o se dictamina con simplismo en asunto tan complejo.

La finalidad concreta radicó, empero, en buscar la universalización, para lo cual España puso en movimiento recursos humanos guiados por normas que, nunca, permanecieron abandonadas al libre curso de los hechos. La originalidad que señaló Robertson estuvo, precisamente, en que todo el empeño fundacional en el Nuevo Mundo se realizó, no sólo por medios económicos o militares, sino con el principal auxilio de ideales doctrinarios, de normas éticas, de postulados humanitarios a los que, sin temor alguno y sin ocultarlo, se trataba de someter el suceso bélico y las demás circunstancias difíciles y contradictorias de la primera hora administrativa.

Por lo que toca al Imperio español, como hecho histórico, es necesario declarar que en cada época ha existido una idea o un resorte por el cual un pueblo u otro, ha aspirado a comandar la Historia, a pilotear el mundo entero o el mundo, en cada caso posible. Oriente y Occidente, en cosa de seis milenios conocidos, compiten en esta carrera imperial que, denigrada, temida o aplaudida según los puntos de vista y los intereses, ansiada o combatida según las pasiones, constituye uno de los móviles políticos más poderosos y una meta siempre inquietante y llamativa, a cuyas solicitudes no ha resistido ni un solo país que se haya encontrado en hora histórica ascensional.

Lo que ha ocurrido, con una frecuencia que no permite duda alguna, es que sobre un mismo estadio temporal se han encontrado, opuestas y poderosas, dos o más tendencias imperiales. Y he aquí la principal razón por la que los imperialismos se hayan visto cubiertos de improperios. El inglés abrumó de injurias al napoleónico. El francés de Luis XVIII, al español de los Austrias. El de la U.R.S.S.

al de los U.S.A. Y así todos los imperialismos simultáneos en tiempo y convergentes en ambiciones.

Las primeras fuentes del ordenamiento.

Los historiadores suelen reconocerlas en las llamadas **capitulaciones**, especie de contratos sinalagmáticos, en los que el Rey ponía la semilla del orden público y la de los derechos privados. Del orden público, en primer lugar, por cuanto en tales documentos recibían los descubridores o los conquistadores el necesario título para ir al Nuevo Mundo y realizar allí la penetración o el establecimiento. A tal título iban aparejados varios poderes: un poder real destinado o organizar las huestes expedicionarias, y una delegación de la autoridad soberana destinada a mandar, gobernar, administrar y, a veces como en el caso de Colón, juzgar. O sea que el Rey, por medio de aquellos documentos, aportaba el Derecho Público, sin el cual no había existido razón ni medio para ir a las tierras de ultramar.

Por lo que toca al orden privado, las cosas acaecían del siguiente modo: frente al Rey, que daba solamente poderes, el caudillo, el navegante, el descubridor o el simple hombre de aventura, se comprometía a cooperar con soldados, marinos, naves, bastimentos, armas y utensilios agrícolas e industriales determinados. Era, pues, la aportación personal y económica indispensable entonces y sin la que, dada la situación hacendaria de España y de toda Europa, en las décadas anteriores a 1492, ningún gobierno habría podido salir airoso fuera de casa a realizar grandes empresas políticas.

Pero las capitulaciones, a más de esta bilateral obligación, establecían algo más. Debido a las exigencias de Colón ante los Reyes Católicos, se instauró primero de uso, y después de tradición, que el Monarca accediera a conceder honores, beneficios y, hasta, privilegios a los paladines de la empresa. Fuera del derecho a gobernar y administrar jurídica o hacendaria las regiones descubiertas, los empresarios de la aventura —arriesgada siempre y heroica tantas veces— creían, muy naturalmente, que el Rey les daba escasa paga buscando, en consecuencia, la manera de recuperar del mejor modo, los dineros y los esfuerzos empleados.

Fué el mismo señor Almirante el primero en resarcirse en carne

humana, por los esfuerzos casi sobrehumanos llevados a buen término, con el fin de dar forma cabal a nuestro mundo. Solamente que Colón al apropiarse de los primeros habitantes de las islas antillanas, en virtud de una muy libre interpretación del texto de las **capitulaciones** suscritas con los Reyes Católicos, olvidó dos cosas: la primera, que su empresa había abierto una nueva edad, distinta no solamente para las ciencias de la naturaleza, sino especialmente para las ciencias humanas y el concepto jurídico de los hombres; y, segunda, que doña Isabel de Castilla pensaba de un modo radicalmente diverso a lo común, en lo pertinente a la condición de los vasallos.

Don Cristóbal Colón llevó al Nuevo Mundo muchas añejas prácticas, hondamente arraigadas en Europa, desde siglos antes de la edad griega. Y a tono con aquellas ideas y usos, despertó en la Isla Española la codicia y el deseo de repartir hombres, para forzarlos al trabajo de la tierra. Es decir, resucitó en América la vieja forma de sometimiento y entrega, que en los primeros siglos medios llegó a denominarse en el Derecho **affidati** y **comendatti**, nombres entonces renovados del **cliente** latino y de otros tipos más arcaicos de servidumbre impuesta.

Hasta aquí nada nuevo podría señalarse. Pero Castilla, en la conquista de las islas Canarias, llevada por nuevas circunstancias, comenzó a pensar de manera diversa sobre la situación moral y jurídica de los vencidos, cuyas diversas clases no encajaban en las categorías usuales entonces. Se había hecho una diferencia, sutil en las palabras, pero necesaria en los hechos: o sea, se había establecido la diferencia entre herejes e infieles, cosa importante en un país que llevaba siglos de guerra contra los herejes.

Más aún, siguiendo una corriente propia de lo humano, poco a poco, aclaraba en la mente europea, a partir del siglo XIII, un principio según el cual no era dable esclavizar o someter a todo vencido, como en sus buenos siglos hacía la ciudad de Roma. Se comenzó a pensar y, más importante, a practicar el principio de que no se podía esclavizar sino a los herejes vencidos en guerra justa.

Puesta Castilla en esta línea de pensamientos, y enfrentada a realidades diversas a las que encontraba en sus luchas contra los mahometanos, dió principio en Canarias a establecer, con dudas y

contradicciones como es del caso, nuevas fórmulas, como éstas: el infiel no está en igual plano que el vencido hereje; la norma vigente en un pueblo puede hacerse extensiva a otro que de paz la solicita; o sea, entre las normas y usos del vencedor y del vencido puede establecerse un contacto beneficioso a ambos y que se traduciría, por de pronto, en una nueva legislación, mixta, de mejor resultado para la convivencia.

Pocos historiadores americanos, como Silvio Zavala, han deducido de la conquista de las islas Canarias por Castilla, la lección que sirvió de antecedente legal y doctrinario a los principios teológicos y jurídicos, gracias a los cuales se operaron los cambios de mente y de actividad que se plasmaron en las instituciones nacidas en el seno de la penetración al Nuevo Mundo; principios que sirvieron, además, de impulso modernizador del Derecho Internacional.

Zavala ha estudiado detenidamente la sucesiva serie de cambios, de dudas, de contradicciones que se patentiza en una nueva conciencia que lucha contra un viejo orden secularmente afirmado. La conquista, la guerra con sus secuelas inhumanas, la pérdida de la personalidad del vencido o sea su **cosificación**, luego de haber sido usuales y acatadas por los antiguos métodos de poderío, comienzan por fin a convertirse en problemas en la mente castellana, durante el siglo XV.

Todo esto ignoraba Colón o lo había olvidado. No supuso que tales ideas estaban en camino de imponer criterios opuestos a la pretensión, explicable desde muchos aspectos, de crear mano de obra forzosa en las tierras nuevas. Y las **capitulaciones** que de ello no trataron, a la postre dejaron desamparadas las tendencias esclavistas. Sin embargo, el problema no fué tan fácil de resolver como parece, y una batalla ideológica debía librarse aún, antes de que los hechos arrojaran su poderío contra las doctrinas.

Pero volvamos a las **capitulaciones**, como primera fuente de Derecho y de organización, para ver cómo de lo antedicho se desprenden algunas consecuencias, que señalaré en sus modalidades más importantes. En primer término, y paradójicamente, la Corona española se encontró a fines del siglo XV abocada a algo muy nuevo y distinto, para cuya solución echó mano de un instrumento viejo, empleado por ella durante los siglos de la Reconquista, como fueron las **capitulaciones**.

En verdad, según reconoció después el mismo Felipe II, tal recurso tuvo que emplearse a falta de otro mejor adecuado y porque, dada la distancia donde se realizaban las penetraciones, ningún móvil habría sido tan eficaz, como el del interés particular. De modo claro lo dice el Monarca en las **Ordenanzas de Nuevo Descubrimiento**, promulgadas en 1573, al establecer comparación entre lo directamente realizado por el Soberano y lo conseguido por la acción privada, pues asegura que en el primer caso las empresas se llevaban a término —si es que se llevaban— con mucho menos cuidado y diligencia, y con mayor costo y escasa vigilancia de la Real Hacienda.

De modo que es preciso destacar la situación contradictoria que, en el fondo, significaba la radicación del Derecho Público en manos de la empresa privada. Las causas que la determinaron, no escapan al historiador. Pero el hecho en sí, fué el germen de las sucesivas intervenciones de la Corona, para limitar el afán particular listo a desbordarse —aquí y allí, ahora y siempre— apenas encontraba una pequeña puerta de escape, o en cuanto se sentía plenamente firme de su predominio o superioridad. Los primeros límites se impusieron en los días de la conquista de las islas Canarias y, desde entonces, se volvió usual que el Monarca interviniera con el sano propósito de reducir a los cauces respectivos a la voluntad particular salida de madre.

Por lo que toca al Nuevo Mundo, tales intervenciones se manifestaron muy temprano, con las visitas y residencias llevadas a cabo, primero por Bobadilla —muy duro y hasta cruel con los excesos de Colón—, y en seguida por Ovando, apenas iniciada la penetración en las Antillas. Y no terminaron durante el proceso configurativo del primitivo Derecho Indiano: Leyes de Burgos en 1512, reforma a las mismas en 1513, Nuevas Leyes en 1542, etc. O sea que en un lapso de medio siglo que duró aquel proceso, los Monarcas no dejaron crecer, como deseaban los conquistadores, al Derecho Privado sobre el cuerpo del Derecho Público, acentuándose más bien la voluntad activa del Rey, dispuesta a favorecer, en cuanto estuviera a su alcance, tanto la persona como la situación ética y legal de los nuevos súbditos.

Una segunda consecuencia es ésta: las **capitulaciones** y su régimen, dejan en limpio el carácter popular y nacional de la empresa

descubridora. Las experiencias de Doña Isabel y de Don Fernando con las respectivas clases aristocráticas de Castilla y de Aragón, obligaron a los Reyes Católicos a mostrar mucha cauteia en lo relativo a conceder derechos, privilegios, beneficios y más mercedes que, a poco de ejercitarse, corrían el riesgo de transformarse en señoríos incommovibles, materialmente situados en lugares inaccesibles a la Corona y contrapuestos al afán centralizador que, por esos mismos años, daba comienzo en España, antes que en otros países de Europa.

La Reina, sobre todo, era opuesta al crecimiento de la nobleza, pues la experiencia política de ella y su sensibilidad de mujer, le advertían el peligro próximo. Por eso fué doña Isabel la que primero reaccionó contra los desmanes del Almirante, convertido en algo más que en un rey absoluto de las Indias, en donde, contravieniendo al espíritu de la Corona de Castilla, comenzó el mercado de carne humana, o trató con rudeza inexcusable a unos y a otros, o ansió únicamente riquezas para sus parientes.

El tinte popular de la empresa descubridora iba a tono con los fueros y con los derechos regionales de quienes la acometían. Sin permitir explosiones anárquicas —piénsese en Gonzalo Pizarro o en el tirano Lope de Aguirre— y en previsión de cualquier autoritarismo, a pesar de la paradójica situación que anoté más arriba, el régimen impuesto por España en los dominios de ultramar, desde el comienzo, procuró evitar el crecimiento político desmedido de los caudillos y capitanes, propensos a recaudar lo suyo, en la hora de las ganancias.

Esta medida previsor de los Reyes Católicos habría fracasado si, en vez de confiar la empresa a hombres del estado llano, se la entregara exclusivamente en manos señoriales que, obrando con criterio de nobleza añeja, antes que seguir la senda, la extraviaran de manera que la fisonomía municipal de las fundaciones, por ejemplo, hubiese tomado diverso sesgo. Y lo dicho de esta institución es válido aplicar a todas las demás, cuyo carácter desvirtuando las intenciones de los Monarcas, sirviera a fines opuestos a los del estado llano.

No he mentado en vano la fisonomía municipal de la penetración, pues según las capitulaciones, todo jefe de hueste expedicio-

naria se comprometía a fundar, por lo menos, dos ciudades. Lo cual significaba: primero, el establecimiento de un sitio donde ejercitar los poderes concedidos por la Corona —gobernador, adelantado, etc—; segundo, la posibilidad de afincamiento de grupos humanos más o menos homogéneos, reunidos bajo el imperio de normas jurídicas respaldadas no sólo por la fuerza, sino por la tradición, tercero, el ejercicio de derechos populares, como fueron en España los del cabildo municipal, especialmente en Castilla, frente a los derechos reales y señoriales.

El síntoma claro del espíritu popular de la empresa descubridora, se manifiesta en la fundación de urbes con cabildo, más aún que en el levantamiento de huestes expedicionarias, o que en el ejercicio del mando y del poder por personas del estado llano. La urbe con cabildo era una residencia del derecho popular de un vecindario, tan ancestral y natural en los usos castellanos, que en las **capitulaciones** y al establecer la obligatoria fundación de aquellas en las tierras nuevas, nada se dice sobre el orden interno que las regía en la Península o las regiría en el Nuevo Mundo. Tácitamente, desde los Reyes Católicos en adelante, se supuso que las ciudades y sus cabildos tendrían igual marca popular a un lado del Océano, como al otro. El modo de hacer ciudades y el funcionamiento de sus cabildos representativos, iba en la sangre de los castellanos.

Una tercera consecuencia: las **capitulaciones**, tanto en la forma en que eran redactadas, como en la práctica, demuestran que, desde el comienzo, se establecieron algunas distinciones palmarias en el modo de conceder los cargos o empleos; pues mientras unos eran concedidos a juro de heredad, otros se limitaban con nitidez a una vida o a dos. Por ejemplo: eran hereditarios los cargos de adelantado, de alguacil mayor o de teniente de fortaleza, en tanto eran temporales o vitalicios los empleos de gobernador y de capitán general.

Dicha diversidad no era preferencial únicamente, es decir que no llegó a imponerse sólo por la merced real, como algunos han supuesto. Se trataba, mas bien, de una separación lograda por la experiencia, a lo largo de los sucesos que, durante siglos, fueron ampliando el territorio y al propio tiempo la jurisdicción de la monarquía española. Cargos cuya primordial tarea fincaba en fundar ciu-

dades o representar legalmente a la flota o custodiar sitios fortificados, se consideraban distintos de aquellos otros donde principalmente se mandaba a hombres en una empresa, se gobernaba en nombre del Rey, se administraba justicia en tiempos de paz, o se recaudaba e invertía el producto de los impuestos.

En relación con esta última clase de cargos, la Corona jamás adjudicó sus derechos de fiscalizar o de intervenir. De ello se dedujeron, muy pronto, los actos intervencionistas del Rey en la conducta de sus funcionarios, actos reales conocidos con el nombre de **visitas** y de **residencias**, juicios complicados en los que no solamente se examinaba la conducta pública del residenciado o del visitado, sino aún la vida privada de gobernantes y jueces cuyos procedimientos particulares hubieran lesionado el orden general.

Segunda fuente: las Bulas Alejandrinas.

Es asunto perfectamente conocido el deseo de justificar la empresa, que acometió a los Reyes Católicos, mientras capitulaban con Cristóbal Colón. ¿Con qué derecho le enviarían a lugares desconocidos, en donde, sin duda, moraban gentes con las que ningún nexo les había unido? Los Monarcas consultaron a los teólogos y a los juristas en busca de una solución para este problema de conciencia, se puede decir. Pero, además, interrogaban a las situaciones producidas en los años inmediatamente anteriores.

He recordado ya, cómo la Corona de Castilla durante casi todo el siglo XV —siglo durante el que Portugal abría Europa al mar— iba afinando su criterio jurídico sobre el conjunto de sucesos que deparaba la conquista de las islas Canarias, y recordé también como transformaba situaciones de hecho en teorías de cuyo seno saldrían después nuevos principios de Derecho. Al preguntarse los Soberanos con qué derecho enviarían al Almirante hacia orbes ignotos, echaron las semillas del reparo y de la controversia que habían de levantarse muy pronto en torno de la propia obra, en dominios de la misma Corona.

¿Con qué derecho se conquistaba hasta entonces? ¿Es que, acaso, a fines de mil cuatrocientos se sentía que no era válido ya el título tradicional del más fuerte, del más oportuno o del más astuto,

cuando así, tan categóricamente, aparecía no una duda, sino la desconfianza en razones secularmente consolidadas? ¿Temían los Reyes Católicos dotar con poderes inmensos a Cristóbal Colón, sea porque otros monarcas se opusieron a ellos, sea porque la propia conciencia moral interpusiera sus argumentos o, en fin, sea por lo no usual del hecho que pretendían llevar a cabo? Lo cierto es que surgió la pregunta, y al inquirir para la misma una respuesta válida —válida ante los propios y entre los extraños, sobre todo—, se adujo la autoridad Pontificia, como un ancla o un poste de amarra donde dar comienzo a un ordenado conjunto de principios que justificaran la empresa descubridora.

Bien o mal, dicha empresa descubridora, y lo que de ella se dedujo, todo quedó justificado en el respaldo de varias Bulas Pontificias anteriores a aquel año de 1492, según la usanza establecida por un tipo especial de **jus gentium**, que sin nominarse con precisión, comenzó a cambiar, lentamente, a partir del siglo XIII, regulando las relaciones pacíficas o bélicas de los diversos grupos humanos. El Emperador y el Papa se encontraban en el vértice de aquella construcción ideal, en la que el Pontífice Romano ocupaba un sitio menos embarazoso y un poco menos complicado que el Emperador. Los pueblos y los monarcas se acostumbraron, al fin, a ver en el Obispo de Roma un punto de referencia algo más firme que cualquier otro, el cual acabó por convertirse en una especie de árbitro obligado de todo lo contencioso entre pueblos o entre gobernantes.

Entre las más apropiadas al caso, antes de dar comienzo a la aventura marítima, se adjuaron las siguientes Bulas: la de Adriano IV en favor de Enrique II de Inglaterra, y la de Martín V en favor del Rey de Portugal. Ambas concedían dominios en tierras extranjeras y, por tanto, sirvieron de antecedente para satisfacer la angustia de los Reyes Católicos durante las **capitulaciones** con Colón. También, y sobre la costa del Africa, a los mismos Reyes de Portugal, les confirmaron en sus posesiones los Pontífices Nicolás V y Calixto III.

Luego de halladas las tierras del Nuevo Mundo, vinieron a ratificar lo adquirido por los Reyes Católicos las Bulas Alejandrinas, llamadas así por el Pontífice Alejandro VI que las expidió, en nú-

mero de tres, en el curso de 1493. Estas Bulas permitieron elaborar una tesis de Derecho, ostensible ante las demás potencias y respetable por tanto, tesis concretamente sentada por la Curia romana, con el fin deliberado de asegurar los esfuerzos de España, pero en el fondo de la cual iba una contrapartida de obligaciones, concretadas también con claridad: la cristianización de los moradores de aquellas tierras.

Y del modo como las **capitulaciones** dieron origen al Derecho Público y al Derecho Privado en el Nuevo Mundo, las Bulas Alejandrinas constituyeron el germen de la soberanía o derecho al alto dominio español sobre América, y representaron el punto de partida del fuero de conquista español frente a los portugueses por de pronto, y después frente a los demás pueblos que salieron de aventura al mar, en pos de la huella hispánica.

Las Bulas, a fin de conceder dominio, comenzaron por separar territorios, con graves errores, desde luego, puesto que en 1493 no se conocía aún la exacta medida geográfica ni la faz completa del mundo. Y esa división partió las posibilidades de dominación y los dominios que habían hallado ya donde realizarse, en dos mitades satisfactorias, al parecer. Y con ser erróneo aquel reparto, fué tan eficaz, que luego después en toda discusión de límites y en toda querrela de soberanías ultramarinas, España y Portugal adujeron las Bulas Alejandrinas como hito imprescindible.

Aquella efectiva manera de actuar las Bulas en las controversias de soberanía entre dos pueblos —español y portugués—, demuestra la eficacia de tales documentos como títulos de Derecho Internacional. Y, en verdad, en este terreno el criterio Pontificio no levantó mayor número de problemas. En este campo de los hechos o de la posesión, diré empleando un término más preciso, es cierto que el árbitro romano, a priori y todo, mostró la fuerza de su autoridad supranacional, pues aquí su decisión quedó como la muestra efectiva de la viabilidad de un poder regulador entre pueblos opuestos o entre intereses gubernamentales polarizados.

Mas, en donde las Bulas levantaron una bandada de cuestiones fundamentales, fué en el orden teórico, desde cuyo punto de vista llegaron a verse discutidas hasta en los propios fundamentos del po-

der pontificio para emitir las. Los documentos de la Curia romana aquí no tuvieron que enfrentarse con situaciones de hecho, sino que se enfrentaron con postulados teológicos, filosóficos, jurídicos, sociales e históricos. La autoridad de las Bulas luego de haber servido secularmente en el campo cancilleresco, entró en la Universidad para salir de allí maltrecha y desautorizada para siempre. Salamanca y Vitoria les dieron el golpe de gracia.

Es necesario revisarlas para descubrir en ellas la importancia que tuvieron en su época, mas teniendo precisa cuenta de la distinción entre el Derecho Público, o lo que así se entendía entonces, y la fuente originaria del mismo. Pues el problema y su discusión no se radicaron en el modo de gobierno o de régimen administrativo impuesto por España en el Nuevo Mundo, sino en la legitimidad y extensión del poder gubernamental luego de la conquista. Las Bulas Alejandrinas dijeron una cosa, al tenor del pensamiento acatado ya por la tradición medieval. Mas los teólogos españoles entendieron otra cosa, a tenor de los tiempos nuevos y de un espíritu que comenzaba a evidenciarse en el Derecho —así fuera teórico— y en el orden humano, espíritu que si bien no fructificó o prosperó totalmente en aquellos días, dejó la simiente del Derecho Internacional de los siglos posteriores.

Según lo usual establecido entre las cancillerías de ese entonces, repito, nada podía alegarse. Pero en el ánimo de los Soberanos existían aún motivos de duda. Las tres Bulas del Papa Borgia, la última de ellas denominada de **confirmación**, porque a más de ampliar el espíritu y el contenido de las anteriores ratificaba el donativo de las tierras ignotas, no lograban sosegar del todo a Don Fernando y a Doña Isabel. Buscaban los Reyes otras razones jurídicas y nuevos fundamentos más sólidos en qué fincar la penetración.

Las Letras Apostólicas eran, sin embargo, del todo explícitas, aunque las circunstancias donde iban a ejecutarse, por insólitas, suscitaban objeciones entre los teólogos. He aquí algunos acápites de la primera Bula Alejandrina:

“Nos, alabando mucho en el Señor ese vuestro santo y loable propósito, y deseando que sea llevado a su debida finalidad, de que el nombre de Nuestro Salvador sea in-

troducido en aquellas regiones, os rogamos insistentemente en el Señor y afectuosamente os requerimos, por el sacro Bautismo en que os obligásteis a los mandatos apostólicos, para que decidiéndoos a proseguir por completo semejante empresa, con ánimo y celo ferviente hacia la fe ortodoxa, queráis y debáis conducir a los pueblos que viven en tales islas a recibir la profesión católica, sin que nunca os intimiden peligros ni trabajos, teniendo gran esperanza y confianza en que Dios Omnipotente os auxiliará eficazmente en vuestras empresas...

“Y para que más libre y valerosamente aceptéis el encargo de tan fundamental empresa... para siempre por autoridad apostólica, según el tenor de las presentes, donamos, concedemos y asignamos todas y cada una de las tierras e islas supradichas, así las desconocidas como las hasta aquí descubiertas por vuestros enviados y las que se han de descubrir en lo futuro que no se hallen sujetas al dominio actual de algunos señores cristianos, con todos los dominios de las mismas, con **ciudades**, fortalezas, lugares y villas, derechos, jurisdicciones y todas sus pertenencias. Y a vosotros y a vuestros dichos herederos y sucesores investimos de ellas y os hacemos, constituimos y deputamos señores de ellas con plena y libre omnimoda potestad, autoridad y jurisdicción...”

Pocos lustros antes, en fuerza de la tradición jurídica establecida y acatada, las palabras Pontificias, tan claras, tan imperativas, tan incontrovertibles, habrían causado **derecho pleno**, otorgado soberanía absoluta, y como dicen las letras transcritas, **omnimoda potestad**. Pero en el año siguiente al hallazgo del Nuevo Mundo, o sea en el dintel de la nueva era histórica, estas incontrovertibles palabras necesitan ser apoyadas en algo más. Ante todo en una segunda y en una tercera Bulas. Pero la eficacia de éstas tampoco sosiega en plenitud el ánimo de los Reyes Católicos, cristianísimos súbditos del Pontífice Romano, fieles creyentes y obligados al mandato apostólico por el sacramento del bautismo.

¿Qué pasa en lo más recóndito de la conciencia de los dos monarcas? ¿Se levanta en ellos la soberbia, la rebeldía, la desobe-

diencia o, más bien, sienten éstos dos agilísimos políticos la nueva atmósfera que viene envolviendo, lenta pero irresistiblemente, a Europa después del hallazgo de Colón? Un filo de duda cortó la integridad de las disposiciones Alejandrinas. Se preguntaban teólogos y juristas: ¿han sido dadas las Bulas para la evangelización o para otorgar dominio político sobre las tierras de infieles? El texto era claro, pero la duda persistía: los teólogos dudaban de la eficacia política de los documentos, y los juristas sobreponían lo político, es decir la potestad soberana **omnímoda**, a todo lo demás.

Quien lee, ahora a cuatro siglos de distancia, las Letras Apostólicas aludidas, encuentra que la cosa es clara, enteramente clara: doy, dice el Pontífice, pero con una condición. Se trataba de un donativo condicional. Luego, la duda estaba por demás. O, mejor, para nosotros está por demás. Pero no lo estuvo para aquellos monarcas sensibles a su tiempo y para aquellos teólogos más sensibles todavía a las hondas transformaciones que, en lo institucional y en lo canónico, tanto como en lo teológico y en lo dogmático se operaban o se iban a operar ya mismo, en el ordenamiento y en la sucesión temporal de la Iglesia.

No olvidemos que la revolución luterana y la contrarreforma abrían con entusiasmo sus telones de boca, y que dos actos de un inmenso drama iban a sucederse, teniendo por escenarios, sucesivamente, Wittemberg, Worms, Roma y Trento. Los espíritus no estaban tan seguros de sí mismos como un siglo antes. Un cuchillo de duda cortaba la carne de la Cristiandad, y ese corte se hacía visible en muchos puntos de la Historia, ya sea sucesiva, ya sea lejanamente colocados. La tierra católica de España, recién unificada para la fe, no por eso dejó de mostrar algunas desgarraduras. Una de ellas fué la poca fe que se prestaba a la palabra Pontificia, en materia de soberanía y autoridad política universal, en un asunto de calidad tan viva y extraordinaria.

La política de los Reyes Católicos buscó un apoyo: lo tuvo en las Bulas del Papa Alejandro VI. Pero buscó, además, un apoyo de hecho a estas palabras apostólicas, y ésto es lo que nosotros no sentimos ya como una tragedia de aquellos días, porque palabras de tal magnitud no pesan nada o casi nada en las decisiones soberanas, políticas, jurídicas o ideológicas en nuestro tiempo. El fun-

damento del poder político ha cambiado de raíz y de terreno. Y este cambio no aparece en Europa con Montesquieu o con Rousseau, como generalmente se dice. El origen del cambio tuvo su fuente en la teología de los grandes teólogos de Salamanca: Vitoria a la cabeza de ellos.

El razonamiento de los teólogos contra las Bulas fué muy sencillo: no dan tales documentos poder político, soberano y omnímodo, porque son documentos otorgados para cristianizar; ahora bien, el dominio sobre las tierras de infieles implica la guerra, la guerra implica una causa justa, y nada tiene de justa causa bélica el anhelo de predicar el Evangelio, que es doctrina de caridad, es decir de amor y de paz, de paz individual y de paz colectiva. Luego, las Bulas, en su porción política, si no son irritas son, por lo menos, ineficaces.

¿Cómo sonaría el razonamiento? Es cosa que apenas podemos escuchar en los ecos hieratizados de una polémica vertida en centenares de libros y cursos universitarios y controversias intelectuales y pruebas históricas y sermones, recogidos en un importante acervo bibliográfico, donde se demuestra el necesario pavor con que la novedad hermenéutica y la realidad humana nueva iban abriéndose paso entre la selva de usos, fórmulas, prácticas, protocolos, dictámenes y más trámites jurídicos viejos con la vejez de los derechos medieval y romano.

Se buscaba apoyo real para la decisión inapelable. Era urgente hallar una fórmula, y fueron los juristas los expertos en hallarla frente a la inflexible actitud y ante la lógica bien llevada de los teólogos. Fué el doctor Juan Palacios Rubios quien descubrió la fórmula, en una Corte donde los formulismos llegaron después a tener tan alta importancia. Consistía la receta del jurista en lo siguiente: **requerir** a los infieles, en nombre de la potestad universal del Pontífice Romano, a someterse a la autoridad cristiana y cristianizadora del Rey de España. Este documento, escrito en términos de subido sabor legista, debía ser leído ante los interesados o traducido de viva voz ante los mismos, quienes una vez que lo acataren formarían parte de la corona española; pero quienes si no lo acataren, estarían con ella en **casus belli**.

Redactado el documento conminatorio, recibió en nombre de **Requerimiento**, por el papel que iba a desempeñar, y se lo entregó por vez primera a Pedro Arias de Avila, comúnmente llamado Pedrarias Dávila, a fin de que lo portase y ensayase en el Nuevo Mundo. Este documento, cuya redacción nos parece ahora tan hueca y cuyo uso nos hace sonreír, representó, sin embargo, un adelanto serio, muy serio en las relaciones entre pueblos, en aquellas relaciones que diré **prebéricas**, en las que por romperse la lógica y el buen entendimiento, los soberanos no piensan dos veces lo que deben hacer. O, por lo menos, jamás hasta entonces pensaron dos veces antes de ultrajar el derecho ajeno, o de invadir el territorio vecino, o de destruir la convivencia armónica y natural.

Con todo, discutidas o no, las Bulas fueron una considerable fuente de autoridad y de ordenamiento ético en el Nuevo Mundo. En pro de ellas o en su contra, la voz de los evangelizadores cimentó los principios de la nueva convivencia cristiana y civilizada, sea en la urbe o en la misión, sea en el cabildo o en la audiencia, sea en el plano eclesiástico o en el civil, sea entre los mestizos o entre los que no se mezclaron, sea entre los alfabetizados o entre los salvajes. El historiador del Descubrimiento no puede prescindir de las Bulas, porque en ellas se anudan muchos hilos conductores de la vida americana.

Se abre el mar, pero se cierra.

La segunda Bula Alejandrina es más clara y precisa sobre lo que da a unos y quita a otros. Jamás se había escrito un documento más ecuménico en el orden simplemente material, como aquél en que, de manera omnimoda, irrecusable e irrefragable, se deslindan, de polo a polo, los mares y las tierras. Releamos tales letras tan ejecutivas y ecuménicas:

"... con la plenitud de nuestro poder, por la autoridad de Dios omnipotente concedida a Nos en San Pedro, y del Vicario de Jesucristo que representamos en la tierra, a vosotros y vuestros herederos y sucesores los Reyes de Castilla y León, para siempre, según el tenor de las presentes, donamos, concedemos y asignamos todas las islas y tierras

firμες descubiertas y por descubrir, halladas y por hallar hacia el Occidente y Mediodía fabricando y construyendo una línea del Polo Artico, que es el Septentrión, hasta el Polo Antártico, que es el Mediodía, ora se hayan hallado islas y tierras firmes, ora se hayan de encontrar hacia la India o hacia cualquiera otra parte, la cual línea diste de las islas que vulgarmente ilaman Azores y Cabo Verde, cien leguas hacia el Occidente y Mediodía..."

Lo demás que consta de la Bula es importante, pero no viene a cuento. Lo importante es la realidad internacional de entonces: la línea fué otorgada en gracia a España y en previsión a Portugal, país anteriormente beneficiado por donativos análogos al de Alejandro VI. Se trataba de que los dos países navegantes convivieran pacíficos dentro de límites bien establecidos. Por tanto, si el mar se había abierto para mostrar nuevas tierras, era urgente advertir a los marinos por dónde caminarían y hacia dónde pondrían **proa** y hasta dónde llegarían en sus empeños de agrandar el mundo.

El mar tuvo una realidad diversa en la mente de políticos, conquistadores e historiadores de la antigüedad y de la época medieval. Como se pensaba en el infinito amenazador más allá de ciertos términos, como nunca se logró surcar aquellas aguas que, pasando los varios Finisterre y las Columnas de Hércules, se extendían llenas de atractivo y de misterio, y como hombres y pueblos estaban avezados a las costas por el cabotaje o a un relativo altamar por las conquistas, era natural que la idea del mar y de sus funciones fuera diversa de la moderna.

Para nosotros, el mar constituye una extensión abierta: abierta a la aventura, a la explotación, al beneficio. Abierta al tránsito y aún a las posibilidades de la codicia humana. En cambio fenicios, griegos y romanos miraron su mar Mediterráneo como de exclusiva propiedad. Platón ironizó con el mismo llamándole charca familiar de las ranas helénicas, o sea de la **oicomene** de pueblos que hablaban un **coiné** y tenían análogo estilo de existencia. Los romanos al encariñarse con las aguas mediterráneas le dieron el hogareño mote de **Mare Nostrum**. La tradición cristiana miró ese mar como huerto cerrado del espíritu, desde San Pablo, el primer aventurero de la fe, hasta los reyes santos de la Cruzada. Carlos V y Felipe II, pa-

ladines de la cristiandad, tuvieron su política mediterránea, no obstante ser dueños de los mares más grandes de la tierra. En fuerza de la tradición amaban su mar cerrado...

La idea del **mare clausum** no es, pues, una flor efímera o un rebrote espontáneo de algo muerto. No. Es la tradición europea de abolengo y de remoto ancestro. Significaba en el siglo XV, casi finado ya, un viejo principio de solidez política y de defensa de lo que hoy llamamos Occidente. Desde luego la política de los reyes de Portugal había acentuado la necesidad de cerrar el mar. ¿A quienes? Seguramente a los que no habían salido de aventura por sus inmensurables praderas, a los que no sentían aún la existencia de la vastedad y la distancia. Pero, además, Portugal pretendía y lograba cerrar sus aguas marinas a España, flamante descubridora de tierras allende los mares donde Lisboa apacentaba sus ensueños. En consecuencia, los Reyes Católicos que abrieron el océano tuvieron que buscar la manera de cerrarlo.

La tesis y la práctica del **mare clausum** se extendió por todo el Atlántico y, después, por el Pacífico una vez que fuera descubierto. Según la enseñanza de Colón y los deseos del Papa Alejandro, hasta la India o cualquier otra parte. La palabra era dura, pero llevaba trazas de ser tremendamente cierta: cerrar el mundo entero en beneficio de España, pues la realidad —no conocida por el Papa Borgia— equivalía a eso, a controlar con exclusividad los dos mayores Océanos, para bien de los Reyes Católicos.

El principio del mar cerrado acarreó el de la exclusividad de la penetración en las tierras nuevas y el de la exclusividad de conquistar las mismas. Esto dió a España la oportunidad de crear un tipo de vida humana extensísimo en lo geográfico, y profundo en lo cultural. Ninguna otra conquista, por no haber sido precautelada como la española, ha determinado el nacimiento de un Continente y de otras numerosas porciones insulares, a un tipo o estilo de existencia y de convivir histórico, tan original, tan rico, tan constante, tan homogéneo y destinado a estupendos porvenires. Y digo porvenires en plural porque, Filipinas por ejemplo, a pesar de su raíz hispánica, a pesar de su comunidad y concordancia cultural, está llamada a diverso futuro que Hispanoamérica.

Al hablar del aspecto ético del Descubrimiento, el historiador no debe soslayar la teoría y la práctica del mar cerrado. Y no debe únicamente por lo que acabo de decir, sino por cuanto fué dicha doctrina jurídica la causa inminente para que surgiera la contraria: la tesis del **mare liberum**. ¿Por qué asomó y se actualizó esta doctrina? Por el hecho sencillo de que tras la huella española y portuguesa, en cuanto pudieron, los marinos de otros países también ingresados en la modernidad gracias al impulso renacentista, salieron en pos de aventura, no con igual ánimo que los ibéricos, pero sí con idéntica fuerza dominadora.

No fué en Inglaterra, la mayor usufructuaria posterior de la libertad y del libertinaje en los mares, donde asomó la doctrina, sino en Holanda, precisamente en esa tierra de libertad de pensamiento, donde halló mejor y definitivo eco la enseñanza de Vitoria y de Suárez sobre el Derecho de gentes. La doctrina del **mare liberum**, en cambio, no tuvo defensores teóricos ni de hecho en España, siendo Portugal el único país que libró batallas duras por mantener su derecho a cerrar los mares a intrusos de calidad pública o de índole privada. Lo que sí, España fué la mayor víctima de bucaneros, corsarios y piratas, armados por gobiernos y países respetables, con el fin de arrebatárle en el mar las riquezas provenientes de su empresa de penetración en el Nuevo Mundo.

Por eso la doctrina de la libertad de los mares no afectó en la esencia a la doctrina española de organización de las tierras nuevas. La penetración hispana que culminó en los aspectos urbanos y misionales, por no ser predominantemente económica y extorsionadora de hombres, a ultranza, por llevar aparejados a los ideales religiosos los ideales políticos y materiales, la penetración hispana, repito, sufrió de contragolpe las heridas que en el mar recibían los galeones y las flotas, mientras en tierra lograba mantener intacta la ideología, la tendencia humanitaria y la acción civilizadora, que se posibilitaban por el mejor camino posible: por la fusión cultural y el mestizaje racial. La respuesta del mestizaje fué la mejor respuesta a las tesis colonialistas sostenidas por los países mantenedores de la tesis del **mare liberum**, tesis que impusieron usos totalmente refidos con las enseñanzas de los teólogos salmantinos.

Salamanca: humanismo y humanitarismo.

La consecuencia inmediata del razonamiento saimantino fué, como es de suponer, acogida por el clamor público: no sólo los alumnos del claustro universitario recibieron el efluvio dialéctico, sino los consejeros del Rey, el Monarca, los misioneros del Nuevo Mundo y las leyes que se dictaron. La consecuencia fué esta: si no hay razón para guerra justa, no la hay para conquista, menos para sojuzgamiento, mucho menos para **cosificación** o esclavización de los vencidos.

No voy a seguir los trámites mentales y políticos de la idea. Recordaré, sí, el efecto de la misma sobre la posición de los que en América construían la Historia. Unos, los beneficiados con las **capitulaciones**, es decir los usufructuarios de la empresa, trataban de obtener de la misma los resultados materiales consiguientes. Otros, los mentores espirituales del mundo recién hallado, luchaban a brazo partido contra la urgencia económica, impositiva, envolvente, arrolladora, luchaban en nombre de las ideas, de los principios morales y, en fin, de una copia de doctrinas que molestaban, enormemente, el ánimo de los aventureros.

Se presentaron dos posiciones, al parecer irreductibles: los vencidos deben ingresar en el nuevo ordenamiento económico, pues son vencidos en guerra justa o, por lo menos, pertenecen a los vencedores que, para vencerles, arriesgaron persona y vida, cuantiosos bienes y el propio porvenir; los vencidos, decía la otra tesis, son como todos los hombres, personas, es decir dueños de su albedrío, dueños de su destino y, por tanto, son libres y deben permanecer política y jurídicamente libres, además de que la Reina Isabel y don Carlos V les han llamado vasallos en solemnes y reiteradas ocasiones.

Colón estableció en América la vieja institución de los **affidati** o **comendati**, según sabe el lector. El reparto o distribución de brazos para el trabajo se impuso de manera irresistible, por más que los predicadores lo denunciaran como irrito e injusto. Un clamor incesante se levantó en torno del asunto doloroso. Y un incesante distribuir brazos para el trabajo constituyó la respuesta a la actividad misional. Fray Antonio de Montesinos fué el clamoroso de-

nunciador teológico de esta injusticia desde el púlpito de la iglesia matriz de Santo Domingo. La primera respuesta positiva fué la conversión del encomendero Las Casas a la causa de los misioneros y de los teólogos. La segunda, una gran controversia que rebasó los límites antillanos y cubrió el ámbito peninsular, en Valladolid, en Salamanca, en Burgos, en donde se hallaba el Rey o el pensamiento católico español.

Los gritos de justicia lascasianos cayeron sobre terreno abonado ya por las enseñanzas de Soto y de Vitoria, los eminentes dominicos del convento de San Esteban que profesaban cátedras en la Universidad de Salamanca. El Rey quiso oír a las partes, pues los encomenderos o dueños del trabajo y de las personas que lo proporcionaban, ostentaron ruidosamente sus derechos y, encarnados en defensores de calidad, los presentaban al Monarca. Una primera escena del Derecho moderno se desarrolló entonces, en la historia de la evolución jurídica occidental: la espectacular contienda entre lo que era justo por naturaleza contra lo que parecía justo por la ley, o siquiera por la costumbre.

Contiendas de esta estirpe no se han dado muchas en el desenvolvimiento del Derecho positivo. Ha habido revoluciones que, al triunfar, suplantaron un orden viejo con un ordenamiento nuevo. Ha habido cambios radicales impuestos por un viraje histórico, social o económico. Pero una querrela en la que las ideas levantarán guerra a los hechos y los derrotarán, es casi sin par. Eso ocurrió en Burgos antes de la expedición de las **Nuevas Leyes**, decretadas en 1542 por el Emperador don Carlos V.

Estas **Nuevas Leyes**, si bien no constituyen el logro cabal de las tesis lascasianas o de las doctrinas salmantinas, significaron la necesaria derrota de los encomenderos y de sus pretensiones a convertir en mercancía o en mueble o en semoviente de usufructo vitalicio a la persona de los nuevos súbditos del mundo americano. Una querrela tan espectacular entre intereses e ideas humanitarias, implicaba de un lado positividad absoluta de derechos tradicionalmente considerados como firmes e indiscutibles —recuerde el lector que esta firmeza comenzó a ser atacada y caediza con la conquista de las Islas Canarias—; y de otro la ardientia de ideales sostenidos con el aceite inagotable de un ideal humanitario.

Los encomenderos necesitaban la encomienda de los trabajadores, sin término. La solución intermedia de las **Leyes Nuevas** cortó aquello dejándolo para una sola vida y, en casos de excepción, para dos vidas. Los encomenderos pretendían establecer un trabajo forzoso, las **Nuevas Leyes** restringieron la encomienda a cobro de tributos, en los que el intermediario retendría una parte, como un beneficio concedido en compensación de los expendios impuestos por las capitulaciones. Los encomenderos trataban de dominar sobre el esfuerzo de los encomendados hasta para arrendarlo o darlo a terceros, las **Nuevas Leyes** impusieron la obligatoriedad de la asistencia religiosa, escolar, médica y de defensa personal a cargo de los encomenderos hacia sus encomendados. Por último, y esto fué lo principal, los encomenderos trataron de esclavizar, mientras las **Nuevas Leyes** decretaron la inviolable libertad personal. En suma: las **Nuevas Leyes** declararon que los americanos eran personas dueñas de su cabal albedrío, aun cuando las circunstancias obligaron a que se les guardase en una especie de tutela adecuada a su estado de indefensión cultural, hasta que cobrasen pleno vigor histórico y social.

Como se ve: la solución fué intermedia. El salto pareció, entonces, peligroso, y un consenso entre la Corte y los teólogos hizo que se obtuvieran estas posiciones, en las que, si bien la doctrina no transigió, las exigencias políticas y económicas algo o mucho pesaron en contra de las ideas. De ello quedó un saldo: el primer código social del moderno Derecho, las aludidas **Nuevas Leyes**, y una querrela que demostraría para el futuro cómo los postulados doctrinarios son capaces de transformar viejas situaciones de hecho, consolidadas por la jurisprudencia y las conveniencias.

Para el fin que me propongo aquí, basta decir que las doctrinas humanistas y humanitarias de Salamanca, propagadas por los misioneros en el Nuevo Mundo y por los catedráticos universitarios en la Península, constituyen otra fuente —y ésta muy valiosa y vital— de la ordenación ética y jurídica del Descubrimiento. El avance por tierras nuevas y desconocidas no fué, desde este punto de vista de la concepción de la persona en los pueblos recién hallados, un avance a toda fuerza, una penetración incontrolada, un desborde de unos pueblos sobre otros, como el desbordamiento de Oriente sobre Occidente en la era llamada de la invasión de los bárbaros —aunque

falta aún por estudiarse **todo** lo que de ético y humano hubo en aquella salida de madre, a pesar del turbión y del susto que acompañaron al suceso.

Por primera vez en la Historia un conquistador filosofa y pone límites doctrinarios a su obra conquistadora. Eso quiere decir un cambio radical en la conciencia humana: una sensibilidad originada en el cauce renacentista por virtud de la teología y de los teólogos, dados a opinar en cosas de este mundo, más que en las del otro. El ánimo del teólogo medieval fué realmente opuesto: más que meditar en las cosas de la tierra, meditaba en las cosas ultraterrenas. El Renacimiento en uno de sus aspectos duraderos y vitales cambió la dirección de la mirada, y de vertical y ascendente que era, la convirtió en horizontal y terrena. Los teólogos influidos por el tiempo llevaron a término, a buen término su miraje, y con su capacidad humanista y universalizadora, crearon el humanitarismo del que hoy tanto nos enorgullecemos.

Hay que aclarar, sin embargo, que las **Nuevas Leyes** no fueron la primera palabra jurídica en favor de los primitivos habitantes de América, el epíteto de nuevas que las fué aplicado, denota que hubo otras. Y éstas fueron las disposiciones dictadas en Burgos, sobre trabajo y defensa de los trabajadores forzados en 1512, las mismas que se ampliaron y ratificaron en el año siguiente. Las primeras dictó el Emperador en Burgos. Las segundas en Valladolid. Lo importante es que ambas se dieron por influencia de las enseñanzas teológicas de Vitoria en Salamanca y por pedido de los primeros misioneros antillanos. Treinta años duró la querrela, tiempo largo si no olvidamos que Carlos V miraba históricamente en dos sentidos: hacia atrás, a Europa convulsa en guerras de religión y empeñada en liquidar añejas contiendas configurativas de Estados y gobiernos; y hacia el Nuevo Mundo, a tierras donde se libraba otra suerte de lucha por una vida diversa y flamante. El Emperador miraba hacia sus espaldas, donde el destino le deparó la tarea de ser defensor del orden tradicional; y miraba hacia adelante, donde la suerte le señaló para adelantado de una cultura nueva.

Entre estos dos menesteres, Carlos V halló tiempo y coronó la controversia con las **Leyes Nuevas**. Para América, treinta años pudieron ser un lapso muy largo, dadas las circunstancias de creci-

miento acelerado en que estaba envuelta. Para la vida de un hombre, treinta años o son toda una vida, o son, apenas, un episodio. Toda la vida si el personaje es de corta existencia o de corto alcance histórico. Un episodio, si su alcance no sólo es continental, sino mundial, ecuménico, universal, católico, según acaeció con este gobernante, el último de los Emperadores de Europa.

Que las **Leyes Nuevas** no produjeron el resultado apetecido, que la codicia de los encomenderos luchó contra ellas a miles de kilómetros de la Corte, que las llamadas guerras civiles del Perú adujeron como una de sus causas la inadecuada promulgación de dichas normas: todos estos son problemas de otra índole, incompatibles con el aquí estudiado, o sea con el hecho originalísimo de una conquista planeada con límites de Derecho, es decir con lo que he denominado la **ética del Descubrimiento**.

Falta una aclaratoria antes de concluir este capítulo: si en verdad, doctrinaria, jurídica y administrativamente no hubo esclavitud de los americanos primitivos, en términos generales, la realidad de los hechos impuso la esclavización oficial y legal, temporariamente por cierto, en algunas regiones del Nuevo Mundo, como medio de defensa, como sistema de sanción o como represalia política. Tales casos son: la esclavitud decretada contra los caribes antropófagos y crueles enemigos de todos los pueblos que moraban en las márgenes del Mar del mismo nombre, tanto como de los españoles; la esclavitud decretada contra algunos grupos humanos del norte de Méjico, a quienes Cortés se vió determinado a forzar a nueva vida, pero a quienes los Monarcas, muy pronto, liberaron de la monstruosa afrenta; y la esclavitud decretada contra los araucanos, luego de la destrucción de las ciudades fundadas por don Pedro de Valdivia, destrucción que fué precedida, acompañada y seguida por horrendas matanzas, de una y de otra parte.

Con todo, para la época y por lo que significó la penetración hispana, se debe decir que la línea general de la conquista sufrió fundamentales modificaciones en lo relativo al concepto que de los sojuzgados se formaron los vencedores y al tratamiento a que fueron acreedores los mismos. En pos de España, y hasta dos siglos después de ella, los demás pueblos conquistadores y colonizadores no tuvieron problema alguno de conciencia al seguir, sin excepción,

la vieja norma de **cosificar** al vencido, por el amplio, el único, el incontrastable derecho de vencer, que la suerte otorga al vencedor.

La feria mundial de esclavos en la que llevaron la delantera siniestra Inglaterra y Holanda, la depreciación anticristiana y antihumana del hombre de tez oscura a quien se le llevó al apogeo de su vileza, la espantosa diferencia de hombres nacidos para el lucro moral y material de otros hombres destinados por su color al servicio absoluto, incondicional, brutal de quienes les adquieren por compra, es la contrapartida de los **horrores** cometidos por los españoles en el Nuevo Mundo en pos de metales finos y más riquezas, según cuentan las historias corrientes que, de buena o de mala fe, silencian el asqueroso problema de la esclavitud y la riqueza que con ella obtuvieron los países **más civilizados**.

En favor de la verdad, no de España, hay que reconocer que ésta, por lo menos jamás se manchó con la venta de hombres negros o de cualquier otro color, que permitió se discutieran sus derechos o conquistar, que limitó esas mismas pretensiones de dominio, enmarcándolas en normas humanitarias gracias a las cuales se fomentó la difusión cultural y el mestizaje racial. Al retirarse España del Nuevo Mundo no salió como salen los turistas del hotel donde transitoriamente han demorado. Mejor dicho, España no salió del Nuevo Mundo, se quedó allí, al fondo, entrelazada con su raza, su habla y sus creencias vinculadas con el habla, las razas y los usos tradicionales de los primitivos moradores del Continente.

En cambio, los demás conquistadores que salieron a la zaga de España, esos conquistadores que apenas hoy, al promediar el siglo XX, forzados por una mundial sacudida humanitaria, se ven obligados a abandonar sus pingües posiciones, salen después de siglos sin dejar en pos de sí otra cosa que recuerdos. Ni raza, ni religión, ni cultura, ni lengua dejan en un hogar usufructuado durante cuatro siglos. Y no porque tales países dominadores no hayan tenido la luz de la inteligencia, Universidades, filósofos, teólogos, juristas, hombres alumbrados por la claridad renacentista y más terrores que tuvo España. Lo que ha ocurrido es esto: mientras unos países aprovecharon hacia adentro, egoístamente, la herencia cultural, España la participó con sus hijos y hermanos. Y sabemos bien qué ocurre cuando una gran herencia acaba por dividirse, al fin, entre muchos legítimos...

Otra fuente: la fusión institucional.

Queda por revisar una fuente, la menos visible, la más constante, la que ayudó a la seria y total conformación del Derecho Indiano por un lapso de tres siglos: la fusión de las instituciones vernáculas con los usos y normas traídos por el europeo. Digo que esta fuente es la menos visible, porque aún los especializados en el estudio del mentado Derecho Indiano, poca cuenta se han dado de la lenta desfiguración de las normas y de los usos ibéricos, no al contacto de nuevas necesidades solamente —como suele destacarse—, sino ante todo debido a la resistencia natural de las normas o a lo que por ellas pasaba en los pueblos recién hallados.

Hay una fuerza ínsita en toda fórmula de convivencia, en todo uso social, en toda práctica generalizada por un grupo humano: una fuerza de conservación que hace de tales usos, normas y prácticas sociales unos entes casi intangibles. Los historiadores del Derecho no lo ignoran y necesitan contar con la pervivencia de lo normativo para demostrar la fuerza impositiva que conlleva, como última instancia, el orden jurídico. Nada más difícil de extirpar que los usos comunes. Y si éstos se acunan en fórmulas religiosas o en creencias, tenemos que su inmortalidad es cosa hecha.

Se ha dicho en alabanza de Alejandro, de Julio César, de Huaynacapac, se ha dicho sin ver más allá de la epidermis del suceso, que tales conquistadores, con **generosidad** —así, con generosidad—, concedieron a sus vencidos el pleno derecho a seguir empleando sus fórmulas sociales y sus usos —a veces hasta sus creencias— en las relaciones internas del grupo sojuzgado. El hecho en sí mismo, tal como nos lo describen los narradores de la Historia, sería exarordinario, porque implicaría que un vencedor vence para revolucionar, de inmediato, su obra, desde el sitio más íntimo y peligroso, desde esa **Santa Bárbara** que son y han sido siempre las instituciones sociales de los vencidos.

Nosotros, los que ahora vemos un poco adentro de la trama histórica, damos por descontada e innecesaria la tal generosidad. Pues lo que sucede es otra cosa: o sea, la impotencia de cualquier vencedor para liquidar hasta el fondo la medula del cuerpo sojuzgado. Se puede llegar a distancias inconmensurables en el sojuz-

gamiento de la persona humana. La moderna psicología profunda y el narcoanálisis nos lo demuestran. Pero a las instituciones, no hay medio de liquidarlas. Luego de derogarlas, luego de suprimirlas, luego de olvidarlas, aparentemente por cierto, las instituciones condenadas y desechadas, resurgen en el punto menos pensado del organismo histórico.

Instintivamente, diré mejor intuitivamente, los dominadores españoles que tuvieron la obligación de decretar la guerra a muerte de todos los ídolos, se convencieron, de inmediato, que con los usos no era posible una política de igual calidad. Pues si los ídolos que eran sustituidos por una religión tan poderosa y tan gratamente impositiva al alma de los primitivos, por su sentimentalidad; pues si los ídolos, repito resurgían al primer descuido, ¿cómo no estarían vigentes las costumbres y los usos ancestrales de cada grupo vencido?

Por comodidad, por menor esfuerzo, o por lo que sea, lo cierto es que los trámites sociales del vencido fueron modificando las normas aparecidas con el vencedor. Por razones de dialéctica interna, por móviles humanitarios, por intereses, por conveniencias y otros motivos, los españoles aprendieron usos nuevos en el Nuevo Mundo. Ellos mismo no enfrentaban a la variedad americana una usanza común, pues gallegos, andaluces, castellanos y aragoneses traían, secularmente ocultos en su alma, gérmenes de diferenciación y de resistencia.

Y si los conquistadores hispanos apenas ofrecían en su exterioridad una común fisonomía normativa, ¿cómo sería la realidad múltiple de los pueblos nuevos? Los españoles pugnaban por mantener una unidad nacional todavía adversa a lo regionalista que representaban, por su parte, los diversos tipos de conquistadores venidos al Nuevo Mundo, en pos de una aventura común. Pero ellos mismos eran la variedad institucional, variedad sometida a los usos de Castilla, porque así se convino entre Don Fernando y Doña Isabel. Pero la unidad profunda de lo institucional, estaba aún lejos de lograrse.

Al frente, en el área de los vencidos sucedía lo propio, mas con variedad inmensamente mayor. Cuando hay dos opiniones puede ha-

ber victoria de la una sobre la otra. Pero donde existen decenas de opiniones, o hay el caos o se impone una línea transaccional. Esto es elemental, esto es instintivo. Si llevamos el caso del terreno de la mera opinión al más complejo y vivo de los usos sociales, veremos que la cosa no es diversa, pero sí mucho más profunda. Y más honda, más vital, más inmediata y urgente será la bisectriz, la línea de conducta intermedia, la convención expresa o tácita por la que la variedad se funda y se consolida en la unidad.

Sin que los españoles cayeran en la cuenta de ello, unas veces, y otras de acto pensado, los usos y las prácticas de los vencidos iban acrecentando el haber jurídico, sustantivo o procesal, de cabildos, tribunales y prácticas de mutuo entrelazamiento social. El cacique no era una realidad española, pero tenía en América una prestancia personal y administrativa irrecusable. El cacique, con sus privilegios, fueros, derechos y, hasta, arbitrariedades, entró de rondón, se coló en las páginas del Derecho Indiano, antes de ser recopilado. No podía quedar extrayendo el cacique, pues contaba y pesaba, como entidad y como persona poderosa.

Lo que digo del cacique puedo ir relatando de cientos de situaciones personales, reales o materiales, de hecho o de tradición, que forzosamente tuvieron que juridificarse, que de modo imponente hallaron vigencia en medio de los usos españoles, que los españoles no estaban en el caso de suprimir, que la vida humana sobreponía a los conceptos importados y a las normas traídas, que la intercomunicabilidad de los hombres hace o vuelve aceptables, por paradójicas, extrañas y, hasta, absurdas que parezcan al primer momento. El matrimonio mixto que era mirado con desdén y hasta casi imposible en la Península, debido a motivos de defensa religiosa, en el Nuevo Mundo no sólo fué permitido, sino impuesto por los misioneros y por el Monarca, para regular casos de hecho producidos en contra de la moral cristiana.

Y de esas uniones que habrían sido desdeñadas o casi imposibles en la Península —vitandas uniones de creyentes con infieles—, nació la nueva raza, la nueva Historia, la nueva cultura hispanoamericana, sin que tales uniones significaran una abjuración de normas acatadas, de usos intangibles o de postulados sacrosantos. La vida, la vida y la vida: esa es la mayor norma, la más alta justificación y

la más clara guía de la Historia. Quien no ve esto, o lo mira sin comprender, no sabe hasta dónde rige la Historia, fiel intérprete de la vida humana. De allí la repulsión innata que sentimos a cualquier forzamiento que una pseudo-historia dirigida como una producción o una manufactura quiera imponer sobre lo sagrado, lo imperturbable, lo invencible de la existencia del hombre considerado como persona.

Otro aspecto original de la penetración española en el Nuevo Mundo consiste en este ordenamiento ético, presidido no solo por principios normativos, sino por realidades a cuyo calor las normas fueron haciéndose y transformándose. El Derecho Indiano constituye uno de los ordenamientos más dinámicos de la historia del Derecho. Pero lo fué no únicamente por su ausencia de sistematización o por no haber sido recopilado hasta la postrimería del período hispánico, sino, además, porque obedecía a la existencia nueva, mixta y mestiza, configurada, a la par, en crisoles de diversa procedencia.

De nuevo la Casa de Contratación.

Hay, por fin, otra fuente de ordenación ética del Descubrimiento, no de tanta importancia como las anteriores, mas indispensable para ayudar a la comprensión de un hecho tan complejo como el poblamiento del Nuevo Mundo por europeos, cuya vida recomenzaba, sin duda alguna, en este lado del Océano. Y recomenzaba, a la par, la existencia de los primitivos moradores del Continente, desde que entraban en contacto durable con los recién llegados.

Dicha fuente constituye la actividad de la Casa de Contratación de Sevilla, entre cuyas funciones cuentan dos pertinentes a lo que trato en este lugar. La primera: el encargo de regular el tránsito de las personas, a fin de que no hubiera emigrantes clandestinos, indeseables, peligrosos al orden legal o social, gentes contrarias a los ideales religiosos y a los propósitos de cristianización que animaban a la Corona, como uno de los móviles de la empresa. La segunda: el encargo de vigilar por el tráfico marítimo, a fin de que se realizara dentro de las normas establecidas, siglos hace, en el Viejo Continente, normas acatadas por todos los pueblos y en todos los puertos conocidos.

El pillaje y el bandolerismo quedaron, pues, fuera de la empresa descubridora. Comenzaron después, cuando resentidos y envidiosos, otros soberanos echaron tras de las de España, nuevas flotas provistas, entre muchos bastimentos, de una gran carga de ilegalidad y de sevicia. Cosa que el historiador actual la halla muy explicable, como secuencia de la doctrina y de la práctica demasiado ambiciosa del **mare clasum**. Piratas, bucaneros, corsarios y otros tipos de conquista o de combate no fueron echados por España al mar, ni en forma privada, menos con patente oficial. España trató de regular y de regularizar el tráfico mercantil desde el principio, para lo que aprovechó la añeja experiencia jurídica mediterránea.

El origen del Derecho Mercantil español no era reciente ni carecía de esplendor histórico. Después de que los griegos practicaron el piratismo por todas las costas del Mediterráneo, y luego de fundada la **oicomene** y establecidas relaciones duraderas, a raíz de una larga época de luchas heroicas —la Odisea es un reflejo amortiguado de la afición griega por tales periplos, no tan poéticos ni curiosos como el de Ulises—, desde las islas de Chipre y de Rodas comenzó a extenderse una serie de usos relativos al comercio y al tránsito de pasajeros, usos que se tornaron sólidos y cada vez más generales.

La Grecia clásica vió el florecimiento comercial de varias ciudades poderosas, Corinto, por ejemplo, éxito y prosperidad que habrían sido inútiles o imposibles sin una norma fija y sin una seriedad en el cumplimiento de las obligaciones. Roma heredó este cuerpo de costumbres mercantiles y de ellas sacó el mejor provecho, aunque en numerosas ocasiones impuso la fuerza, su fuerza imperial incontrastable, sobre el querer de otros pueblos.

La primera edad media tampoco olvidó los procedimientos establecidos. Mas no fué sino en el despertar de las ciudades marítimas italianas cuando el Derecho Mercantil adquirió sus líneas **modernas**. La época del predominio catalán en el Mediterráneo sirvió, así mismo, de imponderable experiencia para lo que después realizaron Portugal, primero, y España, después, al salir de Europa y establecer, allende los océanos, fuentes de producción y el mercado consiguiente.

La Casa de Contratación de Sevilla siguió adelantando el camino evolutivo del Derecho Mercantil, marcando trazos firmes en el establecimiento de lo que, muy pronto, se llamó comercio mundial y mercado internacional, fenómenos económicos que posibilitó al poner en ejercicio procedimientos y usos más amplios que los empleados hasta entonces. La creación española, en vez de ser rutinaria como ótras medievales existentes en las ciudades germanas del Mar Báltico y del Mar del Norte, tuvo la necesaria flexibilidad, a fin de afrontar sucesos imprevisibles o ensanchamientos no logrados antes del hallazgo del Nuevo Mundo.

Esto por lo que toca a lo mercantil. En cuanto mira a lo personal y a lo humano, la Casa mantuvo una constante vigilancia sobre la condición de los pasajeros que iban a Indias. América no fué para España un lugar de confinio o de destierro, un gran presidio o un campo de liberación de encarcelados. Se ha dicho, con notable exageración, que el Nuevo Mundo constituyó la salida de la criminalidad de cárceles y presidios. Algo hubo, bajo ciertas condiciones. Determinadas penas, en determinados casos, pudieron redimirse con trabajos en América. Pero jamás se trató a las tierras de Ultramar como lo hacen países **más civilizados**, que hoy mantienen, en forma inicuamente colonial, penitenciarias en el continente americano.

Los que pasaron a Indias, luego de la publicación minuciosa de catálogos emprendida modernamente, lo sabemos, fueron no únicamente soldados, sino ante todo artesanos, agricultores, mercaderes, gentes útiles para la vida social, para el ordenamiento urbano y para la gestión económica. El mismo soldado aventurero tenía la forzosidad de convertirse en pacífico vecino afincado en un lugar, para conseguir calidad política y ser elegido como miembro del Cabildo o desempeñar otra suerte de actividades cívicas. Lo cual no es posible con elementos excarcelados o con gentes de innobles capas sociales.

Los que pasaban al Nuevo Mundo eran, pues, personas previamente conocidas, en el sentido legal y material de la palabra. Dadas las circunstancias del siglo XVI español, apenas hecha la unidad política y apenas terminadas las guerras de reconquista que eran, al mismo tiempo, guerras religiosas, era natural que se vieran

los antecedentes moriscos y judaizantes de los pasajeros. En principio era indispensable la probanza de sangre, es decir que los viajeros que pasaban con ánimo de radicarse en América fueran españoles de clara ascendencia: fueran del estado llano, fueran de la hidalguía, que la nobleza no requería tal probanza.

Con todo, el judío puro o el judaizante merecía otro trato, si no de inferioridad, por lo menos de cuidado. Judíos y judaizantes pasaron al Nuevo Mundo, y algunos de ellos ilustres, sea en el siglo XVI, sea en el siglo XVII. La historia de las letras y de los grandes hechos, tanto como el desarrollo económico ostenta nombres semitas, lo cual demuestra que no hubo segregación racial, sino cuidado de que la ortodoxia católica no sufriera mengua.

Con lo moro y lo morisco hubo mayor rigidez. Y se comprende: la guerra contra lo árabe, terminada al cabo de seis siglos, debió dejar un regusto muy amargo en la sensibilidad española. En la sensibilidad religiosa, más que en la étnica y en la social, pues si indagamos con cuidado por los patronímicos y las genealogías, tampoco los hallaremos libres de este otro tipo de semitismo.

El cuidado que desplegó la Casa de Contratación de Sevilla era, pues, relativo al mantenimiento del orden religioso, ante todo, puesto que las Bulas Alejandrinas y las circunstancias históricas, habían convertido a España en paladin del catolicismo misional en América, y del catolicismo dogmático y jerárquico en Europa. Lo racial contaba en segundo plano y sólo en tanto afectaba a lo religioso. Racismo, no hubo. Estas fobias fueron fruto de otros climas mentales y políticos. No del catolicismo español.

Armando Rojo León, el Poeta Exquisito

La poesía le nace, le viene, le llega desde lo más puro y alto, desde lo más claro y bello, desde lo más diáfano y perfecto... Sus imágenes son imágenes logradas en perfecta transparencia, sí, pero en una transparencia que pasó el camino de los aromas, que anduvo a pie ágil la senda de las fragancias... La exquisitez suya no se ha conseguido por los sistemas de quintaesencia, sino por el modo supremo de sentir y dejar que se vaya el sentimiento sobre sus horizontes de luz y retorne luego, para quedarse definitivamente, ya en el encendido destino de claridad, en la forma de pulcritud admirable... Este sentir, este querer, este pensar se dicen en palabra bellísima residiada en los florecimientos que no han de acabar...

En Armando Rojo León la transparencia cumple verdad poética. Su decir es un decir más embellecido aún en todo instante: me lo figuro junto a la hora de sol puro escuchando y guardando todo lo que dice la voz y también el silencio al verdadero poeta, desde el leve suspiro de la brisa en la hoja hasta el canto de la luz más allá de su propio fuego de horizontes; me lo figuro también bajo la noche pensativa hilvanando los mensajes sutiles de las estrellas, sintiendo sus mensajes intangibles y hundiéndolos en el agua maravillada de su alma...

La poesía es en Armando Rojo León de una claridad llena de todas las delicadezas, casi alma de poesía... Podría bien definir con ella la esencia del vuelo o el aire que queda luego que se deshizo el encaje de espuma en el agua viajera... Palpando lo impalpable, asiendo lo inasible, citando a realidad de ensueño a los aromas, el poeta construye esas arquitecturas tan leves como el transformarse el agua en la oración de la nube y, no obstante, de íntima per-

manencia en las moradas más puras... Ya cante el milagro eterno, de la Divina Música, ya las místicas rosas clarísimas de los místicos, ya el espíritu de la nube o la elegía por la ausencia infinita, siempre es de claridad llena de enjambres de luz... Sí, ésta la impresión que siento al leerlo, al fraternizarlo con mi espíritu: enjambres de luz que se desprenden de su palabra delicada y vuelan iluminando el alma y continúan y siguen su vuelo hacia todas las almas... Así ha cumplido Armando Rojo León el más bello destino poético: darse en luz y desterrar para siempre el temblor obscuro de la sombra... Su sensibilidad realmente no tiene zonas de sombra o siquiera zonas de penumbra: aun en sus cantos apasionados al mar, el de los milenios del insomnio torturante y torturado, halla por sobre la amargura de las olas rebeldes los encajes angelicales de la espuma, la evasión de la tristeza del mar en el blanco espíritu de las gaviotas...

Armando Rojo León cumple un destino poético de exquisitas delicadezas. El tema del vuelo es su leit motiv de encanto: igual en la Música o en los sentimientos, igual en las alas o en el pensamiento... Vuelo lleno de luz es su verso, vuelo de luz hacia la conquista de nuevas luces infinitamente delicadas y puras...

En el autorretrato se define Armando Rojo León en toda su esencia maravillosa, en su poder de vuelo, en su destino de altura más allá de la tangible altura, en la búsqueda de horizontes siempre luminosos... El autorretrato es de idealismo admirable, en fronteras de fragancia y en luminosidades infinitas... La vida del poeta es el tránsito sobre el mundo alado de su propia poesía y de la poesía como única expresión real y eterna del alma...

COLMO DEL GOZO

No siento el vivir, pues canto
luz azul del día y pienso
que es pluma el vivir de tanto
que vivo, encendido, intenso.

No siento el vivir. Soy leve
vellón de nube en el cielo,
vellón de nube de nieve.

No siento el vivir. Soy vuelo

exhalado en movimiento
tan raudo que flota en calma.
No siento el vivir que siento
de tanto que siento el alma
latir bajo el firmamento,
tan redondamente entera
de gozo que ya, ligera,
la carne, vuela en el viento!

En la Música, en la Divina y Eterna Música, halla todas las formas de la divinidad y todas las formas de la humanidad que, en suma, son una y misma forma que ha superado lo visible para hacer el Único Camino... Todas las voces musicales le llegan apasionadamente hondas, como si en su espíritu fueran hundiéndose o elevándose como nuevas auroras... La gracia y el dolor musicales son amados del poeta, porque no puede haber alma poética perfecta que no ame de todo amor la Música... Beethoven, el Dios de la palabra absoluta; Bach, el de los peldaños de pétalos para llegar al cielo de las máximas claridades; Liszt, el de las rapsódicas ensoñaciones imponderables y los amores que triunfan en la fiesta inefable de los besos azules; Mozart, la luz hecha música, la diafanidad que canta; Schumann, el dolido soñador de las alas purificadas en la tristeza; Chopin, el de las noches puras de llanto, el de la suspirada nostalgia imposible, la eternidad de la lágrima; Schubert, el ángel con garganta de jilguero... Las voces le llegan puras, como recién pronunciadas... Es que el poeta es también un músico de la palabra, un melodizador de la palabra, un musicista de la palabra... Armando Rojo León ama la Música y la diluye finamente en sus poemas... En su oído interior, de admirables sensibilidades, la Música está habitando desde siempre, quizá desde cuando sus pupilas infantiles buscaban más allá de la ventana la luz beethoveniana de la luna o la luz chopiniana de las lejanas estrellas... Por eso canta la Música, la canta con amor y con fervor, como casa natural del poeta, como único ambiente en que el Poeta puede ser Poeta verdadero...

LA MÚSICA

Como tiembla mi alma cuando suena, onda a onda,
oh música, en amplia ondulación redonda,

tu océano ingrávigo, oceano
de oleaje blando que va y viene
—regido por un dios con sabia mano—
y en vibración sonámbula detiene
su dura espuma en la alta orilla del piano...

Ah, cuando de su éxtasis de luz del paraíso
al mundo vuelve Juan Sebastián Bach
levanta, con purísima, celeste arquitectura,
esbeltamente, una ingrove catedral
donde, envuelto en un místico fulgor de oro, un órgano
suenan, con son de gloria, entre incienso de paz.

Beethoven, con titánica energía,
conquista la alegría,
heroico, en la Novena Sinfonía.
Y serena
el dolor de una madre al claro de la luna
donde caen las notas del piano,
lentas —como hondo llanto de bondad—, una a una.

Liszt despliega, amplia, su rauda rapsodia
como un ala enorme que roza los cielos
sobre las estepas de trigo de Hungría
donde el viento, inmenso y salvaje, canta.
Y balan rebaños de blancas ovejas
y roncós galopes de sordos tropeles
de caballos truenan en la lejanía.

Suelta al aire sus arias —alondras cristalinas—,
Mozart adolescente
cuando, como una corza de gracia y alegría,
Abril salta en lo verde.

Schumann,
muriendo el día,
suavísimamente deshoja, en lentos pétalos,
las delicadas rosas últimas
de luz y melodía...

Cuando ya cede el árbol
hojas al viento, herido,
afinando la pena
del otoño encendido,
Chopin anhela algo
bello —con vaga y suave
melancolía—, algo
bello que no se sabe...
Sublime se agiganta
la visión en su frente
de Varsovia insurrecta, cuando súbitamente
la "Polonesa" estalla como un volcán que canta.

Con lágrima de luna
romántica en los ojos de su honda remembranza,
Schubert, en la alta noche —dando un reloj la una—,
triste, llora un amor sin esperanza,
llenándose de aérea alegría,
al alumbrar la áspera amargura
de su alma, con nardos de mística dulzura,
el alba immaculada de María...

Oh Música que eres como la noche oscura:
Dentro, en tus sombras bellas
estoy, dormido en ellas,
dormido, al mundo vano, despierto solamente
a las estrellas
de tu cielo que suenan su luz sobre mi frente!

Abre el poeta la rosa mística... Inaugura bajo una luz suavísima la rosa mística... Tiende sobre los campos y hacia el cielo, tiende hacia la ternura y hacia la altura del alma la maravilla de la rosa mística... Rosa en que cada pétalo es un beso puro de amor dado a la humanidad... Rosa en que cada fragancia es un estrechar contra el corazón el corazón de la humanidad... La rosa tiene un nombre de Santo de la más pura santidad, de un Santo que halló la santidad en los estambres de sol y en la noticia transparente del agua, en la pupila de la fiera por su mano vuelta estrella y en la

estrella lejana bendiciendo la primera señal del rocío... La rosa mística del poeta canta el amor del Amor, porque la dulce pasión tiene un nombre que suena a pétalo y espuma, a gorrión recién nacido y a florecilla mínima apenas elevándose sobre un tallo tiernísimo de brisa... La rosa mística se llama Francisco de Asís... El Poeta abre su rosa mística amando de puro amor la riquísima pobreza de Francisco, apasionado por su sayal color de tierra en el que goteaban las mismas gotas de la sangre de Cristo... El Poeta ama profundamente a quien fuera la poesía en su esencia más clara: amor, amor por todo, amor sin medida ni tiempo, amor por la bondad comprensiva de la vida, amor por la bondad comprensiva de la muerte...

FRANCISCO DE ASIS

Oh Francisco de Asís, no tienes nada
en las manos desnudas, pero en tu alma tienes
fulgentemente el brillo sideral de la noche
y, virginal, el alma en tu cándida frente.
Tu sencillez alcanza hasta Dios, evangélica.
Con tu pureza haces impura la alta nieve.
Tú llenas de clarísimo fulgor las sombras malas
y en palomas transformas cuervos de ásperas hieles,
y el grave peso plúmbeo del dolor dulcemente
deshaces, derramando en amorosas mieles
tu alma, y todo tienes cuando no tienes nada
y eres más rico tú cuando más podre eres.

Toda tu vida en claridad regalas,
oh pan de amor de Dios blanco y celeste,
Oh Francisco de Asís, pan de amor encendido
ya no es santo tu nombre sino amor, solamente
amor, amor, amor que ama, amor que quiere,
sin razón, con locura de amor, amor por siempre
desde el hermano hombre hasta el hermano lobo,
desde la hermana vida hasta la hermana muerte.

La rosa mística tiene también otro nombre... Un nombre de catedral encendida de armoniosa luz, de catedral que se eleva en nubes hacia las nubes albas, una intangible catedral donde es para

siempre la blancura eminente de Dios... La rosa mística tiene otro nombre... Un nombre de aroma hacia el cielo, un nombre de ascensión al cielo más puro por escalas de fragancia, por escalas de pétalos de lirios y margaritas, por escala en que hasta los pies más arraigados a la tierra se purifican en alas de vuelo inmaterial... La rosa mística tiene otro nombre donador de luz a toda luz o a toda sombra... La rosa mística retrata a quien fuera Santo de la melodía, que es una santidad gratisima al dueño de la melodía absoluta, una santidad que vuela directamente al cielo en alas blanquísimas de beso a la aurora... La rosa mística es una rosa que se levanta hacia las claridades y con su claridad las define y las purifica mucho más todavía... La rosa mística se llama Juan Sebastián Bach...

J. S. BACH

Oh catedral feliz, fulgiendo, llena
de resplandores del Eterno Día.
Oh catedral de luz, vibrando, plena
de cánticos y hosannas de alegría.

Oh catedral de ingreve simetría
donde, acunando al alma en Dios, serena,
suena un ardiente órgano y resuena
hondo, solemne, insomne de armonía.

Oh catedral de dicha y hermosura,
que canta, con perfecta arquitectura,
en ininterrumpido son —profundo
mar de mística lumbre—, aladamente
al claro paraíso desde el mundo
sublime alzando la encendida frente.

La elegía de Armando Rojo León es una elegía creada apenas en el mundo inefable del suspiro, antes de la lágrima, con esa tristeza que en el alma apaga estrellas y enciende estrellas... Su elegía está hecha del fino sentimiento que apenas es leve presencia en el aire de la noche sufrida, pero que se dibuja con suavidades íntimamente dolidas en lo más hondo del espíritu... Su elegía, aun aquella pronunciada, suspirada, mejor, al borde mismo del viaje

de la dueña de sus días y su poesía, no comparte el sentido del género, como desesperada búsqueda a grito herido de lo inencontrable ya en las realidades aparentes: es, mas bien, el encuentro de las imágenes en lo claro del alma, un bello encuentro herido de lágrimas purísimas y de total transparencia... En su elegía desangra el dolor íntimo con desangre de luz de estrellas...

La voz apagada de la madre, las pupilas transmigradas a luceros, abren la herida musical del Poeta mucho más todavía, con sentido de mayor altura y mayor bellísima profundidad...

ELEGIA

A mi madre muerta

Ya tu voz se levanta en el silencio, ahora,
como un vuelo que asciende a la luz, amoroso.
Ya no te duele el tiempo que transcurre hora a hora
su agua, mar cuya espuma se orilla en tu reposo.

El carbón de mi pena arde en lenta y oscura
llama que ahuma en luto desde el mundo hasta el cielo
deshaciéndose en mudas centellas de amargura
en mis ojos sonámbulos de amor y desconsuelo.

Y me duele esta herida invisible con fiero
cuchillo abierta en mi vivir súbitamente,
por donde se desangra mi alma lentamente,
por donde cada día con tu muerte me muero.

¡Ah, como un sol fulgiste aún en tu encendida
agonía! A mi lado voló tu pensamiento
auroleando de ascua de bendición mi vida,
besándome en mi nombre al dar tu último aliento.

Lejos yo estaba, lejos de ti, mustio, aterido
del hielo de tu ausencia y el horror de la nada...
Oh sol de amor que arde más allá del olvido
y de la muerte sube a la noche estrellada.

Con Juan Ramón de la mano, con Juan Ramón en la vida, con Juan Ramón en el alma, sufre con sufrir de niño, que es el verdadero sufrir del Poeta, por la muerte de Platero, de ese Platero que ha plateado todos los sueños y ensueños de los seres sensibles, de los seres puros, de los seres admirables por su sencillez perfecta de corazón... El asnillo, luego de haber guardado los mejores paisajes en sus ojazos vigilantes de azules distancias, se va por el camino ineludible... Y más allá de su muerte toma alas para volar mansísimamente sobre todos los cielos de los corazones infantiles, de los corazones transparentes, de los corazones poéticos del mundo... La pregunta dulcemente formulada por el Poeta es para Platero en el cielo, en el indudable cielo donde Juan Ramón debió ya acariciarlo tiernamente, donde Juan Ramón debió pasarle la mano dulcificada más aún en nube por las orejas de terciopelo...

ELEGIA A "PLATERO"

Homenaje a Juan Ramón JIMENEZ

I

Cuan dulce te llevaba de la mano,
mimosamente, Juan Ramón, pues fuiste
un niño en su ternura, y ya no existe
tu blando cuerpo de lucero humano,

tu cuerpo de lucero que encendiste
allá en el cielo cuando el mundo vano
apagó con el soplo de la triste
muerte sus luces de almendral temprano.

¿Sin Juan Ramón, ahora, allá en el cielo
estás, "Platero", solo, sin consuelo
en llanto deshojando el corazón;

en fría soledad sin el cariño
que con mimosa llama como a un niño
en la Tierra te daba Juan Ramón?

II

Raudas iban volando, por los prados
de Moguer, entre flores, tras de abejas,
como dos grandes alas, tus orejas,
mariposa de ojazos asombrados.

Y ahora van volando, en estrellados

Mogueres, de clarísimas callejas
altas, de cal de luna azul, sin rejas,
tras ángeles infantiles sonrosados.

Mas Juan Ramón espera cada día
que al mundo vuelvas, y hagas la alegría
antigua, nueva, juntos ya los dos,

porque contigo el tiempo aquel espera
revivir —¡tan lejano!— cuando era
allá en Moguer —su cielo— el niño dios.

Para el silencio, para el alma bellísima suspendida en el silencio, el Poeta tiene una voz de hondura encantada... El silencio le sabe a mansísimo lago donde la pena se hunde suavemente en la consolución... El silencio halla sus propias palabras que hablan al oído espiritual como mensajes de paz derramados maravillosamente... En el silencio suena para el Poeta la voz única, la verdadera voz, la voz que está más allá de las voces oídas y que se construye a medias de fragancias y a medias de titilar de luceros... En el silencio está la melodía pura de los árboles que suben al cielo por su escala de silenciados trinos y se arrodillan ante las altas alturas... En el silencio hay una flor perfecta que se abre en pétalos múltiples más delicados que el terciopelo intangible del ensueño... El Poeta habla con el silencio, con su silencio, y le pregunta sus propias preguntas: el silencio se le revela entonces en su verdadero contenido de tenue magia trascendente...

SILENCIO

El silencio ha caído como canción de arcángeles
y sollozan los mares de olas melancólicas.

Por todas partes llueven suavidad las estrellas,
por todas partes arden su hermosura que es música.

La noche es una rosa muy negra y muy hermosa
trémulamente abierta, de fragancia y ensueño.

Sus pétalos suaves yo los tengo en mis lágrimas,
sus pétalos más dulces que el cristal de la aurora.

¿Quién labró esta miel mágica de belleza y de dicha
sino abejas calladas de amoroso misterio?

Parece que la tierra y el cielo están hablándose
en la sombra, y un pájaro da un suspiro muy bello.

En el silencio suena la voz del agua, única
voz de la noche, agua con nevada de estrellas.
Los salmos de las arpas de los árboles suben
al cielo, con la voz de la oración del hombre.

Oh monje franciscano con tonsura de luna
en el templo de la alta soledad, oh silencio,
cómo curas las hondas heridas de la pena
en tu idioma sin lengua con tu oración sin nombre.

Las más profundas músicas en tu mudez se escuchen,
las voces nunca oídas y anheladas en tu órgano
de muda melodía inefable y dulcísima
que el alma herida en llama de amor tan sólo entiende.

Cuando el sol se despide de la tierra, suave
tú, en el santo crepúsculo como ángel te arrodillas
con la sien alumbrada de belleza en los montes,
y con luz de misterio tu corazón de música

ritma paz, y derramas sobre el mundo un consuelo
de miel que arrulla el alma de dicha, oh dios dulcísimo,
y arde en tu frente claro pensar de estrellas, trémulo
circundando tu cuerpo de soledad redonda.

Desde que se apaga la última estrella hasta que sube la primera estrella, la teoría del día es de una belleza sorprendente...

Signo es cada instante: la luz del sol que enciende la blonda melena de la aurora desnuda e íntima, el ángelus que transmuta las luces en violeta suavísimo casi de ojerías amadas en los besos silenciosos, el ser la noche una altura de luces sobre la cabellera oscura de la soñadora de los grandes y queridos misterios... Los signos del día tienen belleza en cada minuto: el pétalo que cae arrebatado de amor en los brazos de la tierra bruna o el lucero que se abraza a la distancia temblando en amor de luz... El Poeta canta el tránsito de la luz al pensamiento de la luz, de la luz al ensueño de la luz, de la aurora niña a la noche llena de fragancias admirables... Para él, nacimiento perenne de belleza, el día tiene en todos sus instantes el signo de la primavera...

TRES PRIMAVERAS

En la lumbre serena
del sol ¡cuan dulce muere, extasiada,
la mística azucena
de la alborada, en cada
estrella de rocío iluminada.

Y cuando soñolienta
baja la luz del ángelus su frente
melancólica, en lenta
oración, suavemente
se deshace la rosa del poniente.

Y cuando al fin fallece
la primavera azul del día, alada
de nuevo reflorece,
en la noche estrellada,
en otra primavera enamorada.

Frente al mar, al misterio torturado del mar, halla el vaivén de las olas con la frente llena de clara elegía... El ir y venir de las olas, su inquietud permanente que delata la conciencia del dolor de todos los siglos, se le llena de un amor traducido en el árbol bueno que vigila los grandes sueños sin despertar...

Van y vienen las olas,
siempre en vigilia fiel,

que el nombre de las olas
es un nombre: vaivén.
Roncas de insomnio, tienen
un rumor en la sien
que las desvela y velan
con alma de ciprés.

Oye el canto del mar, con amor y pasión de infantilidad, en pura claridad de la mañana... Allá lejos, el grito del mar que trata inútilmente de despedazarse contra los acantilados... Cerca a su oído el canto sobre la arena menuda, el deshojarse del mar en la blanca flor que besa la orilla... El canto crea encanto en el alma del Poeta, y desde su ventana emocionada de claras emociones dice un lied marino de maravillosa transparencia...

Como un niño oigo cantar
el mar desde mi ventana.
Como un niño en la mañana
abre su mirada el mar
—todo desnudo— y rebrilla
luz, y alegría resuena,
deshojando una azucena
de espuma blanca en la orilla.

Hay un ciego que tiene maravillosa luz interior... Un ciego que se hundió en lo oscuro para hallar la bella palabra del encuentro espiritual... Sus ojos ya no miran lo aparente, sino lo real y verdadero que hay en la morada íntima... Más allá de lo que parecía atadura al lazarillo del aire está la libertad, el haberse libertado del lazarillo vital y saber que se abren otras pupilas para que sea la libertad propia y la de todas las pupilas del pueblo... El poeta lo halla, lo canta, lo retrata en armonía perfecta...

CIEGO

Una sombra circunda mi existencia.
No tengo los matices que tenía.
Perdí la luz, la alegre luz del día

Signo es cuando me alumbró el sol de la conciencia.

Perdí la luz del día entre los cobres
de los combates de alumbradas sañas
por alegrar los llantos de los pobres
a los que amé con todas mis entrañas.

Y ahora un día nuevo se levanta
de lo interior de mis tinieblas bellas,
de mis tinieblas donde hermosa canta
y arde una noche maternal de estrellas.

Desde mi cueva del azul y el gualda
me acuerdo, y del cobalto y el rubí,
del blanco y el violeta y esmeralda,
de todos los colores que perdí.

Sólo tiene un color mi vida ahora
de luto que en mi es amanecer,
la noche de mis ojos que es mi aurora
donde comienza el día de mi ser.

En mi tiniebla está la verdadera
luz, la humana luz de la verdad.
Es de soles y estrellas mi ceguera
pues le da al pueblo luz de libertad.

Mis ojos no están muertos sino duermen,
astros de un nuevo y cándido vivir.

Yo bendigo mi noche que ahora es germen
que abre al pueblo la luz del Porvenir.

Y este milagro de claridad, y esta conquista perfecta de la esencia de la luz... Y este encuentro del canto del rui señor en directa escala de fluido cristal desde el aroma de los florecimientos de la tierra hacia el aroma de los florecimientos del cielo... Y esta música llena de belleza delicadísima y sutil, y esta armoniosa armonía que diluye en el alma el espíritu de la transparencia... Y este decir que dice lo que la palabra apenas intuye en sus sueños más dulces y puros, y este soñar de una palabra maravillosamente tierna para

expresar lo que parecía imposible de expresarse... Este poema todo él hecho de trinos, de espuma de la palabra, de nube de la palabra, de infinita diafanidad de la palabra...

RUISEÑOR

Suena en tu curso su esplendente coro
de astrales perlas puras, ígneas, santas,
la noche, a la que esbelto te levantas
verticalmente, oh río azul, canoro.

Ondas de gorgoritos —cuántas, cuántas—
espiralmente, en el silencio de oro
rizas, oh río rui señor, y cantas
sin fin un dulce y amoroso lloro.

Arde, con melancólica hermosura,
sobre ti, claro río de armonía,
toda estrellada y limpia, la amplia frente

de Dios, en la serena noche —día
de negra luz, no de tiniebla oscura—
... y hablas a Dios maravillosamente.

"SOLO QUIEN AMA VUELA"

En Música, en la más pura y diáfana Música, Armando Rojo León canta la maravilla eterna de la Música... Este libro melodioso, armonioso, todo él delicadamente musical... Este libro por el que circula alta sangre azul de Música... Este libro con Música en el pulso de honda delicadeza sensitiva...

Así el encuentro de Chopin, el exquisito sufridor de los sutiles sufrires, el ángel desterrado con una herida de rosas desangrando en la distancia, el soñador perfecto del alma del aroma, del alma de la brisa gimiente, del alma del aire cuando en el aire son las alas dolidas y pensativas de la noche...

CHOPIN

Henchido de palomas lastimeras
su corazón arrulla, no en los días
sino en noches de amor, no en primaveras
sino en vagos otoños de elegías.

Entre sus dedos péinanse, ligeras,
aéreas, dolientes armonías
cual sauces de ondulantes cabelleras,
en leve lluvia de melancolías.

Jardín aristocrático de luto
donde es la luna alta único fruto.
Una tristeza alada de consuelo

suavemente, angélico, no humano,
sangra Chopin de su honda herida, el piano,
por la que muere al mundo y nace al cielo.

Así el encuentro de Schumann, el de las brumas de infinita fragancia imposible, el de los sonidos torturados que sus manos purifican en la santa melodía, el dueño de la pura belleza, flor herida sobre el piano, tristeza hundiéndose en lejano cielo, luz entrando en la noche de las noches...

SCHUMANN

Lentas, las suaves rosas que perfuman
de tristeza el crepúsculo, con fino
deshojar, caen, caen, y ya ahuman
sombros la luz del mundo cristalino.

Nace el silencio del último trino...
Párpalos leves de rosal abruman
los ojos de honda seda azul de Schumann
que embriaga el Ensueño como un vino.

Y en suspirar deshoja su alma ardiente
cuando la noche cae de la altura,
cuando la noche cae, blandamente,

cuando la noche cae, triste y pura,
como un sauce de amor sobre su frente,
como un sauce de pena y de hermosura.

Música hay en el retrato musical de la paloma, lirio con alas, comunión de blancura, gasa del pensamiento, aroma del aroma, mensaje que los niños mandan en leve vuelo a sus hermanos los ángeles...

PALOMA

Nieve deshecha en lumbre casi humana
de miel de epitalamio, miel de ardiente
cantar de los cantares bien oliente
al lirio hebreo y rosa azul, cristiana.

Con casto ardor purísimo y vehemente,
un sagrado dulzor de leche mana
tu pecho, cuando alumbra la mañana
mística luz y aroma olor de oriente.

En tu ascensión al sol vivo de abejas,
con un fulgor de paraíso, dejás
diluída mi carne, iluminada

de alba alegría espiritual, y siento
por tu oración que vuela —no a la nada
sino a Dios— que es espuma el pensamiento.

Música hay en la voz dulcísima para la alondra, buscadora de los cristales diluídos de distancia, cantora transparente de la nostalgia, saudade hacia los horizontes en desmayos violeta...

ALONDRA

Saeta de cristal,
cada día novísimo,
cada día te exhalas
al espacio infinito,

traspasando la luz
del sol, mientras tu cántico
tremula, hermosamente
cae al mundo en rocío.

Música hay en la silueta palpitante de la golondrina, buscadora tierna de los veranos distantes, hermana de las hojas que cantan y de los cálices que beben el más claro rocío, viajera constante, diminuta fiebre con alas...

GOLONDRINA

Ah, mortalmente herida
huye la amarga nieve,
huye la nieve amarga,
bajo tu flecha ardiente.

Clara, la dicha nace
de tu tiniebla alegre:
Toda la luz del mundo,
la primera verde.

Libro este de Armando Rojo León lleno de tenue Música, lleno de bella Música, lleno de clara Música, lleno de intensa Música... El espíritu se hunde en él como en purísimo ambiente musical y sale purificado de Música, lleno de Música, con más amor por la eterna, por la divina Música...

Desde la Zarabanda hasta la Rumba

Apuntes sobre la influencia de la danza hispanoamericana en Europa durante cuatro siglos.

El primer cambio tajante que desde la edad antigua ha recibido la danza europea en el siglo XVI se produjo por influencia de la joven Hispanoamérica. Mediante sus danzas ha sido capaz de regenerar a través del Océano la danza en Europa, comprobando así, apenas cien años después de su descubrimiento, fuerzas que hicieron posible infiltrarse hasta rumbos muy lejanos. Las danzas centroamericanas de aquel tiempo poseían lo que las danzas europeas de la referida época necesitan precisamente para poder completar sus fuerzas vitales. Recientemente, trescientos años más tarde, fué América capaz de realizar mediante sus danzas una nueva influencia en Europa: en la música, la que gustosamente aceptó para su inspiración aquellos nuevos impulsos traídos del Nuevo Mundo a través de la vitalidad rítmica de sus danzas. Hasta entonces hubo en el campo musical una situación completamente opuesta: fué únicamente Europa la que pudo dar impulsos a América, no conociéndose aún casos contrarios.

Sin embargo, existen ya a partir del siglo XIX testimonios que comprueban por parte de la música iberoamericana ciertos intentos para introducirse en centros europeos. Cabe destacar aquí el interesante caso que nos señala el compositor brasileño Carlos Gomes. Sabemos que en la segunda mitad del siglo XIX ha podido presentarse con gran éxito en Italia. Pero lo que finalmente probó con esto no fue más que a la música brasileña de aquella época y así, a la vez, la americana, aún le faltaba la suficiente personalidad para poder distanciarse del modelo europeo que señaló su estructura ba-

jo todos los conceptos. La ópera "Il Guarany" del mencionado maestro Carlos Gomes que, a pesar de su argumento brasileño, fue compuesto sobre letra italiana, era en realidad nada más que una obra inspirada en el espíritu del genial Verdi, correspondiendo así perfectamente al tipo operístico italiano de su época. Añadimos que fue estrenada en la Sala de Milán, lo que testimonia el prestigio que gozaba, a la sazón, el compositor Carlos Gomes en Europa. Cabe agregar que la "story" brasileña que sirvió al compositor para crear dicha obra no influyó, sin embargo, en nada para que hubiese aprovechado elementos de la música nativa patria. Ni siquiera en las danzas indígenas de la ópera que figuran en su ballet. Esto comprueba que la riqueza y valor de los terruños aún no se habían infiltrado en la mente de los compositores brasileños de la época lo suficiente para que hubiesen sido tomados en consideración en la creación de sus obras. Sin embargo, lo fueron las danzas americanas que, ya 250 años antes del estreno de "Il Guarany", fueron capaces de introducirse en Europa pudiendo influenciar, debido a su fuerza y exotismo, en la danza europea en forma radical y perdurable. Por cierto, un acontecimiento que debido a su influencia casi universal cabe ser mencionado debidamente.

A través de los puertos de Sevilla y Cádiz no llegaron solamente los ricos productos coloniales, sino también las diferentes formas de las canciones y danzas hispanoamericanas, la expresión folklórica, como llamaríamos hoy a dichas manifestaciones. Es cierto que debido a la presencia de los esclavos negros en su suelo de origen recibieron una gran influencia de los mismos, pero fue, ante todo, su creación en tierras americanas que imprimió a dichas danzas y canciones un carácter muy singular.

Así, pues, se introdujeron en el siglo XVI en España una serie de danzas, que, a pesar del enfado que debido a sus sensualidades causaron en las autoridades, encontraron grandemente el aplauso y la aceptación popular. No es, por lo tanto, extraño cuando el contacto entre el pueblo español y las referidas danzas es tan fecundo que contribuyó a crear nuevas danzas en Europa. Son la Zarabanda y la Chacona, que primeramente aparecen en Andalucía, como extraño regalo del mundo exótico latinoamericano. Pero muy pronto han tenido que ser despojadas en España, por lo menos, de sus peores rasgos oscuros con los cuales han llegado al país. Sin em-

bargo, debemos señalar que solamente debido a aquellas características —su origen primitivo, su nacer en el suelo de un mundo nuevo, su herencia africano-americana— les fué posible poseer la necesaria vitalidad que, a pesar de haber molestado el concepto moral de la época, ha podido proporcionar nueva sangre y vida a las danzas europeas que, a la sazón, se encontraron en estado de decadencia.

Testimonios que nos afirman dichas corrientes encontramos en diferentes sitios al comenzar el siglo XVII. Y es importante señalar que las mencionadas publicaciones no se olvidaron de subrayar el origen exótico, o sea hispanoamericano de las danzas importadas.

En el siglo XVIII aparece una poesía portuguesa que menciona el "Landu" y "Batuque" —danzas del Brasil— señalando que su característica es un ritmo monótono, producido por instrumentos de percusión y por el batir de las manos y de los pies.

Y en el siglo XIX relata Emilio Cotarelo Móri, conocido por su importante obra historiográfica, que en la España de la segunda mitad del siglo XVII eran ya muy divulgadas danzas americanas como "El Retambo", "El Cachupino", y el "Zambápalo". Además, ha reproducido la letra del "Zarambeque" —según Pedrell danza de negros muy alegre y bulliciosa— que fué presentada en Madrid de aquel tiempo en la loa de la comedia "Las Amazonas".

Así mismo, algunos poetas españoles del siglo de oro mencionan muy especialmente las danzas, que desde "Las Indias", el nuevo Imperio Colonial, se han difundido por España.

Además existen Tonadillas y Zarzuelas del siglo XVII y tiempo aún posterior que señalan claras influencias hispanoamericanas. El musicólogo español de nuestro tiempo, José Subira, dice, en su magnífica obra "La Tonadilla escénica", que entre los personajes de tonadilla y Zarzuelas aparecen frecuentemente criollos, indios y negros de América, contribuyendo a dar más color a este género escénico.

Muy especialmente mencionaremos el Tango y la Habanera, danzas que, a pesar de sus diferentes nombres, llevan en su expre-

sión musical la misma característica rítmica. Respecto al origen del Tango existen, por cierto, opiniones muy variadas. El musicólogo alemán Albert Preudenthal, que, sin duda, publicó en Alemania la primera colección de canciones y danzas iberoamericanas, dice, que el ritmo del Tango es de origen morisco y fue traído a España por los mismos moros. Curt Sachs, en cambio, eminente musicólogo alemán de nuestros días, afirma, que tanto el Tango como la Habanera no son exclusivamente danzas negras, por haber sido— según su opinión— demasiado fuerte la influencia del ambiente que acompañó su creación en suelo americano. Además es cierto que el ritmo del Tango ya está presente en las primeras “contradanzas” cubanas, tal como comprueba la primera edición impresa de las mismas, que apareció en 1803 en la Habana. Además, encontramos el ritmo de las “contradanzas” en las “Guarachas”, también cubanas, que, sin duda alguna, son aún más antiguas que las primeras. Completamente inverosímil nos parece aquella hipótesis que atribuya al “tanguillo” andaluz de Cádiz el origen del ritmo del tango americano. Es poco probable que el ritmo del tanguillo andaluz hubiese sido capaz de poder divulgarse en tan breve tiempo a través de un territorio tan vasto como lo es casi todo el continente iberoamericano en donde, en efecto, era popular aquel ritmo. Y para concretar más aún el caso señalamos que también la “bamba” mexicana y el “Merengue” de Haití marcan el mismo ritmo que el Tango —equivocadamente designado como “argentino”— y el referido “tanguillo” andaluz.

Respecto al Tango, calificado de argentino, cabe añadir que sabemos hoy que su ritmo desapareció en Argentina al disminuir rápidamente los negros en su territorio. Pero ocurrió después un hecho curioso: el Tango volvió a Argentina a través de la Zarzuela española, género teatral, donde se había introducido aquella danza, adquiriendo, después de su nueva aparición en las tierras del Río de la Plata, tanta popularidad que hasta ha podido adquirir la fama de ser considerado como baile nacional por excelencia.

Según todo lo anteriormente referido queda casi fuera de toda duda que el ritmo del Tango apareció mucho antes en América y, por lo tanto, es aventurado calificarlo como un emigrante de tierras andaluzas en el nuevo continente.

Una circunstancia que fácilmente lleva el estudio de las danzas hispanoamericanas hacia rumbos equivocados consiste en la gran variedad de nombres con que antiguamente fueron designadas. En realidad, tiene este sinnúmero de nombres poca importancia: hubo muchas denominaciones para los mismos o casi los mismos bailes que, en caso de diferenciarse uno del otro, señalaron rasgos de poquísima importancia. Estamos casi seguros que todas aquellas danzas llevaron una característica común: aquella que hoy nos señala la Rumba.

Pero América no causó una revolución de la danza hace unos 300 años, sino también en tiempo muy reciente. Desde que la Maxixe brasileña —otro baile tropical— despertó en Europa alrededor de 1890 una locura de entusiasmo siguió bastante continuado un gran número de bailes exóticos americanos que invadían casi el viejo continente. Sin embargo, no es nada extraño este movimiento: afirma nada más que el estancamiento en que se encontró la danza europea al comenzar nuestro siglo. Una vez más necesitaba una nueva corriente sanguínea, una vitalidad nueva y una nueva expresión en sus movimientos. Al recordar aquel furor bailable que entonces consiguió llevar bajo su influencia a todas las capas sociales y todas las edades, sin la menor fuerza de resistencia, no es extraño que el movimiento de los bailarines llegara a adquirir hasta formas grotescas, que agitaron todo el cuerpo.

En 1910 apareció así en Europa, en medio de la transformación danzante referida, el tango llamado argentino, fruto de la Habanera cubana. Pero la Embajada danzante que invadió Europa era amplia y vehemente, trayendo luego, después de la primera guerra mundial, la Rumba y demás danzas cuyo origen no era solamente latinoamericano, sino también norteamericano. Llegaron el Shimmy, el Blues, el Black-Bottom y el Charleston, llevando una variación tal a los bailes de salón que basta para calificar nuestro siglo como un siglo danzante por excelencia.

Cabe añadir que no llegaron a Europa solamente danzas americanas: llegó, además, una gran bailarina americana —Isadora Duncan— que consiguió otra reforma en el ambiente danzante europeo. Esta vez, en el campo sagrado del ballet clásico, introduciendo la danza expresiva que nutría sus bailes al aprovechar la flexibilidad y expresiva

sión del cuerpo humano en forma muy libre y diferente del esquematismo y la rigidez del ballet clásico.

Finalmente, queremos destacar, que existe una habanera cubana que se ha hecho célebre a través de una ópera la que, debido al atractivo de su exotismo, aún no ha perdido nada de su popularidad de largas décadas: CARMEN. Pero su Habanera no fue compuesta por Bizet. Su autor es Yradier, un compositor español, que, por lo menos en este caso, tuvo la mala suerte de quedar por completo olvidado. Sin embargo, llegó a ser famoso un día: como compositor de la canción "La Paloma". La compuso en Cuba, pero su divulgación se realizó a través de México desde donde adquirió pronto una fama mundial.

Organización y estructura de las Universidades Latino Americanas

El presente estudio fue preparado por el doctor G. Aguirre Beltrán en su calidad de miembro de la Comisión Especial nombrada por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos para preparar un Informe sobre la educación universitaria en América Latina. La Comisión fue establecida por la OEA en cumplimiento de un contrato celebrado entre esta Organización y el Gobierno de los Estados Unidos de América. El estudio se publica en ANALES con autorización especial de la Secretaría General de la OEA. El informe sobre Educación Superior y las Recomendaciones pertinentes de la Comisión pueden ser solicitados de la División de Educación de la Unión Panamericana, Washington 6, D.C.

Hasta muy reciente data las implicaciones económicas del fenómeno educativo no habían merecido la atención de los educadores ni de los economistas. La enseñanza —en lo particular la enseñanza universitaria— había sido sentida como un consumo de lujo, no como una inversión redituable. La tendencia a considerar la educación como un capítulo del desarrollo económico, sin embargo, se acentúa cada vez más y en los programas de asistencia técnica y financiera, tanto nacionales como internacionales, la enseñanza universitaria figura ya como un factor que necesariamente debe tomarse en cuenta. En efecto, no puede haber un sano desarrollo económico sin los profesionistas y técnicos que la universidad está encargada de preparar.

Vamos, pues, a discutir la organización y estructura de las universidades latino-americanas enfocándolas en el marco del desarrollo económico y sólo incidentalmente aludiremos a los aspectos y pro-

blemas pedagógicos que, aunque importantes, no constituyen la médula en que se fundan las presentes consideraciones.

Al circunscribir nuestro análisis a los aspectos económicos de la educación pondremos un énfasis tal vez excesivo en los inconvenientes de la actual organización escolar con el propósito de que destaquen, se identifiquen y puedan ser remediados. Hacemos constar, desde ahora, nuestra convicción en los convenientes que tiene la estructura universitaria tradicional: esas bondades hicieron posible que la universidad cumpliera adecuadamente con las funciones que la sociedad puso en sus manos en un estado particular de su desarrollo. Los convenientes —que en algunos casos representan ventajas sobre otros sistemas de organización educacional— apenas serían mencionados. Al modificarse la estructura tradicional habrán de sobrevivir ya que la conservación de lo demostrablemente bueno es condición imperativa para responder con éxito al reto que a la universidad ha lanzado la transformación social que experimenta la América Latina en su proceso de crecimiento.

El análisis de la organización universitaria latino-americana será hecha tomando como punto de referencia los patrones alcanzados en los sistemas europeos y americanos que funcionan en países con un alto grado de industrialización y diversificación económica. Esos patrones, en todos los casos, son demasiado elevados en el estado actual de desarrollo de Latino América. Es prudente recordar que el presupuesto de una sola universidad de los Estados Unidos, la estatal de California, es mayor que el presupuesto total de instrucción pública de cualquier país latino americano. Ello, a nuestro juicio, impone dos importantes consideraciones:

Primera: la modificación de la estructura universitaria latinoamericana debe corresponder con la concomitante modificación de la estructura educacional total y, ambas, habrán de modificarse al ritmo en que se transforme y desarrolle la estructura económica y social de cada uno de los países latino-americanos. La asistencia internacional, por substantiva que sea, si no está sostenida por el cambio social y el desarrollo interno, será inefectiva.

Segunda: los cambios en la estructura deberán ser realizados por los propios países de acuerdo con las normas privativas que idearon en el pasado para reinterpretar los patrones culturales euro-ameri-

canos. Quiere esto decir que por muy grande que parezca la ansiedad de acelerar el cambio ejerciendo presiones de naturaleza varia para imponer los modelos de estructura que en Norteamérica o en Europa son considerados óptimos, debemos tener en cuenta que las culturas latinoamericanas, aun cuando constituyen parte de la cultura occidental, tienen forma de vida y sistemas de valores distintos entre sí y distintos de los modelos euro-americanos. Una institución como la del **college**, con sus **full time professors** o como la que produjo al **privatdozenten** alemán, pueden parecer inmejorables en sus situaciones nativas; pero su traspaso mecánico a situaciones diversas no se antoja aconsejable.

Hechas las anteriores consideraciones iniciaremos el análisis de la organización y estructura universitarias en sus dos niveles importantes: el nacional y el institucional.

LA ORGANIZACION AL NIVEL NACIONAL

La universidad actual

Aunque algunas universidades latino-americanas arrancan sus orígenes de los primeros años de la colonización, lo cierto es que la universidad actual no guarda parentesco alguno con su predecesora. La universidad colonial constituía una corporación autónoma del poder temporal que formaba un bloque solidario con la instrucción a niveles inferiores, toda ella en manos del clero. Tenía una estructura sencilla que mantenía la cohesión de sus facultades de artes, teología, derecho y medicina reunidas bajo el mismo techo y al amparo de una misma convivencia colegial. Estaba destinada a formar una aristocracia intelectual no siempre bien vista por el grupo extranjero dominante, al que servía.

La independencia política de los países latino-americanos y la corriente liberal que la propició dieron al traste con la vieja estructura que no pudo soportar el impacto de la secularización e individualización sociales con su tendencia al laicismo, a la gratuidad y a la popularización de la enseñanza. La educación superior, junto con los niveles primario y secundario, pasaron a ser responsabilidad del Estado que creó una oficina o ministerio encargado de su organización y administración. En el nuevo esquema la universidad, al convertirse en nacional, perdió su cohesión y la autonomía del poder

temporal. Los catedráticos se convirtieron en funcionarios públicos y las antiguas facultades en dependencias gubernamentales.

El auge de las ciencias experimentales y las necesidades iniciales de la industrialización permitieron el nacimiento de nuevas escuelas que no figuraban en la antigua universidad. Sin embargo, la persistencia de la vieja estructura económica neo-feudal impidió el logro de la gratuidad y popularización de la enseñanza. Se constituyó un sistema dual de instrucción: al lado de las escuelas para el pueblo —de artes y oficios y normales— subsistieron las destinadas a la nueva burguesía agraria y a la clase media superior de las ciudades en proceso de crecimiento. La universidad nacional, fracturada y burocratizada, quedó sujeta a la constante interferencia de los partidos políticos, en permanente inestabilidad, que luchaban por el establecimiento de privilegios en la vida académica.

En estas circunstancias surgió el movimiento reformista de Córdoba, en 1918, que ganó para la universidad la autonomía administrativa, la libertad de enseñanza y de aprendizaje, la libertad de investigación y el co-gobierno —participación estudiantil— en una estructura democrática. No obstante ello, la universidad siguió ligada al Estado por el cordón umbilical del financiamiento, lo que impidió su total liberación. La universidad autónoma se reconstituyó como una confederación de facultades y escuelas independientes, sin la comprensión de todas las instituciones de enseñanza superior ni de los institutos de investigación. Renació mutilada.

Desarticulación de la enseñanza

Este proceso evolutivo ayuda a comprender la actual estructura de la enseñanza superior latino-americana que, desde un principio, se nos presenta como un panorama desarticulado. Hay desde luego, una solución de contigüidad entre los distintos niveles educativos; pero, particularmente, entre el secundario y el superior. Los ministerios de educación no pueden intervenir en la organización y administración de las universidades sin lesionar su autonomía; ni éstas tienen poderes para corregir las inconveniencias de las secundarias.

Sabido es que una universidad para alcanzar los standards académicos que exige la economía moderna requiere como ineludible base de sustentación una buena enseñanza preparatoria y ésta se

encuentra fuera de sus manos. En la mayoría de los casos la universidad ni siquiera forma al profesorado secundario ya que, por tradición, las escuelas normales fueron excluidas de su recinto y, en virtud de esa misma tradición, tienen orientaciones —en el contenido y en los propósitos de la educación— distintas a las que pide el examen vestibular.

Como resultado de todo ello, los estudios secundarios preparatorios son defectuosos y un gran número de los que llaman a las puertas de las universidades son rechazados o, si admitidos, contribuyen a rebajar los niveles educativos y, en consecuencia, la calidad de la enseñanza superior. Diversos han sido los instrumentos ideados para resolver el dilema; tres de ellos merecerán nuestra consideración:

Primero: la integración de consejos nacionales de educación en los que tienen representación delegados de los distintos niveles de enseñanza. Generalmente se encuentran presididos por el ministro de educación y la voz y el voto de la representación universitaria se pierde bajo el peso de las representaciones restantes, casi siempre bajo el control del ministerio. Esos consejos tienen como función establecer normas de organización y administración en todos los niveles de enseñanza y sus recomendaciones pueden o no ser llevadas a la práctica por las autoridades educativas oficiales o por los consejos universitarios cuando en alguna forma son conflictos con los intereses del Estado o con los intereses de la autonomía. De cualquier manera, esos consejos constituyen, a veces, el único nexo entre Estado y universidad y parece a todas luces conveniente su fortalecimiento y prosperidad.

Segundo: el establecimiento —en la universidad— de estudios generales pre-universitarios a la manera del *college* norteamericano. Esta solución, que ha sido ensayada por diversos países con variado éxito tiene como objeción fundamental la de trasladar la solución del problema a un plano más alto sin atacarlo a fondo, es decir, sin modificar la defectuosa preparación secundaria. Implica, además, la distracción de fondos, equipo, edificios y profesorado en fines distintos a la formación profesional propiamente dicha y el incremento de los años de estudio con una consecuente elevación del costo de la enseñanza en países donde los recursos de financiamiento son escasos y, por tanto, deben ser objeto de un gasto cuidadoso. Por

otra parte, esa solución ha encontrado repetidas veces la resistencia violenta de los organismos estudiantiles que no participan en el co-gobierno. Puede ser una buena solución para universidades selectas, pero, difícilmente, logrará una aprobación nacional.

Tercero: la incorporación de las escuelas normales, primarias y secundarias, en la universidad para que la formación profesional tenga el contenido que garantice un nivel mayor de preparación de los estudiantes y su orientación a los propósitos de la enseñanza superior. Esta solución ha sido llevada a cabo, en forma parcial, en algunos países latino-americanos donde, de hecho, las facultades de filosofía, ciencias y educación tienen, entre sus finalidades, la formación de profesores de segunda enseñanza; más, como regla, las escuelas normales constituyen un mundo aparte del universo con intereses difíciles de vencer. Las universidades de nueva creación, menos sujetas a los dictados de la tradición, generalmente establecidas en lugares o regiones que no cuentan con agencias de enseñanza superior fuertemente arraigadas en el pasado, tienen las mejores oportunidades de seguir este camino que parece el más seguro. La impartición de cursillos pedagógicos a los diversos profesionistas que produce la universidad y que, en Latino-América, son profesores vicariantes de enseñanza secundaria, está estrechamente ligada con la solución aludida.

Hay, en segundo término, una solución de contigüidad entre una y otra universidad del mismo país. Esto acarrea una gran disparidad en la estructura, funciones, ideología, standards académicos, locación del privilegio geográfico y presupuestos que hace difícil la generalización, la comparación con modelos euro-americanos y las recomendaciones para una asistencia técnica y financiera de tipo uniforme.

Antes del movimiento de Reforma de 1918 las universidades eran escasas; se hallaban establecidas en las metrópolis o en las ciudades más importantes de las repúblicas y todas tenían el nivel común que les daba la organización universitaria napoleónica que las estructuraba. El manifiesto de Córdoba, al afirmar que las universidades se habían convertido "en el segundo hospital de todos los inválidos intelectuales, el refugio de la mediocridad, el salario de la ignorancia y el lugar donde todas las formas de tiranía o insensibi-

lidad tenían su cátedra" exageraba una situación social indeseable, en un momento de crisis.

Hoy mismo, la situación indeseable de la universidad latino-americana nos obliga a exagerar las críticas; pero, debemos recordar que no todas las universidades se encuentran en la misma situación. La autonomía facilitó una proliferación y una diversidad que serán consideradas a continuación en sus aspectos socio-económicos más importantes.

Diversidad estructural

La autonomía universitaria, en ciertos casos, operó fortaleciendo el aislamiento de las clases dominantes que reformaron, por la educación, la distancia que las separaba de las clases populares. En esos casos las universidades permanecieron impermeables a toda modificación de su organización tradicional, cerrando el ingreso a escuelas y facultades de nueva creación que no fuesen las clásicas. En otros, abrieron sus puertas a escuelas y facultades técnicas, normales, agrícolas, comerciales, a las carreras cortas y a los cursos de adiestramiento en servicio buscando su completa democratización. En algunos más, al lado de las universidades autónomas persistieron las escuelas independientes que, a veces, tomaron también la designación de universidades: universidad técnica, universidad pedagógica, universidad agronómica. Paradójicamente, la misma autonomía permitió que algunos institutos tecnológicos, sin tomar la designación de universidades, se estructuraran como tales al incrementar sus estudios con escuelas y facultades de tipo clásico. La designación no implica, pues, uniformidad de estructura sino diversidad.

Se ha pretendido resolver el dilema limitando la designación a solo las instituciones que dentro de su organización comprenden una facultad de filosofía —síntesis de todas las ciencias—, pero el prestigio de nombre y la autonomía harán difícil cualquier avance en tal sentido ya que, la designación de universidad, enmascara, a veces, a instituciones de enseñanza superior uni-escolares, muy estimables, que de ese modo se igualan —ante la opinión colectiva— con las universidades tradicionales. En los países latino-americanos en proceso de desarrollo tiene mayor valor social un título universitario que el expedido, en iguales condiciones, por instituciones no universitarias.

Diversidad funcional

Las leyes orgánicas, que constituyen las cartas magnas de las universidades y que en cada país siguen un patrón con muy escasas variaciones, fijan a las instituciones de enseñanza superior como funciones capitales la docencia, la investigación y la difusión cultural o extensión universitaria. Las diferencias en estructura, arriba anotadas, implican diferencias en funciones aun mayores. Sólo una universidad —la central por lo general— o unas cuantas en cada país cumplen cabalmente, en lo que concierne a sus funciones, con los dictados de sus respectivas leyes orgánicas. Por otra parte, donde existe investigación, ésta se relaciona en agencias especiales —comúnmente llamadas institutos— que, a veces, no se encuentran debidamente articuladas con las facultades o agencias docentes respectivas.

Conexas o inconexas la mayoría de las universidades son profesionalistas, algunas con buenas escuelas profesionalistas; pero, pocas realizan o realizan muy poca labor de investigación y de difusión cultural. La razón de esta situación reside en que la investigación y la difusión cultural exigen un personal de dedicación exclusiva, lo que no necesariamente sucede con la docencia que puede ser impartida, en ocasiones adecuadamente, por un profesorado de horas sueltas.

Naturalmente que el establecimiento de un personal a tiempo completo en todas las universidades sería la solución que tendería a igualar las diferencias que existen en la satisfacción adecuada de las funciones universitarias; pero, habría que sopesar, en primer término, si la ampliación de la investigación y la difusión reeditaría el gasto invertido, ya que ese remedio implica un incremento considerable en el costo universitario que la mayoría de los países no podrían soportar en su estado actual de desarrollo.

El proceso de crecimiento de la enseñanza superior en Latinoamérica se ha verificado, fundamentalmente, a base de préstamo cultural, esto es, aprovechando y digiriendo los adelantos técnicos, científicos y filosóficos del mundo occidental: ciertamente, es de desearse mayor originalidad —sobre todo en el campo poco conocido de los recursos del trópico, donde gran parte de los países se encuentran enclavados—; pero esta meta habrá de alcanzarse a largo plazo y al través de esfuerzos sostenidos.

Diversidad ideológica

En un mismo país las universidades difieren en cuanto a la ideología que orienta sus funciones: esta ideología está determinada por la fuente principal de financiamiento que las sustenta: los fondos públicos para las llamadas oficiales, los fondos privados para las llamadas libres y los fondos piadosos para las llamadas confesionales.

La reforma de Córdoba, anticlerical y antiburguesa, trató de evitar estas diversidades ideológicas mediante la autonomía y el co-gobierno; pero, fueron precisamente la aceptación de esa autonomía y la repulsa al co-gobierno lo que permitió el establecimiento o prosperidad de universidades distintas a las oficiales laicas llevada a cabo por grupos de presión —banca, comercio, industria, iglesia— que se pronunciaron en contra. Esa contradicción ha provocado situaciones de lucha violenta entre las universidades oficiales que, en algunos países, se han exacerbado al adquirir las universidades no oficiales un mayor respaldo económico y una mayor estabilidad.

La pugna expresa un conflicto de clases sociales llevada al ámbito universitario. Las universidades oficiales, por su propia naturaleza, están más abiertas a la admisión de estudiantes procedentes de la clase trabajadora que las privadas y confesionales. Estas, por su ideología conservadora, tienden a mantener fija la estratificación social existente, mientras que aquellas propenden a favorecer la movilidad social como una forma de acelerar el desarrollo económico. Medida la situación desde un punto de vista objetivo esas tendencias no representan realidades actuales: tanto las universidades oficiales como las no oficiales constituyen la masa de su alumnado con estudiantes seleccionados de la clase media de las ciudades; todas son, quiérase o no, universidades burguesas.

En los Estados Unidos se ha intentado remediar esa situación mediante un programa liberal de otorgamiento de becas a los estudiantes intelectualmente bien dotados pero de escasos recursos monetarios; ello ha permitido el ingreso de estudiantes pobres a las universidades más exclusivas, favoreciéndose así la movilidad social que es una de las características de la economía de ese país. Un programa semejante, manejado por las propias universidades, debe ser implementado en Latinoamérica con fondos obtenidos de fuentes

tes privadas. Las becas gubernamentales otorgadas al través de **internados** o escuelas residenciales, a que han acudido algunos países, no han sido siempre efectivas en sus propósitos ya que no pueden evitar, en su otorgamiento, la insistente solicitud de los grupos de presión.

Los standards académicos

El establecimiento de instituciones de educación en América Latina se realizó, en gran número de casos, sin el examen previo y acucioso de los recursos humanos y económicos con que un estado o provincia contaba para mantenerlas en servicio o incrementarlas año con año al ritmo en que crecían la población, las expectativas de vida y los anhelos de instrucción.

En los tiempos actuales la fundación de una universidad supone la existencia de condiciones que garanticen su eficiencia. Hemos señalado ya la necesidad de una clase media ciudadana de economía moderna, una amplia base intelectual de educación media y la presencia de un proceso de desarrollo industrial que amerite la formación de especialistas calificados para la explotación racional de los recursos naturales de la región o del país.

Con ello es posible llenar otros requerimientos derivados, a saber: un grupo suficiente de profesores o investigadores que cubran las disciplinas básicas en que se fundamenta la enseñanza universitaria; fondos para la construcción de edificios en que se atiendan las funciones capitales; facilidades en laboratorios, talleres, bibliotecas y demás servicios que exige la operación de una institución de enseñanza superior.

El olvido o menosprecio de esas condiciones previas ha conducido a la enseñanza superior a callejones sin salida en que "numerosas instituciones equivocadamente llamadas universidades, lejos de ser un estímulo o impulso para el progreso nacional, han sido y siguen siendo una mera carga económica y una simple ilusión".

Estos hechos ayudan a comprender las razones de la gran diversidad que existe entre una y otra universidad del mismo país, en cuanto a la calidad de los standards académicos que cada una

de ellas puede fijar a los estudios que imparte o a las investigaciones que realiza. Las divergencias en muchos casos son abismales. Mientras una universidad, por su antigüedad, por su modernización o por los recursos de que dispone, tiene una alta calificación, a su lado o en el interior del país existe otra que, si bien hace uso del nombre prestigioso de universidad, representa una realidad opuesta.

Esas universidades de nombre no solo rebajan directa o indirectamente los niveles de la educación superior sino que, por la repetición acumulativa del error, contribuyen a desprestigiar el valor social de la enseñanza universitaria en todo un país, conforme a la tendencia de la opinión colectiva a medir con el rasero más bajo a todas las instituciones.

El problema ha tratado de ser resuelto siguiendo dos caminos opuestos: el uno negativo, la clausura de las universidades de nombre; el otro positivo, su fortalecimiento hasta constituir las universidades de hecho. Ambas soluciones presentan ventajas o inconvenientes.

La clausura, desde luego, evitaría la dispersión de esfuerzos—fondos, personal, facilidades— tan escasos en los países en desarrollo y permitiría su concentración en aquellas instituciones que lo ameriten. Empero, es necesario tener en cuenta que la erección de una universidad de nombre, como se ha visto, no es materia de examen racional, sino producto de los preceptos que norman la economía de prestigio.

Para un país o para una región contar con una universidad, aunque sea de nombre, es cuestión de jactancia como antes lo era contar con una fastuosa catedral. La **civilización o cultura** del propio país o de la región se calculan según el número y tipo de sus escuelas; de ahí que los informes hechos públicos por las agencias oficiales tengan, a menudo, "más de panegírico que de documento estadístico". No habría, en estos momentos, autoridad alguna, gubernamental o no gubernamental, que se atreviera a poner en juego su misma existencia proponiendo y llevando a efecto el cierre de una universidad.

El fortalecimiento y elevación de los standards académicos de las universidades de nombre hasta ponerlas a la altura de las mejo-

res universidades del país es el otro camino a seguir. Con los recursos actuales esta meta difícilmente será alcanzada a corto plazo. Además, implica la existencia de una planeación educativa que limite la autonomía irrestricta y permita reducir el nivel de aspiraciones de las universidades a las exigencias que derivan de un desarrollo racional.

Esa solución requiere el establecimiento de un organismo, con la suficiente fuerza legal y de facto para hacer valer sus disposiciones, que se encargue de la supervisión de los standards académicos, del señalamiento de las metas que en su organización y funciones deben alcanzar las instituciones, de la distribución de los fondos, personal y facilidades según las necesidades y posibilidades, en fin, un organismo, constituido por las propias universidades, para la autolimitación de una autonomía que, en sus aspectos contradictorios, ha conducido a errores trascendentales al afectar por igual a una o varias generaciones y, de ese modo, ha retrasado el desarrollo socio-económico de los países latino-americanos.

En algunos países esos organismos ya han sido creados bajo la designación de unión nacional de rectores o de asociación nacional de universidades; sin embargo, todavía no se encuentran bien estructurados, ni disponen del respaldo económico, legal y moral para hacer valederas sus disposiciones.

Locación del privilegio geográfico

La proliferación de universidades, sin la posibilidad de realizar una labor efectiva, tuvo como causa coadyuvante la concentrada locación del privilegio geográfico originada en la época colonial. Las universidades latino-americanas, en efecto, no son universidades residenciales, viven y prosperan en el seno de las grandes urbes constituyendo parte de sus servicios. Aun aquellos países que, recientemente, han construido ciudades universitarias lo han hecho pensándolas como expedientes para resolver problemas de tránsito y policía más que como lugares de convivencia de maestros y alumnos. La universidad como corporación *magistorum et scholarium* dejó de existir al secularizarse la institución.

En otras universidades no residenciales la instrucción —cuando es suministrada o financiada por el Estado— es, en la práctica, gratuita, a la manera como también lo es la instrucción primaria y la secundaria o media. Ello acarrea consecuencias trascendentales que, a menudo, no son tomadas en cuenta por los que propugnan las ventajas de la convivencia en los *campus* universitarios: el costo de la educación superior es accesible a toda familia que puede sostenerse sin acudir al trabajo de los hijos y en esa situación está la clase media inferior de las ciudades: empleados gubernamentales, oficinistas, dependientes del comercio y la industria, pequeños comerciantes. Para la clase media inferior de las ciudades que no cuentan con universidad el acceso a la enseñanza superior es imposible ya que no tienen recursos para pensionar a los hijos en una ciudad distinta a aquella en que residen. Se establece, de ese modo, un privilegio geográfico que es sentido como injusticia cuando la clase afectada adquiere magnitud y conciencia de la situación.

Como resultado de todo ello los grupos locales ejercen presiones cada vez mayores sobre las legislaturas nacionales o estatales hasta que logran la creación, por decreto, de una universidad de nombre que puede llegar a convertirse en una universidad de hecho si en la localidad —casi siempre una ciudad provinciana— se dan las condiciones previas que ya fueron mencionadas.

Otros elementos concurren en el éxito de la solicitud. El establecimiento de una universidad es un importante factor del desarrollo local al través del arraigo del profesionista calificado. Una de las mayores desventajas de la centralización de la enseñanza superior en las capitales de las repúblicas o en unas cuantas de sus ciudades más importantes ha sido precisamente la concentración de los profesionistas en unos pocos centros de desarrollo económico donde el mercado de trabajo no siempre llega a absorberlos mientras las regiones sub-desarrolladas del país permanecen ausentes del personal calificado que tan urgentemente necesitan.

Las estadísticas que informan sobre las tareas de profesionistas en distintas disciplinas, por un número dado de habitantes, tomadas al pie de la letra no siempre suministran un panorama correcto de la situación, ya que esos profesionistas —en la mayoría de los países latino-americanos— se encuentran mal distribuidos, arraigándose, es-

pecialmente, en las grandes capitales porque en ellas existen facilidades disponibles —de tipo profesional y de otros órdenes— que no se dan en las localidades fronterizas.

Esa misma centralización ha provocado el establecimiento irracional de agentes de docencia e investigación en sitios que no guardan relación con el objeto de la enseñanza o de la pesquisa. Mientras en un país se erige un instituto de oceanografía, de biología marina o de enfermedades tropicales en las altas mesetas, en otro, un instituto de biología de las alturas asienta a nivel del mar. La conexión entre la universidad y los recursos naturales explotables de un país o una región y la conexión entre la universidad y los recursos humanos que rigen las necesidades del mercado de trabajo no pueden ser pasados por alto. Una conveniente alocaión del privilegio geográfico permitirá la fundación de escuelas universitarias e institutos de investigación en los sitios racionales.

Costo por alumno

Las diversidades anotadas se incrementan con una más, las diferencias presupuestales. Aun cuando el financiamiento provenga exclusivamente de fondos oficiales existe una distribución no equitativa de esos fondos. Las sumas que reciben las universidades de antiguo establecidas, en relación con el número de sus alumnos, es por lo común mayor que las que se asignan a las universidades provinciales o departamentales; éstas, por razón del inicio del desarrollo tienen un costo mayor por alumno y mayores necesidades en edificios y demás facilidades. En la asignación de los fondos, además, intervienen factores políticos y no siempre los meramente académicos, lo que obliga a las universidades a la búsqueda de apoyos e influencias que merman su autonomía.

Es cierto que una buena educación puede realizarse con presupuestos modestos si se logra una adecuada distribución de los fondos disponibles; pero esto no siempre ocurre y las diferencias en la administración del gasto son evidentes. Mientras unas universidades ostentan lujo en sus instalaciones y distraen gran parte de sus recursos en laboratorios ricamente montados, en deportes y actividades recreativas, otros destinan casi la totalidad del presupuesto al pago de sueldo a los maestros, por lo general, escasamente remunerados.

Por otra parte, unas universidades han logrado despertar la cooperación económica de la comunidad, en tanto que las más reciben respuestas indiferentes o negativas cuando solicitan esa cooperación. Para resolver esas desigualdades, organismos como las asociaciones nacionales de universidades, deben intervenir en la alocaión de los fondos y en la vigilancia de su aplicación racional, procurando una uniformidad en el costo de la educación por alumno que, a falta de un criterio mejor, es la medida que se presta a menos controversia

Las asociaciones nacionales de universidades

Al presentar el panorama desarticulado, y a veces irracional, que manifiesta la estructura y organización de la educación universitaria al nivel nacional hemos exagerado el tono crítico con el fin, ya expresado, de hacer más visibles los defectos que las cualidades puesto que son aquellos los que habrán de ser corregidos y lo serán cuando se ostenten como tales y emerjan al umbral de la conciencia claramente definidos.

Para su corrección, sin embargo, no basta el tono crítico ni la intención polémica, que bien puede levantar barreras de resistencia infranqueables, es indispensable, además, una acumulación substantiva y sostenida de datos objetivos sobre la educación universitaria, sobre su desarrollo histórico en el medio en que actúa, sobre su adaptación a ese medio, a las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas en el tiempo y en la geografía, sobre las influencias recibidas de fuera y el modo de resolverlas y reinterpretarlas, sobre el desonvolvimiento internamente originado, sobre las reformas parciales y generales, en fin, sobre su integración en el pasado y su provisión para lo porvenir.

En tales datos, que comprenden todos los factores de la ecuación, habrá de basarse una planeación científica de la educación universitaria. "Un tal estudio no podría ser la obra de individuos, sino de una oficina de estudios que reuniese la colaboración de un gran número de especialistas: sociólogos, historiadores y compartistas de la educación, economistas, financieros, legistas, demógrafos, especialistas de la opinión, estadísticos, técnicos de diferentes profesiones, maestros de los diversos grados de la enseñanza, dirigentes de movimientos juveniles, psicólogos. La economía política de la

educación no es una ciencia de individuo, sino una ciencia de equipo".

En la situación universitaria actual tal responsabilidad y tal oficina encaja en las funciones específicas que tienen las asociaciones nacionales de universidades, cuyo establecimiento, en los países que carecen de ellas, es una de las recomendaciones importantes que emergen de la presente discusión.

LA ORGANIZACION AL NIVEL INSTITUCIONAL

Patrones tradicionales

Al sobrevenir la autonomía, según hemos visto, se suscitó una desarticulación vertical del sistema educativo que provocó un cisma —todavía existente— entre la universidad y la enseñanza media. La autonomía, además, tuvo otras consecuencias: desarticuló horizontalmente la educación superior. Los ministerios de educación, en efecto, cedieron a las universidades autónomas las escuelas y facultades que tradicionalmente les había pertenecido, no así otras, como las encargadas de la formación del magisterio y las técnicas, de reciente ingreso en los estudios superiores, que permanecieron bajo el control estatal: unas veces bajo la jurisdicción directa del aludido ministerio de educación, otras, al amparo de protección de diversos ministerios.

En un principio esa desarticulación no fue sentida como una mutilación, aun más, el carácter señorial de la organización universitaria hizo que, en muchos casos, la propuesta agregación de tales escuela no fuese vista con simpatía. El magisterio asalariado y la técnica utilitaria, como partes constitutivas de la universidad, contradecían el concepto, que por entonces se tenía, de lo que debería ser una enseñanza liberal y humanista.

Pero esa desarticulación horizontal, que podríamos llamar externa, se acompañó de una desarticulación interna, al reconstruirse las universidades autónomas como confederaciones de escuelas y facultades independientes. Entre una y otra escuela o facultad no existía más nexos que la autoridad centralizadora del rector. El establecimiento de escuelas y facultades en edificaciones distintas y, a menudo, fi-

sicamente alejadas, impedía el contacto y la convivencia colegial, tanto de los alumnos como de los catedráticos.

En esas escuelas independientes, por otra parte, se impartían, y aun se imparten, materias afines, particularmente en las disciplinas básicas, que requieren la instalación de laboratorios, talleres, bibliotecas y museos independientes que, con menor costo y mayor eficiencia podrían haber servido a varias facultades. El *esprit de corp* universitario, en tales condiciones, era difícil de mantener y fortalecer.

Esa situación ha comenzado a modificarse: numerosas universidades han abierto las puertas a las carreras técnicas y al magisterio encargado de la enseñanza media; menos son las que han organizado departamentos —matemáticas, física, química, biología— destinados a la investigación y a la docencia en ciencias básicas. El cambio mayor se ha realizado en la orientación general de la enseñanza universitaria que se encamina al progresivo fortalecimiento y diversificación de las carreras directamente conectadas con el desarrollo económico.

Queda, sin embargo, mucho de la organización tradicional. La enseñanza sigue orientada a la formación profesional y tiene poco estímulo la investigación, tanto la llamada fundamental como la aplicada a resolver los problemas que plantea el ambiente, los recursos materiales y los humanos. Las carreras, por lo común, terminan al nivel de la licenciatura lograda al través de programas de estudio constituidos por ciclos anuales rígidos. La asistencia escolar es obligatoria en las materias llamadas prácticas y, a veces, no compulsiva en las materias llamadas teóricas. La deserción escolar, tanto en las escuelas que realizan exámenes de admisión como en las que no los realizan, es cuantiosa: del 10 al 50% de los que inician estudios logran terminarlos. Para ese gran número de desertores no hay alternativas vicariantes: las facultades son callejones sin salidas laterales.

Nuevas formas de actividad académica

Los patrones tradicionales, indudablemente, necesitan ser modificados. Las nuevas necesidades sociales creadas por el proceso de modernización económica y los adelantos técnicos puestos al alcance

de todos exigen esa modificación. Un impulso considerable a la investigación resulta indispensable, así como su íntima conexión con la docencia y la extensión.

Para propósitos prácticos, hemos dividido las formas de actividad académica en tres capítulos importantes: 1) las dedicadas al fomento cultural en el que colocamos a los institutos y facultades destinados a la formación de maestros e investigadores y a la creatividad artística y literaria (filosofía y letras, ciencias, pedagogía, educación física y bellas artes); 2) las dedicadas al servicio social, orientadas a formar profesionistas que satisfagan servicios que reclama la sociedad (derecho, medicina, ciencias políticas y sociales, periodismo) y 3) las dedicadas al desarrollo económico (agricultura, veterinaria, ingenierías, arquitectura, químicas, economía, comercio y administración). La proporción de estudiantes inscritos en los tres grandes capítulos de actividades es un índice que revela si una universidad o un país orienta sus funciones académicas a la conservación o a la modernización económica.

En países industrializados, como Francia, esa relación es de 15% para el fomento cultural, 25% para el servicio social y de 60% para el desarrollo económico. Todo lo que las universidades latino-americanas hagan por alcanzar esa relación sólo será posible si promueven el cambio en su organización tradicional por nuevas formas orientadas a satisfacer las necesidades de desarrollo.

El curriculum

Importante en la innovación de nuevas formas de actividad académica es el adecuado blanco de los planes de estudio, esto, es la importancia que se le concede y el tiempo que se le dedique a cada asignatura o grupo de asignaturas. En todas las carreras los planes de estudio se encuentran integrados por materias que pueden ser comprendidas en cuatro capítulos importantes: 1) el de ciencias básicas, 2) el de técnicas generales, 3) el de técnicas especializadas y 4) el de ciencias sociales.

En la orientación tradicionalista profesional el énfasis se ponía en la enseñanza de las técnicas generales y especializadas, pasando rápidamente por las ciencias básicas y relegando al olvido o a un

lugar de secundaria importancia los estudios sociales que dan significado a la actividad profesional. Un énfasis mayor en las ciencias básicas y en las sociales y su equilibrio con las asignaturas técnicas es de todo punto necesario para balancear adecuadamente los planos de estudio. Ello se lograría solamente mediante el incremento de la investigación básica y social y el establecimiento del profesorado de carrera en tales asignaturas.

Métodos de trabajo

Dado al carácter señorial de la universidad latino-americana y el papel que juega en la estructura dual de la sociedad como agencia que favorece la movilidad social, debemos tener en cuenta que, como institución, desempeña una doble función: por una parte suministra un cúmulo de conocimientos y habilidades prácticas que posibilitan al egresado para ganarse la vida; pero, por otra, también le hace donación de un alto status en la escala social, de un status que da prestigio, poder.

Esa doble función ayuda a comprender la dualidad de motivaciones que impulsan el ingreso a la universidad: 1) la adquisición de conocimientos o 2) el logro de un status que da poder. La búsqueda de los conocimientos implícitos en la posesión de un título es distinta a la consecución de un título, símbolo de la educación, por su simple valor social. El predominio de la última motivación explica el considerable porcentaje de alumnos que se inscriben en las facultades de derecho —en busca de un título la mayoría de las veces— respecto a los que estudian: por ejemplo, en las facultades de agronomía.

En el estado actual de desarrollo de Latino América resulta evidente que la necesidad de una agricultura científica, eficiente y moderna es de urgente prioridad; sin embargo, el número de estudiantes que prefieren esa especialización y, en lo general, las encaminadas al incremento de la productividad es parco en la actualidad y lo era aun más en el pasado.

Esa misma cualidad explica el atraso que se observa en los métodos de enseñanza que, en algunas facultades, sigue siendo verbalista y poco adicta a la exploración de los nuevos instrumentos que nos ofrece la técnica moderna. Los caminos que conducen a

la investigación, al trabajo en el laboratorio, en el taller, en la biblioteca y en el museo; al estudio de idiomas que permitan al alumno una mejor información y al uso de la radio, el cine, la televisión y otros medios de enseñanza comercializados comienza a penetrar en la universidad.

Status del profesor universitario

Como resultado de la situación anotada existe una notable variedad en la formación, calidad, retribución y composición del profesorado universitario. Hasta hace muy poco tiempo ese profesorado estaba constituido con profesionistas que roban a sus ocupaciones habituales el tiempo mínimo indispensable para impartir sus cátedras. Era en su mayoría un profesorado de horas sueltas, de muy desigual calidad, cuya especialización y formación pedagógica había sido adquirida en la práctica. Las deficiencias se hacían más notables en el profesorado encargado en la enseñanza de las ciencias básicas.

En la actualidad existe una marcada tendencia a resolver tal estado de cosas mediante la constitución de un profesorado de carrera que llegue a cubrir: 1) todas las asignaturas del curriculum en algunas escuelas, particularmente en las orientadas al fomento cultural, o, 2) los grupos de asignaturas que ostentan mayor debilidad en los planes de estudio que, como se ha dicho, son las de ciencias básicas y sociales.

Para ello ha sido de indudable utilidad la creación del doctorado —en gran número de escuelas de las universidades centrales— como una puerta abierta a aquellos que, habiendo alcanzado el nivel de la licenciatura, desean dedicarse a la investigación y la docencia. De no menor utilidad ha sido la ayuda impartida por las fundaciones norteamericanas y otras agencias internacionales que han facilitado y siguen facilitando, mediante sus programas de cooperación, la especialización de los graduados y el perfeccionamiento de los profesores en el extranjero.

La tendencia a incrementar el profesorado de carrera implica un cambio en el concepto que se tenía del profesor universitario —especialmente en lo que se refiere a remuneración, horarios, vacaciones,

jubilación y otros aspectos de la vida práctica— ya que la sociedad, conforme a la tradición aristocrática señorial, lo había colocado en muy elevado status, pero, consideraba su trabajo en la universidad como un trabajo honorífico más que como trabajo asalariado; como un medio de adquirir prestigio más que como un modo de ganarse la vida.

Administración

La administración universitaria refleja fielmente la situación y los problemas de la administración general del país. En la mayoría de los casos es una administración centralizada que ubica un número considerable de funciones y responsabilidades en el rector, funcionario ejecutivo de la institución. La administración de la educación, globalmente considerada, también está centralizada y gira en derredor del ministro de educación que, en casi todos los países latino-americanos, forma parte del gabinete presidencial y, en consecuencia, tiene funciones y responsabilidades más políticas que técnicas.

Algo parecido ocurre con el rector cuyo status en la jerarquía gubernamental —para efectos del protocolo y no obstante lo que haría suponer el hecho de la autonomía universitaria— se sitúa inmediatamente abajo del status de ministro de estado en el caso de los rectores de las universidades centrales o de los funcionarios provinciales correspondientes en el caso de las universidades locales o regionales.

Esa centralización educativa hace del rector un ejecutivo importante con derechos bastantes —más reales que legales— para aplicar e interpretar los reglamentos escolares, intervenir en la formulación de los planes y programas de estudio, en el nombramiento del personal académico y no académico, en la selección, impresión y distribución de los libros de texto, en el contrato de las edificaciones, mobiliario, equipo y materiales escolares, en la fijación de salarios y en la distribución de las partidas presupuestarias.

Las distintas secciones administrativas —admisión de estudiantes, manejo de personal, orientación pedagógica, actividades deportivas, recreación, acción social, tesorería— dependen de líneas directamen-

te conectadas con la oficina del rector que se ve sobrecargado con un cúmulo tan considerable de minucias que gran parte de su tiempo y sus preocupaciones las dedica a atender, tanto a los funcionarios de distinta categoría que acuden a ella, como a los profesores, alumnos y sus familiares que no se consideran satisfechos si no tratan sus asuntos personalmente con la más alta autoridad universitaria. En tales condiciones el rector se ve embrollado en una red inextricable de detalles que le impiden comprender de modo global la situación y los problemas trascendentales de la universidad.

Por otra parte, con esa centralización administrativa coexiste una dispersión, también centralizadora, que aloca, en un ámbito más reducido, esas mismas funciones y responsabilidades en los decanos o directores de escuelas facultades o institutos de investigación. En ocasiones, esos decanos, logran suficiente independencia para establecer regulaciones particulares en lo que concierne al ingreso de estudiantes, al valor de los exámenes, a la calificación del personal docente, a su remuneración y ascensos.

En esos casos la delegación de funciones y responsabilidades no implica una efectiva descentralización ya que impone a los decanos —de la misma manera que lo hace con el rector— un rol administrativo y político que hace irradiar de ellos toda dirección y toda autoridad. Una administración que realmente delegue funciones y responsabilidades en un número mayor de funcionarios parece ser requisito para el logro de una alta eficiencia. Las universidades latino-americanas están pagando a sus rectores y decanos un salario elevado por el desempeño de roles que, si hubiese una buena administración, deberían desempeñar, a menos costo, funcionarios especializados.

Financiamiento

Las universidades latino-americanas derivan el mayor porcentaje de sus ingresos del presupuesto general de la nación. La suma que en ese presupuesto se destina a la educación en todos los niveles es importante porque existe una relación, que en los últimos años ha permanecido prácticamente invariable, entre el presupuesto nacional y el destinado a la educación y entre éste y las cantidades alocadas en las universidades.

En efecto, los países latino-americanos destinan del 10 al 20% del presupuesto nacional para educación y de este porcentaje del 1 al 2% para la enseñanza superior. Ello significa que en los presupuestos nacionales no se da la prioridad máxima a la educación y que, por tanto, otros renglones, como el militar, reciben atención preferente y superan, con muy contadas excepciones, al de educación.

Si se compara el gasto educativo de los países altamente industrializados, en términos de su ingreso nacional, con el que realizan los países latino-americanos, destaca la pobreza de las inversiones: mientras en aquellos la relación es de 3 al 4%, en éstos es del 1 al 2%. Recientemente, sin embargo, se advierten tendencias a mejorar esa relación y a darle a la educación, en lo general, y a la universitaria, en lo particular, una prioridad más elevada.

Los fondos del presupuesto nacional ubicados en las universidades proceden de los ingresos generales o de impuestos privativos que gravan determinados productos —café, tabaco, cerveza, ron, ganado, herencias—. En este último caso, el presupuesto universitario sufre variaciones que, a veces, ponen en peligro su balance. Además de esos ingresos se tienen los que derivan del arancel: cobro de matrícula, derechos de exámenes, expedición de certificados. Ese renglón, en las universidades oficiales, es poco importante ya que se da por supuesto que la educación que imparte el estado, o instituciones descentralizadas surgidas del mismo, debe ser gratuita. En la mayoría de los casos el arancel no llega al 10% de los ingresos universitarios. No sucede lo propio en cuanto se refiere a las universidades privadas, laicas o confesionales, donde esos ingresos son sustantivos y menores los aportes de los fondos públicos.

En algunos países existen fuentes de ingresos especiales a las que pueden acudir las universidades; entre ellas el fondo universitario, los planes de financiamiento a largo plazo y los empréstitos para educación, destinados a favorecer gastos de operación —construcción de edificaciones y equipamiento—; más por lo común, son de escasa cuantía y de difícil obtención en países que no cuentan con una economía moderna.

Un renglón más promisorio está representado por la cooperación privada, con sus dos modalidades: la nacional y la internacional.

La primera se ha volcado, principalmente, sobre las universidades privadas; pero, cada vez es mayor la inclinación —visible en las nuevas empresas industriales— a contribuir también para las universidades oficiales, aunque limitando esa contribución a proyectos específicos y por tiempo determinado.

La cooperación internacional, limitada también en sus objetivos, representa, no obstante, una ayuda considerable. Ha sido realizada, básicamente, por las fundaciones norteamericanas —Rockefeller, Kellogg, Ford, Viking, Gugenheim— mediante el otorgamiento de: 1) becas de especialización para post-graduados, 2) bolsas de viaje para el adiestramiento o perfeccionamiento de profesores en servicio, 3) subsidios, progresivamente decrecientes, para el pago de profesorado de carrera, 4) fondos para investigaciones y publicaciones, ayudas para construcciones, bibliotecas, laboratorios y otras facilidades.

Esa cooperación es suministrada por las fundaciones, a solicitud de las universidades y sus egresados, conforme al criterio que su carta constitutiva los ha impuesto en el otorgamiento de los beneficios y, a veces, se canalizan por cuellos tan estrechos que sólo las universidades selectas llenan los requerimientos que exigen. Ello determina, muchas veces, la concentración de los beneficios de varias fundaciones en una misma universidad y no, como sería de desearse, una dispersión racial. De cualquier manera, esas fundaciones, han sido un factor innegable del estímulo en el desarrollo de altos niveles académicos en la enseñanza superior y en la investigación.

En fecha más reciente, igual papel han desempeñado organismos internacionales, como la UNESCO y la OEA, un gran número de gobiernos europeos con sus planes de becas y el gobierno de los Estados Unidos que, mediante diversas agencias —ICA, Fulbright, Smith-Mundt Acts— ha celebrado acuerdos bilaterales de ayuda a la educación con un gran número de países latino-americanos. Parte de esa ayuda ha sido dirigida al fomento de la educación superior y no ha logrado alcanzar mayor envergadura, en parte, por la resistencia que oponen ciertos sectores universitarios— particularmente, las organizaciones estudiantiles— a ese tipo bilateral de cooperación.

Un gasto educativo que generalmente se pierde cuando se formulan comparaciones estadísticas es el que realizan agencias guber-

namentales o ministerios distintos al de educación, pero que, entre sus capacidades legales, tienen la de formar a su propio personal profesional. Gran parte de ese personal, transcurrido un determinado número de años de servicio, pasa a constituir parte del cuerpo civil de profesionistas. En tal situación se encuentran los médicos o ingenieros militares formados por los ministerios de la defensa; los agrónomos que egresan de escuelas sostenidos por los ministerios de agricultura; los médicos especializados en salud pública, enfermeras y oficiales sanitarios cuya formación corre a cargo de los ministerios de salubridad.

La administración de los presupuestos universitarios presenta dos modalidades básicas: la centralización o la descentralización, según los países; pero, en algunos otros se observa un traslado de ambas modalidades, sobre todo, cuando los gobiernos estatales o provinciales cargan con el peso mayor del financiamiento. La administración pública en muy pocos casos tiene poderes legales para fiscalizar las inversiones o realizar auditorías, por lo general, la función de vigilancia está ubicada en órganos, permanentes o temporales, que constituyen personas designadas por los consejos universitarios. No obstante ello, la administración universitaria no siempre guarda el paso con el ritmo de los adelantos técnicos, por lo que, a menudo, es lenta y poco eficiente.

Base material

Las universidades latino-americanas se alojan, por lo común, en viejos edificios coloniales cuando son herederas de una tradición centenaria o en edificaciones con más de cincuenta años de antigüedad en los casos en que se originaron como resultado del movimiento liberal que cundió por América y que puso la educación en tan alta estima. En uno y otro caso, esas construcciones fueron pensadas para una organización escolar distinta a la actual.

Las características de las aulas, el instrumental de los gabinetes de física y de los laboratorios de química, el arreglo de los museos de historia natural, el contenido de las bibliotecas, los aparatos de los gimnasios y otras facilidades no sólo resultan inadecuados por su ancianidad, sino porque fueron concebidos para una situación escolar propia del estado de los conocimientos en la época de su erec-

ción y para un alumnado reducido y seleccionado por las condiciones que estructuraban la sociedad en élite y masa iletrada.

El trabajo académico, bajo tales circunstancias, tiene que vencer dificultades que al paso de los años se incrementan. El problema ha hecho surgir la urgencia de resolverlo. Cierta número de países iniciaron ya la construcción de ciudades universitarias, en algunos casos de una belleza extraordinaria y a un costo que sobrepasa las posibilidades de un financiamiento racional. Algunas fueron ya concluidas —en lo particular, las correspondientes a las universidades centrales—; otras se encuentran a punto de serlo; pero, en ambos casos, se ha pensado más en la monumentalidad y en la capacidad de almacenaje que en las necesidades de la organización escolar.

Las universidades latino-americanas están experimentando un cambio que tomará un ritmo progresivamente acelerado en un futuro próximo, a medida que el proceso de desarrollo económico adquiere mayor impulso. Esos cambios comienzan a producir modificaciones substanciales en la estructura tradicional, pero aun son inaparentes. La contratación del profesorado de carrera y el fortalecimiento de los institutos de investigación con tal personal producirá modificaciones de todos órdenes que no siempre han sido previstas, entre ellas las que se refieren a la base material de las escuelas y facultades. Ejemplos como el anterior podrían multiplicarse.

Si las universidades han de tener una organización más racional y fundan departamentos en ciencias básicas que admitan a estudiantes de distintas facultades, tanto para la investigación como para la docencia, habrá que pensar la construcción de las ciudades universitarias de acuerdo con ese nuevo concepto de organización y no a base de edificios independientes para facultades independientes. La coordinación entre el urbanista arquitecto y el planificador escolar resulta una necesidad evidente.

Autonomía universitaria

Uno de los rasgos manifiestos de la organización universitaria latino-americana es la separación que existe entre Estado y universidad, así como las consecuencias que se derivan de esa separación.

Se dice y publica que las universidades son autónomas y algunas de ellas gustan de agregar la característica en la designación oficial de la institución para hacer ostensible el alto valor que se le concede a la calificación.

La autonomía —ganada a partir del movimiento de reforma de Córdoba— es un precipitado de las ideas liberales del pasado siglo que intentaron democratizar una institución, sujeta al poder público, que representaba una supervivencia del orden colonial resquebrajado por los primeros brotes de la industrialización y modernización económica.

En su tiempo el movimiento fue útil porque promovió una saludable sacudida en la institución venerada y dejó como producto final la conciencia de una triada básica de libertades —de investigación, de enseñanza y de aprendizaje— que permiten, a las universidades actuales, ofrecer a la sociedad los logros de un pensamiento no comprometido. La autonomía, sin embargo, no quiso ni quiere significar un divorcio del estado, ya que ello implicaría el esclaustramiento y la esterilización, el divorcio de la comunidad.

La característica universitaria ha sido motivo de reciente preocupación porque a su existencia se achaca el amparo que han tenido las corrientes ideológicas extremistas en algunas universidades. En la guerra fría entre Oriente y Occidente las desviaciones de las normas estatuidas levantan, de inmediato, barreras de represión. Pero, ¿es, ciertamente, la autonomía el factor causal de la insurgencia ideológica? ¿Hasta qué punto esa autonomía de que tanto se habla es realmente autonomía?

La preocupación por la resolución de tales interrogantes ha llevado al planteamiento de la posibilidad de medir objetivamente la autonomía mediante el uso de índices socio-educativos. Entre ellos se consideran importantes: 1) la procedencia de los recursos financieros, 2) el proceso de elección del rector y los decanos, 3) la función de los consejos universitarios, y 4) la relación de dependencia entre escuelas o departamentos y la rectoría.

La autonomía, sin embargo, no se evalúa por el derecho irrestricto o limitado que las universidades tienen para darse su propio

régimen de gobierno, para elegir sus propias autoridades, nombrar sus docentes o investigadores y seleccionar sus estudiantes. Tampoco se mide por el número mayor o menor de la representación estudiantil en el co-gobierno, ni por la cuantía de sus fondos propios o la administración de los ajenos sin extraña fiscalización. Todo ello es secundario o derivado, lo importante, lo que define la autonomía es el grado de respeto que, el poder público, los grupos de presión y los universitarios mismos, tengan por la triada de libertades básicas, ya que de su ejercicio depende la efectiva autonomía de la universidad.

Inicialmente, el interés por la autonomía emergió de la necesidad de proteger las libertades básicas de la interferencia del poder público; en la actualidad, parece más urgente evitar la indebida intervención de algunos grupos de presión. La solución a este acacamiento ha querido plantearse poniendo en cuestión la esencia misma de la autonomía en forma de un dilema con dos alternativas opuestas: la autonomía sin límites o la sujeción al Estado, sin autonomía. El planteamiento es falso ya que, de hecho, existen universidades de Estado que gozan de mayor autonomía que muchas de las universidades que se nominan libres o autónomas, entre ellas las confesionales.

La autonomía no depende de la designación o del sólo establecimiento de su existencia en preceptos legales o constitucionales. Es, ante todo, un estado de conciencia que guarda íntima conexión con el momento en que se encuentra el proceso de democratización de cada país. Aquellos países que han logrado estabilidad y madurez en sus instituciones políticas son, generalmente, respetuosos de las libertades académicas; por el contrario, los países políticamente inestables, a pesar de los ordenamientos legales, una y otra vez se introducen en la vida de la universidad al producirse las crisis.

La política y la universidad

Otro de los rasgos que más sorprenden a los observadores extranjeros es la participación que los alumnos tienen en el gobierno de la institución. A esa participación culpan, por lo común, de los trastornos que sufren las funciones universitarias al suscitarse manifestaciones y tumultos callejeros en contra de las disposiciones políticas

o administrativas de los gobiernos nacionales. En un país la protesta puede ser contra medidas dictatoriales, en tanto que en otro, se producen contra disposiciones revolucionarias. A veces, la simple elevación de tarifas en los medios de transporte urbano, la visita de un funcionario extranjero o acontecimientos que suceden en el país hermano, son suficientes para promover un paro en la vida universitaria o un motín que suele acarrear consecuencias lamentables en pérdidas humanas y materiales.

La participación estudiantil en el co-gobierno nada tiene que ver con esos trastornos, como lo demuestra el hecho de que produzcan algaradas en países y universidades donde el estudiante tiene poca o nula intervención en el manejo de la institución. Es necesario hacer notar que la representación del alumno en el co-gobierno es selectiva, esto es, los delegados al consejo universitario son elegidos únicamente entre los alumnos que cursan los años superiores de su carrera profesional y, además, entre aquellos que llenen requisitos que los catalogan como estudiantes maduros. La actuación de esos estudiantes en el consejo universitario, por lo general, no ha sido perturbadora sino benéfica ya que lleva al cuerpo colegiado la voz del sector mayoritario de la institución.

La representación estudiantil en esos consejos es de orden meramente académico y se dirige casi siempre a procurar mayores facilidades para la vida estudiantil en universidades que no son residenciales. Por otra parte, la representación estudiantil en el co-gobierno no es una innovación latino-americana, arranca desde la fundación de las universidades medievales y tuvo continuidad en la organización de las universidades coloniales en las que los estudiantes no sólo intervenían en la designación del rector sino aun en el nombramiento de los catedráticos.

Independientemente de esa representación el estudiantado se encuentra organizado como grupo de presión —a manera de los sindicatos de trabajadores— para actuar políticamente. Este sí es un rasgo distintivo de la vida universitaria latino-americana y la fuente principal de poder estudiantil. Cada escuela o facultad cuenta con una sociedad de alumnos, cada universidad con una federación de estudiantes y el conjunto de universidades del país con una confederación nacional de estudiantes. Esas confederaciones pueden es-

tar afiliadas a conferencias internacionales de estudiantes patrocinadas por Oriente y Occidente, según la tendencia política de las organizaciones estudiantiles de cada país. La constitución de esos organismos, es necesario repetirlo, no tiene relación con el co-gobierno, en consecuencia la afiliación política estudiantil no implica igual afiliación de la universidad, considerada como institución.

La fuerza y la tendencia ideológica —por lo común, revolucionaria— de las organizaciones estudiantiles emanan de patrones de conducta establecidos en la infancia que, a su vez, derivan de las condiciones del desarrollo de cada país. La población latino-americana —a pesar de las modificaciones recientes introducidas por la elevación de los estándares económicos y las expectativas de vida— es todavía una población joven en la que, los grupos de edad menores de 15 años representan casi el 50% del total y los mayores de 50 años entre el 5 y el 10%. A los 15 años el joven ha alcanzado ya la adultez, sin haber llegado biológicamente a su total maduración, y se convierte en un factor de producción en la economía familiar. Toda la educación no institucionalizada —la endoculturización— está dirigida al logro de una madurez que para los países altamente desarrollados es prematura, pero que, en las condiciones de subdesarrollo, resultan inevitables.

A la preponderancia del número debe agregarse otro factor que da fuerza a los movimientos juveniles: la elevación del nivel de aspiraciones que suministra la universidad como institución destinada a otorgar un alto status social. La universidad, en efecto, al tiempo que imparte un cúmulo de conocimientos para su aplicación en la vida práctica, da al estudiante una imagen del mundo distinta a la que tiene el resto de los componentes de la sociedad. Puede ser una visión más científica, más racional, pero, sobre todo, es una imagen del mundo que le pone ante modelos ideales que contrastan ostensiblemente con la estructura social prevalente. La oposición entre los patronos ideales y los patronos reales provoca en la juventud un conflicto que se resuelve en rebelión cuando la distancia entre idealidad y realidad es muy grande. No resulta, pues, extraño que, en los países Latino-americanos en proceso de desarrollo los estudiantes constituyen, a veces, los únicos grupos de presión capaces de protestar ante una situación indeseable.

El cuerpo estudiantil

La situación descrita se agrava cuando el proceso de desarrollo toma impulso porque la extrema movilidad social que provoca hace imposible situar en sociedad, un elevado status, al número cada vez creciente de aspiraciones. Es un hecho que la universidad latino-americana se ha democratizado a partir del movimiento reformista de Córdoba; pero esa democratización no tomó fuerza sino muy recientemente al sobrevenir el crecimiento explosivo de la población estudiantil. El número de estudiantes que terminan la educación secundaria y está en posibilidad de solicitar el ingreso a la universidad o a las escuelas de enseñanza superior no universitarias, es cada vez mayor.

Ese número es grande en términos absolutos, no así en relativos: sólo el 1% de la población comprendida en los grupos de edad correspondientes se encuentra inscrito en los diversos establecimientos de la enseñanza superior. Una cifra elevada de ese por ciento, viene siendo llenada por jóvenes que proceden de la clase media inferior de las ciudades —como ya se ha dicho— y, no hay que olvidarlo, de aquellas ciudades en que el proceso de la industrialización y urbanización ha provocado un crecimiento acelerado de su población, esto es, en las capitales de los países latino-americanos donde, por lo común, se ha concentrado el desarrollo económico.

Esa concentración acarrió consigo un sobrecupo en las universidades centrales que no disponen ya de facilidades físicas suficientes para una adecuada docencia y menos para empresas de investigación. Lo grave es que esa centralización se acompaña de una mala distribución de los estudiantes precedida por el desigual desarrollo de las universidades del país. A la manera de los profesionistas, los estudiantes se encuentran en las ciudades donde las facilidades son mayores, abandonando a la clase media inferior de las poblaciones del interior —todavía escasa— el acceso a las universidades de provincia, por lo común, menos diversificadas y menos bien dotadas.

Todo ello provoca la inconformidad profesional o estudiantil y suministra materiales para la combustión. En tales condiciones fácilmente un líder magistral o estudiantil levanta una bandera de pro-

testa —tomando como pretexto un asunto que a primera vista se antoja baladí— y moviliza tras sí a importantes sectores del estudiantado, interrumpiendo de ese modo la vida académica y la marcha de la institución que, por supuesto, resuelve el problema circunstancial sin entrar al fondo del asunto.

Se ha querido remediar esa embarazosa situación —que menoscaba el prestigio de la universidad dentro y fuera del país y rebaja el tiempo y calidad de los estudios— mediante disposiciones y recomendaciones que se levantan en los consejos universitarios, en las reuniones de rectores y en las conferencias internacionales y que pretenden impedir a profesores y estudiantes la actuación política en la universidad. Una y otra vez se formulan declaraciones en contra de los gobiernos, del clero o de los partidos políticos y se abomina de la intervención partidista sin resultado alguno.

El problema no parece estar situado en el plano de las prohibiciones: el estudiante, el profesor y el gobierno universitarios necesariamente actúan y deben actuar en política —tanto universitaria como nacional, tanto personal como colectivamente— porque la política forma parte de la vida misma de la persona y de la institución y no es posible aislar artificialmente esa parte y ponerla a un lado para su uso exclusivo fuera de la universidad.

Lo que se requiere es la modificación a fondo de las causas reales del malestar universitario y ello sólo será posible cuando una planeación de los problemas, de las necesidades y de las prioridades se articule con una planeación económica general de gobierno que haga más fácil la transición del país de una estructura y organización atrasada a formas y sistemas de vida más justas.

La resolución de los problemas de la universidad latino-americana está ligada a la resolución de los problemas de los países latino-americanos. Constituyen un todo.

Aurelio Espinosa P.: Humanismo y Humanidad

Alguna vez, hablando de sus temas predilectos, escribió el P. Aurelio Espinosa Pólit estas **aladas** palabras: "Ni el vigor romano ni la alegría griega son el todo del hombre". Las recojo sobre la tumba del eximio humanista, pues son oro de ley, no solamente por venir de quien vienen, mas en cuanto abren a nuestra mirada el panorama de la profunda intimidad silenciosa del maestro consagrado a una tarea semisecular, siempre isócrona, siempre limpia, a ritmo de vida humana, y completa en cuanto puede ser la obra de arte que define al erudito edificador del clasicismo en el alma juvenil.

En el hombre hay más, infinitamente más que el vigor de Roma y la gloria radiosa de Atenas. Lo dice un virgiliano, un helénista, un maestro de humanidades clásicas. Nos lo dice con la ejemplar pericia de quien ha confortado el ánimo en la cantera de Sófocles, o en la fontana de Virgilio ha bebido el raudal de la casta elegancia estética. Y nos lo dice, afanosamente, como si tratara de ponerse en paz consigo mismo, como si pronunciara su última **prelección** sobre **Antígona** o sobre la **Egloga Cuarta**.

Para mí, esta frase sencilla, que la desglose de un trabajo intitulado "La Ascensión Espiritual de la Crítica Virgiliana", vale por un testamento, por un mandato, por una suerte de imperativo absoluto de la existencia del hombre encargado de la tremenda labor de comprender o hacer comprender. Sin el clasicismo no hay formación humana cabal. Pero el hombre es infinitamente más.

¿Qué honduras hay en el mortal trabajado por el ansia de sabiduría, qué honduras hay que escapan al límite del pensamiento sereno y de la gloria augusta diseñados por las culturas matrices de nuestra Historia? ¿Qué misterios no descifran la psicología del dramaturgo griego y la intuición del vate romano? ¿Dónde se detiene el impulso, el ímpetu sagrado, apolíneo o dionisiaco, el vigoroso empeño de vivir puesto en juego por el agua de las cascadas olímpicas? Pues, al fondo, estamos ciertos que alienta algo cuya definición rebasó las artes sutiles inventadas por el alma antigua.

Inclinado sobre la transparencia del verbo clásico, mirando el espejo sincero de la voz griega o latina, el P. Espinosa Pólit, en medio siglo de acatar el sabio imperativo de las lenguas clásicas, nos confiesa que el hombre es más que ese inconmensurable ámbito de la belleza y de la concepción precisa, que fuera de Roma y de Atenas hay todavía un trajinar que lleva la vida a paraderos tan reales y tan ideales como los entrevistados, o tal vez no entrevistados desde la más alta cumbre del platónico dialogar.

Un maestro de humanidades clásicas nos llama fuera de ellas, nos alerta a la visión más llena del hombre, a la rotunda comprensión del mismo, a una doctrina de humanidad, donde el sujeto de aprendizaje sea, juntamente, objeto de automodelamiento, con los utensilios conceptuales o intuitivos templados en el fuego grecolatino. En pocas palabras: un maestro de humanidades nos cuenta su necesidad de ser maestro de cabal humanidad, su táctica entrañable de transformar la sapiencia en sabiduría, su conflicto de erudición resuelto en gracia comunicante.

Del humanismo clásico al magisterio de cabal humanidad. Me place definir —si es que es dable la definición lógica— de este modo un costado, quizás el costado más visible de la persona del eximio humanista desaparecido. Su vida en cuanto sembrador de la semilla clásica, fincó precisamente en la novedad de la siembra de un grano cada día descubierto en las trojes del milagro espiritual antiguo.

Eruditos los hay. Es indispensable que los haya. El clasicismo no puede hurtarse a ser erudición fundada y robusta. Pero el maestro a quien recuerdo, escrutaba en los fondos más sutiles del alma

clásica, hasta hallar la perla original, para luego después cultivarla, pulirla con su mirada y con sus manos, hasta convertirla en cosa viva. Solamente así, la daba en participación a sus alumnos, entregándoles como retazo de su propia vida.

No resto un adarme de valor al tesoro de las traducciones del P. Espinosa. Creo, sinceramente, que su Sófocles constituye un monumento de conocimientos helenísticos, de dominio de la forma, de inmensidad poética. Mas, como profesional de la enseñanza universitaria, estimo con toda mi alma, a la par de las traducciones, las prelecciones con las que el maestro marginaba la didáctica del teatro griego o de la poesía latina. En tales prelecciones aunaba la erudición paciente y exquisita, la íntima complacencia estética y el regusto y paladeo de la jugosa uva mediterránea convertida, por el sol, en luz y en verso. Y transformada por el P. Espinosa Pólit en sabiduría viviente, dativa y cordial.

Con sencillez recoge la lección de Quintiliano, y pretende que la prelección no es sino ayudar a leer al estudiante o al no iniciado. Aparentemente, el humanista ecuatoriano quiere seguir al humanista latino. Pero en realidad, le excede, y de manera incalculable. Porque en el sencillo trabajo de ayudar a leer, pone toda su vida. Leer es un verbo, una acción o actividad, una pasión o padecimiento, una habitud dominante, un modo espiritual de ser el ánimo del que lee en el ánimo de otro u otros. Enseñar a leer o preleer a los clásicos, por tanto, es gran virtud, que no la tienen sino los abnegados guardianes del patrimonio histórico más excelso que hayan acumulado los siglos.

La prelección del P. Espinosa va más allá de lo que no hemos visto a primera vista, de lo que no hemos comprendido en su conjunto léxico, sintáctico, histórico o cultural, de lo que nos llama y no acertamos a encontrar, de lo que ha empolvado el tiempo y necesita brillo. En palabras de él mismo, la prelección "se aplica a discernir y poner de relieve en el escrito preleído, antes que el valor estético, el valor humano". A humanizar, actualizándole en la vida presente, al humanismo clásico.

Nadie duda de la excelsa dosis de humanidad ponderante en un trágico griego. Ni el más filósofo de ellos, ni el menos preocu-

pado con la teoría de su teatro, soslayó el peso de vida, lágrimas, sangre o dolor implícito en el hecho de existir el hombre como tal, enredado en el fatalismo o liberado de la contradicción. La esencia de la tragedia es eso, sencillamente: el hombre con su vida a cuestas.

Pero el hombre griego, el medieval o el moderno, no llevan igual carga de anhelos o de sufrimientos. A cada época, su humana condición. A cada hora, su existencia. Pues, como enseña el amargo libro bíblico, a cada tiempo compete una tarea.

Mas el hombre es temporal y eterno. Pasa y permanece. Pasa en sus aflicciones y demora en sus problemas. Lo cual nos obliga a comprenderle simplemente como un sér que permanece, a actualizarle en sus angustias, a redimir su vida con nuestra propia vida. Sin esta redención, ¿habrá quien pretenda entender la vida humana, la propia o la de sus prójimos?

Con sólo ésto hemos abierto una ventana sobre la trama profunda de la obra del P. Espinosa Pólit.

Troquel de universalismo, amó lo duradero y no gustó para él a solas y sin testigo el bien que debió al cielo. En el cuenco de su emoción vació el fundido metal sonoro del alma antigua. Comprendió para igualar la voz, la suya castellana, a la añeja voz de otras edades. No tradujo por traducir. Menos todavía, traicionó. Vertió en su voz la ajena voz, dió palabra viva a la palabra muerta, hizo del habla vernácula fuente de sonos iguales a los sonos griegos y latinos. Homero, Sófocles, Virgilio, vestidos de blanco, candidatos de inmortal ecumenismo, nos hablan en corriente fabla, por el querer de este humanista.

Con finura y honestidad se propuso los fundamentales preceptos del arte de traducir. Como corolario de su enseñanza sostenida por lustros de continuo ahondamiento en temas de tanta raigambre como son los clásicos, no esquivó la tarea, que para él valió como una mística, según nos cuenta uno de sus más dilectos discípulos, el P. Miguel Sánchez Astudillo. Con las traducciones completó el arte de preleer. Dos artes poéticas por excelencia, humanísticas y humanísimas. Pues, para el P. Espinosa Pólit, traducir se le imponía casi como un deber de conciencia: "Traduzco, por que sólo así gozo del

texto plenamente. Traduzco, para que los demás compartan mi fortuna".

Y traducía además, por el señorío con que venció las lenguas clásicas y los recursos fonéticos y sintácticos de ellas, y por el ejemplar dominio de la forma literaria —prosa y verso— en muchas lenguas, y por el gusto soberano de vencer las más tenaces resistencias verbales, y por el afán de crear y recrear sobre doble situación forzada: el asunto y la exactitud. Y digo afán de crear, porque no solamente le embargaba el tema de las formas, sino el de los motivos estéticos y, sobre todo, humanos.

No hay Sófocles más moderno, ni Virgilio más coetáneo nuestro, como los que él nos ha donado. Porque los clásicos así traducidos, son vida plena, toda la robusta vitalidad del P. Espinosa Pólit. Y cuántas veces he leído sus reactualizaciones de Sófocles, no sólo he palpado la añeja sabiduría del poeta heleno, sino que he sentido además el cordial contagio viviente de la poesía griega en mis venas, por gracia del creador que hubo en el humanista quiteño.

La palabra clásica en manos de él cumplía, de este modo, su triple y jubiloso destino: era expresión, revelación y creación. O sea: camino de ingreso en el alma de otras edades y poetas, método de salir de los siglos de antaño y signo de simpatía a los hombres modernos. El clasicismo, entonces, dejaba su estático arrobo y se transmutaba en latido y aliento, en persuasiva voz de larga sabiduría vital, en modo humano más que en modo sobrehumano, en ritmo y en sincronía, en apetencia de amor y en remanso de inmensa y sosegada intuición psicológica.

Con estas palabras acabo de evocar dos de los primordiales afectos del P. Espinosa. La intuición psicológica: Sófocles. El sosegado amor de la naturaleza: Virgilio. De pronto, los dos afectos parecen incompatibles. Pero bien mirado el asunto, hay evocación del paisaje en el dramaturgo, y perspicaz interiorización en el lírico.

Mas fué Virgilio el poeta predilecto del humanista quiteño: Virgilio, por amor a la naturaleza y a la tierra, a la tierra de panllevar, a la del campesino sudor y de la campesina esperanza. El P. Espinosa. vió en el impulso eglógico, el alma del más moderno enamorado

del paisaje. O, quizás, halló en él al conductor preciso del actual hombre galvanizado por el urbanismo, al conductor o pedagogo hacia la fuente nutricia, la más pura y la más ruda.

A nadie se le ocurrirá negar que la tierra es uno de los capitales problemas de nuestro siglo. Mas, por este ropaje de capital problema, ha finado con su condición de objeto de amor y de sujeto de belleza. Se busca la tierra, sin amor. Se vá hacia ella por placer físico, por descanso y por higiene. Los contempladores puros del paisaje y los trabajadores puros de la tierra no son legión ahora. Una pedagogía de amor a la naturaleza, una enseñanza tan desinteresada y persuasiva como la virgiliana, un canto a la labor agraria y sus duros llamamientos, conmueve y purifica.

"Pedagogo hacia Cristo" llamó a Virgilio el P. Espinosa, resucitando una añeja denominación nacida en el medievo oriental. Pedagogo hacia la tierra deberíamos llamarles a ambos: al poeta latino y a su traductor quiteño.

Su obra no morirá con él. Pertenece a esas amélgas de cultivos intensos, donde cada surco es un venero y cada repliegue una fontana. Como la vida, el humanismo del P. Espinosa, fluye sin ruptura. Su obra no morirá como él, por haberse contagiado del mismo duradero secreto de la obra de los clásicos. Quiero decir de los grandes poetas antiguos que fueron más, inmensamente más que la alegría griega o el vigor romano.

CRONICA UNIVERSITARIA

1961

JUNIO

Día 28

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SEÑOR DOCTOR JOSE MARIA VELASCO IBARRA, VISITO LA UNIVERSIDAD

Un trascendental acontecimiento en los anales de la vida universitaria constituyó la visita que, previa invitación del H. Consejo Universitario, realizó al Instituto el Exmo. señor Presidente Constitucional de la República, doctor don José María Velasco Ibarra.

A las ocho de la mañana del veinte y ocho de junio de este año, acompañado del señor Ministro de Educación Pública doctor Sergio Quirola Alarcón, de la comisión que presidida por el señor Vicerrector del Plantel, doctor Luis Monsalve Pozo, fue encargada de conducir al Jefe del Estado desde su alojamiento, y de las autoridades administrativas y militares, el doctor Velasco Ibarra hizo su arribo a la Ciudad Universitaria en donde fue recibido en el hall del edificio de administración por el Rector doctor Carlos Cueva Tamariz que estaba en junta de todo el personal docente y los funcionarios administrativos. La orquesta del Conservatorio de Música ejecutó el Himno de la Patria que fué reverentemente escuchado.

Luego el Presidente doctor Velasco Ibarra recorrió la Ciudad Universitaria con las autoridades del Plantel. Visitó las Facultades de Jurisprudencia, Filosofía y Letras, Ciencias Matemáticas, Ciencias Químicas y Odontología que son las que funcionan en los edificios recientemente construidos; las bibliotecas, laboratorios, equipos de trabajo, aulas y demás dependencias.

Inmediatamente fue conducido a la Sala de Sesiones del H. Consejo Universitario en donde el señor Rector, en apropiadas frases, brindó al Primer Magistrado de la Nación una copa de champaña. Al hacerlo puso de manifiesto la complacencia con que la Universidad de Cuenca recibía en su seno al doctor Velasco Ibarra y requirió de su espíritu culto de hombre universitario y de su claro talento, comprensión para los problemas económicos que confronta el Plantel y la ayuda del Gobierno para solucionarlos a cabalidad, especialmente aquellos que conciernen a la continuación y conclusión del plan de edificaciones de la Ciudad Universitaria.

El señor Presidente de la República en brillante alocución agradeció el homenaje que se le tributaba y expresó su íntima satisfacción por encontrarse en el recinto universitario, en comunión espiritual con dirigentes, profesores y estudiantes. Exaltó la obra realizada por el Rector doctor Carlos Cueva Tamariz en asocio de los dirigentes del Plantel y la calificó de admirable refiriéndose tanto al aspecto material de ella como también a la fase docente, cultural y científica. Relievó el hecho de que en la Universidad de Cuenca a la vez que se impulsa e incrementa el estudio de las letras, la filosofía y el derecho, no se descuida la técnica con la enseñanza de las ciencias químicas, las ciencias matemáticas, la arquitectura, etc., pues —dijo— nación que no se preocupa de la técnica es nación llamada a desaparecer. Ponderó el esfuerzo de los personeros del Plantel que en forma inteligente y saturada de patriotismo han logrado levantar los edificios de que actualmente dispone la Ciudad Universitaria, construyéndolos llenos de alegría, comodidad y elegancia para ofrecer a la juventud

de la Patria ambientes que incitan al estudio y a la meditación. Y como si todo esto fuera poco —continuó el doctor Velasco Ibarra— la obra se ha realizado hasta ahora a costa del solo esfuerzo de la Universidad y de su reducido patrimonio, demostrando así cómo es posible engrandecer a la Patria cuando hay decisión por una causa y nobleza en los espíritus. Concluyó ofreciendo el irrestricto apoyo del Gobierno que el doctor Velasco Ibarra preside para que la Universidad no sólo continúe sino concluya su plan de edificaciones hasta contar con todos los pabellones indispensables para que la enseñanza se realice de acuerdo con las modernas exigencias. Para ello, enfatizó, esperaba se le envíe un plan concreto que sería debidamente estudiado por los Poderes Públicos.

Concluida la visita el doctor Velasco Ibarra con su selecta comitiva abandonó el recinto universitario.

AGOSTO

Día 26

EL RECTOR DOCTOR CUEVA TAMARIZ PARTICIPO EN MESA REDONDA ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO

En el desarrollo del programa de actividades del IV Ciclo Internacional de Verano organizado por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, fueron invitados los Rectores de las demás Universidades Ecuatorianas para que participen en una mesa redonda a fin de debatir el importante tema: "¿A dónde va Indoamérica en esta hora del mundo?"

El Rector de la Universidad de Cuenca, doctor don Carlos Cueva Tamariz, acudió a la cita y en su brillante intervención demostró cómo América que hasta hace poco constituía una esperanza para la humanidad había casi traducido en realidad esa esperanza. Demostró que Latinoamérica vive en la actualidad una era revolucionaria de

significativa trascendencia, y la necesidad de que las jóvenes Repúblicas Indoamericanas encuentren la síntesis entre las dos grandes fuerzas que actualmente se disputan el dominio del mundo y puedan así marchar por una ruta que conduzca al hombre hacia la igualdad y hacia la plena justicia.

Comentando la certera visión del Rector doctor Cueva Tamariz, un órgano de la prensa nacional expresó este concepto:

"El ilustre Rector dijo que, con suma frecuencia se viene afirmando que para arribar a un mañana de justicia social hay que sacrificar todas las libertades, a las cuales se las tilda despectivamente de "burguesas". Y nos pidió resistir esa tendencia y emplearnos a fondo para hacer que en Latinoamérica se produzca una síntesis fecunda que nos permita arribar a un estado de justicia social todo lo completa que permita la falibilidad humana, sin que para ello sea necesario sacrificar ninguna libertad. No hay razón, dijo, para que justicia y libertad sean incompatibles. Una revolución que se dirija a lograr esta síntesis, tal debe ser el horizonte futuro de la América nuestra".

SEPTIEMBRE

Día 5

FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE ACUERDO CON LOS CUALES HA DE LEVANTARSE EL EDIFICIO DE ADMINISTRACION EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

De conformidad con lo estipulado en las cláusulas contractuales, el Arq. Jorge Roura Cevallos entregó a las autoridades del Plantel el conjunto de proyectos de acuerdo con los cuales ha de levantarse el moderno y elegante pabellón de administración, núcleo central de la Universidad y de su Ciudad Universitaria. En él funcionarán el Rectorado y las oficinas administrativas, la Biblioteca General, los talleres gráficos. Contará además, con un amplísimo auditorio para los actos públicos y solemnes.

El Consejo Universitario, luego de estudiar la planificación, convocará de inmediato a las empresas constructoras para que participen en la licitación que determinará a cuál de ellas se ha de confiar la ejecución de la obra.

Los personeros del Instituto desean emprender cuanto antes en la construcción del edificio que será, indudablemente, el de mayor importancia en el conjunto de pabellones con que contará la pequeña pero hermosa Ciudad Universitaria de Cuenca.

Días 9 - 11

LA UNIVERSIDAD RECIBIO A PROFESORES Y ESTUDIANTES DEL IV CURSO INTERNACIONAL DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Motivo de singular y grata complacencia constituyó para la Universidad Cuencana recibir en su seno a los catedráticos y alumnos del IV Ciclo Internacional de Verano organizado en Quito por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, que visitaron la Ciudad y su Universidad acompañados del Decano de dicha Facultad, doctor Luis Verdesoto Salgado.

Los distinguidos visitantes fueron huéspedes del Plantel durante dos días en los cuales se desarrollaron una serie de actividades que sirvieron para fortalecer lazos de confraternidad y comprensión entre los representantes de los países europeos y americanos que estuvieron representados en el curso.

De manera especial cabe destacar la realización de la mesa redonda que presidida por el señor Rector doctor Carlos Cueva Tamariz, se llevó a cabo en el Aula Magna de la Universidad sobre el tema "Función de la Universidad en el Mundo actual". Intervinieron varios de los catedráticos y alumnos del curso y profesores de la Universidad Cuencana. Se expusieron sugestivos tópicos relacionados especialmente con la misión que corresponde a

las Universidades de acuerdo con las finalidades universa-
listas que les compete, sin distinción de razas, credos ni
nacionalidades; con la participación que en la política les
corresponde y con la necesidad de centralizar los estudios
afines que se realizan en las diferentes Facultades en los
Departamentos e Institutos de Investigación.

Al finalizar la mesa redonda, cuyas conclusiones fue-
ron de enorme interés, el Rector doctor Cueva Tamariz
despidió a los visitantes con emocionadas frases y formu-
lando cálidos votos por la ventura de ellos y por la con-
fraternidad y paz mundiales.

LA UNIVERSIDAD RECIBIO A PROFESORES Y ESTU-
DIANTES DEL IV CURSO INTERNACIONAL DE VERANO
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Motivo de singular y gran importancia constituyó
para la Universidad Cuenca recibir en su seno a los es-
tudiantes y alumnos del IV Ciclo Internacional de Verano
organizado en Quito por la Facultad de Filosofía, Letras
y Ciencias de la Educación de la Universidad Central que
viajaron la Ciudad y su Universidad acompañados del De-
cano de dicha Facultad doctor José Verdoso Salgado.

Los distinguidos visitantes fueron huéspedes del Plan-
tel durante dos días en los cuales se desarrollaron una
serie de actividades que sirvieron para fortalecer el
entendimiento y comprensión entre los representantes de
los países europeos y americanos que estuvieron represen-
tados en el curso.

De la manera habitual cabe destacar la recepción de
la mesa redonda que presidió por el señor Rector doctor
Carlos Cueva Tamariz, se llevó a cabo en el Aula Magna
de la Universidad sobre el tema "Función de la Universi-
dad en el mundo actual". Intervinieron varios de los es-
tudiantes y alumnos del curso y profesores de la Universi-
dad Cuenca. Se expusieron algunas tesis y
trabajos especialmente con la mesa que correspondió a

ANALES DE LA
UNIVERSIDAD
DE CUENCA

Publicación Trimestral

MARZO DE 1964

NÚMERO 10

La responsabilidad por los
datos publicados en las
páginas de esta revista
corresponde a los
autores.